

**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**

**Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades  
“Alfonso Véllez Pliego”**

**Justo Sierra. La escritura de la historia como  
justificación de un régimen político**

Tesis que para obtener el título de Maestra en Historia  
presenta:

**Mayra Diana Perea Fernández**

Director: Dr. Rogelio Jiménez Marce



Enero de 2018

# Contenido

Introducción .....	2
Capítulo I. El pensamiento de Justo Sierra desde una perspectiva integral .....	9
Ambiente de la infancia .....	14
Primer contacto ideológico. Liberalismo y religión .....	18
La religión como educación moral .....	27
La herencia romántica y sus vínculos con la ciencia .....	33
Surgimiento de la perspectiva positivista .....	43
Conclusiones.....	52
Capítulo 2. México: su evolución política. El enfoque evolucionista de Sierra .....	53
La justificación de un régimen a través del evolucionismo.....	55
La historia de México bajo la lupa del pensamiento organicista .....	60
Primera etapa evolutiva.....	65
Hacia la emancipación mental.....	69
Mestizaje, industria y pacificación .....	74
Críticas al liberalismo de 1857 e inicio de la etapa positiva .....	80
Conclusiones.....	87
Capítulo 3. Las bases del México moderno: la figura de Benito Juárez dentro de la evolución nacional. ....	88
Juárez, máximo héroe nacional.....	90
El político oaxaqueño .....	93
La Constitución encarnada en Juárez y su papel en la estabilización política .....	105
Juárez y su heredero. Díaz como forjador del México moderno .....	122
Conclusiones.....	128
Conclusiones generales.....	129
Bibliografía.....	137
Actas, documentos y periódicos .....	145

## Introducción

Hablar en la actualidad de las diferentes formas en las que se ha llevado a cabo la escritura de la historia de México por sus intelectuales nos obliga a hacer un ejercicio de reflexión que nos permita identificar las doctrinas que confluyeron en el pensamiento de una época determinada. Es preciso examinarlas con la finalidad de armarnos una idea de las influencias filosóficas, explícitas o no, en los escritos de cada tendencia hasta abrirnos un panorama más o menos completo, profundo y extenso de cada directriz historiográfica, que al final nos conducirá al reconocimiento de la manera en la que los pensadores mexicanos se apropiaron de doctrinas, conceptos y conocimientos ajenos para darles una nueva dirección en torno a la escritura de la historia.

En el caso del México decimonónico, hubo una efervescencia y constante tráfico de ideas y filosofías provenientes del exterior que impregnaron los escritos de la historia patria, la cual, igual que la nación misma, apenas comenzaba a nacer. El pensamiento heredado del bagaje cultural novohispano se fusionó con los conocimientos e ideologías provenientes de Europa, dando como resultado la apropiación de los mismos y su posterior transformación y adaptación a la intelectualidad mexicana que nacía a la par del siglo XIX. Una de las ideologías que mayor influencia ejerció desde inicios de la centuria fue el liberalismo, tanto el de la Francia revolucionaria y los preceptos de la independencia norteamericana, así como el liberalismo español durante la crisis monárquica<sup>1</sup> dejando un legado historiográfico por demás abundante para los eruditos posteriores. Los pensadores de la segunda mitad del siglo XIX, herederos de esta primera fusión que dio como resultado la formación del pensamiento mexicano, abonaron también a la posterior construcción del mismo, lo que significó reflexionar en torno a ciertos principios

---

<sup>1</sup> Sobre el tema del liberalismo, en el cual no profundizaremos salvo en aspectos muy puntuales y pertinentes sólo para los propósitos que se pretenden, se ha escrito una gran cantidad de trabajos, entre ellos los de Charles Hale, Jaime Moreno Garavilla, Antonio Annino, entre otros, donde profundizan sobre el pensamiento liberal mexicano durante el XIX y exploran las transformaciones del mismo a lo largo del siglo.

datos que tuvieron a bien incorporarse a los nuevos ideales según las condiciones del momento histórico.

En ese sentido, la presente investigación pretende acercarse al pensamiento de Justo Sierra, intelectual mexicano nacido en 1848, campechano de origen, que en su andar por la segunda mitad del siglo XIX dio cuenta de los acontecimientos históricos que marcaron la vida nacional. A través de numerosos escritos de diversos géneros y con una visión particular que integró distintos sistemas filosóficos e ideologías, los textos de Sierra nos muestran no sólo la historia que le tocó vivir, sino la manera de explicar su propio contexto. Así, las ideas y argumentos presentes en su escritura exponen el pensamiento de una élite intelectual de la época, que iba a tono con el desarrollo del país.

Al estudiar la intelectualidad dentro de un contexto determinado, sea cual fuere su temporalidad, además de tomar en cuenta los sucesos más importantes y pertinentes del contexto, es necesario pensar en las teorías, ideas o sistemas filosóficos que sirvieron de sustento para la construcción de un discurso que hiciera las veces de estructura para argumentar y justificar los objetivos a los que se intentaba llegar. En el caso de México, no fue un único movimiento intelectual el que permeó en el desarrollo del conocimiento respecto a cualquier disciplina, fuera científica, artística o humanística. Hubo una especie de heterodoxia intelectual –en el sentido de que no hubo una única doctrina que monopolizara el pensamiento de la época en su totalidad- que se nutrió y desarrolló a lo largo del siglo; surgieron ideas que permitieron conformar un pensamiento propiamente mexicano en distintos ámbitos, como la literatura y la historia, disciplinas que, además, mantuvieron un estrecho vínculo durante el XIX.

Además del liberalismo, los intelectuales recibieron influjos de otras corrientes<sup>2</sup> que también pretendieron dar explicación al contexto propio. De esta manera encontramos que tendencias como el naturalismo, el modernismo,

---

<sup>2</sup> Sobre las corrientes europeas recibidas en México se han escrito algunos textos, entre ellos el citado en la nota anterior, otro más por parte de Abelardo Villegas en su libro *La filosofía en la historia política de México*.

realismo, romanticismo, entre otras, abonaron en el pensamiento mexicano en el cultivo de la historia, sin dejar de lado el vínculo con la literatura y, además, su apego a la política<sup>3</sup>. Por otro lado, nos encontramos con filosofías provenientes de la ciencia, las cuales también influyeron en el pensamiento mexicano. De hecho, fue el desarrollo de disciplinas científicas durante la centuria que nos interesa lo que dio un cariz especial a la historiografía finisecular<sup>4</sup>.

Menciona Luz Fernanda Azuela que, hasta hace aproximadamente dos siglos la ciencia comenzó a constituirse bajo una estructura un poco más “firme” u “objetiva” dejando de lado cualquier tipo de explicación que no correspondiese única y exclusivamente a la observación y a la relación lógico-matemática entre fenómenos<sup>5</sup>. Ello ocurrió, mencionan algunos historiadores, hasta que los intelectuales tuvieron conciencia plena de que las explicaciones científicas eran algo completamente nuevo y distinto de las explicaciones metafísicas y teológicas, lo cual, según Ulises Moulines se materializó en los trabajos de Auguste Comte<sup>6</sup> y su Filosofía Positiva. Entre las fases de desarrollo y expansión del positivismo<sup>7</sup>, encontramos dos corrientes, las de Herbert Spencer, e Hippolyte Taine, naturalistas y filósofos, inglés y francés respectivamente, las cuales, junto con el

---

<sup>3</sup> Durante el siglo XIX la escritura de la historia, además de mantenerse cercana a los recursos brindados por la literatura, se dirigió principalmente por el ámbito político ya que se pretendía a través de ella infundir en la nueva nación el espíritu patriótico. Además, es preciso mencionar que los historiadores mexicanos del siglo fueron en su mayoría importantes personajes vinculados al quehacer político en la formación del estado mexicano.

<sup>4</sup> En *La ciencia en el siglo XIX*, Elías Trabulse afirma que en el siglo XIX la ciencia logró obtener mayores avances y prestigio por el grado de especialización al que llegó, ello gracias a la precisión cada vez creciente en el método de observación y experimentación. En cuanto a las colonias que recibieron el influjo de los avances científicos, John Fisher afirma que fue en México y Brasil donde se instaló primeramente el pensamiento científico decimonónico, lo cual convino a ambas por el momento de crisis en el que se encontraban debido a los movimientos emancipatorios, a su vez, el pensamiento científico, al igual que otras corrientes, sirvieron de apoyo a los ideales de independización y autonomía.

<sup>5</sup> Moulines, Ulises. “La génesis del positivismo en su contexto científico”. *Dianoia: anuario de Filosofía*. No. 21. 1975. Pp. 31-49.

<sup>6</sup> En el mismo artículo citado, Moulines aborda los orígenes del positivismo planteando la idea de que fue una corriente novedosa en cuanto a que representó una idea que de alguna manera ya se encontraba en el ambiente intelectual de finales del XVIII e inicios del XIX, pero que se concretó en el pensamiento de Comte.

<sup>7</sup> Moulines señala que, en el transcurso del desarrollo del positivismo, éste pasó por algunas fases que se manifestaron en corrientes alternas que incluyeron las ideas protopositivistas y positivistas.

positivismo comteano, tuvieron influencia sobre los pensadores mexicanos contemporáneos.

Al llegar las ideas positivistas a nuestro país<sup>8</sup>, éstas tuvieron aceptación entre los liberales decimonónicos porque, permeados ya de un bagaje filosófico-científico previo, estaban convencidos de que la ciencia y la razón eran el único medio por el cual podría México dirigirse al sendero del progreso mundial. Sin embargo, ambos elementos, raciocinio y ciencia, debían tener una aplicación práctica que se vio de alguna manera reflejada en los proyectos reformistas de mediados de siglo, pero sólo podría lograrse mediante la comunión entre aquellos y la política. El positivismo llegó de manera más o menos formal a México por medio de Gabino Barreda a finales de 1860. Sin embargo, no fue tanto la novedad del sistema, sino las condiciones propias del contexto lo que dio pauta para su adopción, pues el país se encontraba en un periodo de reconstrucción política e intelectual, en gran parte debida a las guerras intestinas y a las invasiones extranjeras. El contexto permitió que, a la búsqueda de un sistema que sirviera como estructura de lo que se quería fuera el nuevo pensamiento mexicano, emancipado de la mentalidad novohispana, el positivismo fungiera como el eje coordinador de tal tarea.

De los intelectuales, convencidos de la oportunidad y pertinencia del positivismo para mejorar la circunstancia mexicana, nos encontramos, además de Barreda, a Agustín Aragón, Porfirio Parra, Francisco Bulnes y al mismo Justo Sierra, entre otros. Como pensadores preocupados por el desarrollo de México, surgió una concepción propia de la historia, disciplina a la que se recurrió bastante pues se pensaba que sólo a través de ella se infundiría el sentimiento patriótico, lo cual era necesario para el progreso social mexicano. Vista de esta manera, el desarrollo de la escritura de la historia tendría no sólo alcances teóricos, como por ejemplo la conceptualización o el establecimiento de una cierta metodología- cómo

---

<sup>8</sup> El positivismo, como se explicará más adelante con los trabajos de Luz Fernanda Azuela, no llegó a instalarse en un territorio filosófico llano, sino que fue precisamente el ambiente intelectual del país entonces y la afinidad de ciertas ideas sobre la ciencia y el conocimiento científico lo que le permitió la entrada.

se han de organizar los estudios de la disciplina, por ejemplo-, sino que llegaría a utilizarse dentro del discurso político como parte de la justificación de un momento histórico preciso, el gobierno de Porfirio Díaz<sup>9</sup>.

Llegados a este punto, es preciso señalar que nuestra tarea va en esa dirección, la de analizar la historiografía de Justo Sierra con la finalidad de esclarecer su pensamiento e intenciones al escribir historia en un periodo de relativa paz y estabilidad como lo fuera la época porfiriana. El trabajo se desarrollará en tres capítulos. El capítulo primero expone la conformación del pensamiento de Sierra y cómo se fue moldeando a las doctrinas según el momento histórico que le tocó vivir. De éstas destacamos al liberalismo, una herencia del romanticismo a partir de la Independencia, que se fusionó con el positivismo, pero también éste fue un positivismo particular, no necesariamente o únicamente comteano. Estas tres corrientes las relacionamos con sus creencias religiosas a fin de establecer un panorama intelectual más amplio del que normalmente se acostumbra. En este sentido, lo que pretendemos es romper con el esquema antagónico entre ideologías y pensar más en función de la integración de sistemas que funcionaron para explicar un momento histórico. Rescatamos, además de las ideologías preconizadas o a las que el historiador se ciñó, las ideas del momento, por ejemplo, el orden, la paz y el progreso, cuestiones que, muy presentes en sus textos, son primordiales en general para la sociedad intelectual y política de su mismo contexto. Además de ello, tocamos (aunque de manera bastante laxa) algunas cuestiones en contra del positivismo, y en general del pensamiento científico. Entre ellas encontramos algunas posturas dentro del mismo liberalismo, en el caso de José María Vigil. Por otro lado, existió también la oposición de conservadores y religiosos, como la del presbítero Emeterio Valverde, quien se mantuvo en contra de la doctrina positivista por alejar a los fieles del camino de Dios, según su propia perspectiva.

---

<sup>9</sup> Aquí es preciso recordar que uno de los teóricos del positivismo, Taine, confiaba a la historia el carácter de gran escuela de política.

En el capítulo siguiente, teniendo en cuenta el pensamiento integral y orgánico de Sierra, analizamos su obra *Evolución política del pueblo mexicano* como el reflejo de su actividad historiográfica en torno a lo argumentado en el capítulo previo. Además de ello, se pretende dar cuenta de la finalidad con la que llevó a cabo la tarea de compilar la historia política de México bajo un esquema regido por la ciencia, en especial por el pensamiento positivista. La obra resalta los logros y fracasos de los sistemas políticos mexicanos, así como las pugnas por establecer un modelo de gobierno que diera vida a la nación mexicana, pero siempre teniendo en cuenta a las civilizaciones extranjeras como modelo. Dentro de ella es posible notar una visión positivista comteana enlazada con el organicismo y evolucionismo según lo preconizado por la teoría científica de Spencer. Éstas se complementan con los criterios enarbolados por Taine en su *Filosofía del arte*, a saber, raza, medio y momento histórico. Estos elementos, con los que se explica la política mexicana desde la época precolombina hasta la ascensión de Porfirio Díaz al poder, tuvieron en la *Evolución* la finalidad de poner énfasis en el inicio de la estabilidad del país, que sucedió precisamente con Díaz. Sin embargo, Sierra afirma que los treinta años de presidencia de Porfirio Díaz no fueron la era del progreso en el sentido positivista de la palabra. Para el campechano, a pesar de la estabilización económica, así como la pacificación del país después de casi un siglo de anarquía y guerra, el último tercio del XIX fue sólo el principio del camino hacia el progreso, último estado según la filosofía de Comte. De tal manera, en este capítulo analizamos el texto citado a fin de visualizar las intenciones políticas dentro de la historiografía de Sierra.

Por último, el capítulo tercero lo dedicamos a otra obra del maestro Sierra, *Juárez, su obra y su tiempo*, en donde destaca los rasgos políticos del reformador a fin de ejemplificar de manera mucho más puntual los argumentos presentes en la *Evolución política*. El texto sobre Juárez retoma el caso particular del Benemérito de la América como paradigma de la evolución política a la que tienden todos los individuos y las sociedades. Juárez fue para Sierra uno de los héroes nacionales más importantes pues con él, según el campechano, se inició la era moderna en la política mexicana. Juárez, en ese sentido, se convirtió para

Sierra en el modelo de político por excelencia. La defensa de la Constitución de 1857 -una ley con la que resultó prácticamente imposible gobernar y que se violó casi desde el momento de su promulgación- y la restauración del modelo republicano en 1867 fueron momentos culminantes en los que Juárez surgió como el héroe nacional, dando fin a la subordinación mental a la que había estado sujeta el país durante medio siglo; con él se inauguraría la etapa moderna a través de la instauración de instituciones democráticas y liberales que dieran fin a la anarquía nacional para dar paso a la era del orden y el progreso. De esta manera, transitando a lo largo de la vida del reformador, Sierra da cuenta de los acontecimientos más importantes en materia política que infundieron en él el ímpetu civilizatorio. En ese sentido, *Juárez* muestra de manera particular la evolución social y política de las civilizaciones desde un marco individual. No obstante, como se verá, la finalidad de Sierra no fue únicamente realzar la figura del Benemérito, sino establecer una conexión entre él y Porfirio Díaz, señalándolo como su heredero. En ese sentido, ambas obras, *Evolución política y Juárez, su obra y su tiempo*, son, desde nuestra perspectiva de análisis, un intento no sólo por abonar a las historias sobre la nación mexicana y su crecimiento como civilización, sino que pretendió ir un paso más allá y anunciar el gobierno de Díaz como el sucesor de Juárez e impulsor del progreso nacional.

## Capítulo I. El pensamiento de Justo Sierra desde una perspectiva integral

El tema y objetivo de este capítulo es la integración del pensamiento de un intelectual decimonónico, Justo Sierra (1848-1912), en un momento de nuestra historia que estuvo lleno de guerras y anarquía en diversos ámbitos. Como señala Charles Hale, el siglo XIX estuvo “regido por la experiencia de la guerra civil y la lucha heroica contra la intervención extranjera”<sup>10</sup>. Los hechos ocurridos a lo largo del belicoso siglo XIX mexicano quedarían registrados de diversas formas en la historia gracias a los intelectuales del momento, quienes veían en aquella no sólo un mero registro de los acontecimientos, sino que su escritura tuvo un carácter cívico<sup>11</sup>. La escritura de la historia de México a partir de la obtención de la Independencia tenía un fin patriótico, era deber del historiador mostrar a la sociedad lo ocurrido para sembrar en ella el amor a la patria. Así lo vieron los intelectuales del siglo, quienes, como Lucas Alamán, José María Luis Mora, Manuel Orozco y Berra, José María Iglesias, Vicente Riva Palacio y otros tantos no sólo escribieron la historia, sino que la vivieron, se involucraron en las luchas intestinas para pugnar por la formación del nuevo Estado. Cada uno desde su trinchera, narró los sucesos según su filiación política, sus creencias e ideologías con la finalidad de fundar en la sociedad el amor a México.

---

<sup>10</sup> Hale, Charles. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: FCE. 2002. Pp. 15.

<sup>11</sup> A la escritura y utilidad de la historia a lo largo del XIX, se le designó una carga cívica, moral y patriótica que daría al alumno armas para su desarrollo, lo que culminaría en la transformación de la sociedad mexicana y terminaría con el atraso de la misma. Prueba de ello son los textos de historia de José María Iglesias, Guillermo Prieto, Enrique Rébsamen, José María Vigil, entre muchos otros, quienes identificaron en Clío la punta de lanza para infundir el amor a la patria. Sobre el tema se pueden consultar algunos textos en donde se explicita la pertinencia de la enseñanza de la historia, entre estos están los de José María Iglesias en una compilación editada por FCE y UNAM, con un estudio introductorio de Antonia Pi-Suñer, Iglesias, José María. *El estudio de la historia*. México: FFyL UNAM, FCE. 2003. Prieto, Guillermo. *Lecciones de Historia Patria*. México: Conaculta. 1999. Rébsamen, Enrique. *Guía metodológica para la enseñanza de la historia en las escuelas primarias elementales y superiores de la República Mexicana*. México: Librería de la vda. de Ch. Bouret. 1904.

Dado que el propósito era fomentar el fervor nacional, es de considerar que las facciones que lucharon por ello (las cuales constituían la élite política e intelectual), trataron de implementar como base del patriotismo su propia filiación. En ese sentido, ya que se encontraban en un ambiente de pugna no sólo bélica, sino también ideológica, entre los programas de cada camarilla se conjugó más de una filosofía o doctrina, las cuales se fusionaron para dar sentido a los proyectos de nación<sup>12</sup>. Es aquí donde nos preguntamos cuáles eran los aspectos ideológicos que se encontraban detrás de la narración histórica en un tiempo anárquico<sup>13</sup>, ¿podemos ver la historiografía del XIX únicamente desde dos extremos? ¿Fueron posibles otras posturas que, lejos de limitarse a una sola ideología fueron más bien la integración de varias ideas, aparentemente contrarias, en torno de un objetivo de carácter cívico?

El trasfondo filosófico, tanto de la escritura de la historia, como de los eventos ocurridos en el XIX ha sido estudiado en su mayoría desde una perspectiva que encasilla los acontecimientos como producto de un pensamiento que se imagina fue trazado dentro de los límites de un tipo específico de movimiento filosófico o político (entendido como ideología política), por ejemplo, el federalismo y el centralismo. No obstante, pocas veces ha sido entendido como una cuestión de

---

<sup>12</sup> Los proyectos que surgieron a partir de la independización de nuestro país tuvieron como uno de sus objetivos principales estructurar bajo una ideología lo que sería el nuevo Estado. el liberalismo había ganado terreno durante las décadas finales del siglo XVIII, sin embargo, como se verá más adelante, no fue sino hasta el último tercio del XIX cuando comenzó a consolidarse como ideología política bajo la cual se regiría el gobierno y éste a la sociedad. Entre las influencias liberales más fuertes en el pensamiento político mexicano en aquellos siglos nos encontramos con las ideas provenientes de España, Francia y Estados Unidos, países que infundieron en nuestros intelectuales el sentimiento liberal. Para más información sobre los proyectos nacionales en México ver Benítez, Fernando. *Los primeros mexicanos: la vida criolla en el siglo XVII*. México: Era. 1976. Cano, Aurora, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo (coords.). *Cultura liberal, México y España 1860-1930*. Santander: Publican, Ediciones Universidad de Cantabria. 2010. Jiménez, Guadalupe. *México: los proyectos de una nación, 1821-1888*. México: Fomento Cultural Banamex. 2001. Carbajal, Juan. *La consolidación de México como nación: Benito Juárez, la constitución de 1857 y las leyes de Reforma*. México: Porrúa. 2006.

<sup>13</sup> Entendemos *anarquía* aquí como sinónimo de alteración, desorden, caos civil y político. Dicho concepto es común en las obras de historiadores decimonónicos y se utilizó para referirse a los momentos de agitación nacional por la falta de un programa que fuera lo suficientemente fuerte y coherente con la realidad mexicana de entonces. En el caso de Sierra, el concepto como aquí se explica aparece en innumerables ocasiones cuando hace referencia a la situación caótica del país durante el siglo XIX.

acuerdos y concordancias entre más de una idea tomada ésta como eje rector. Uno de los métodos más comunes a la hora de abordar el tema de la intelectualidad de la época, y con éste la historiografía del México decimonónico, ha sido por medio de un acercamiento antinómico. Sin embargo, este tipo de análisis arroja resultados que lejos de aclarar la lógica del pensamiento en una época convulsa como lo fue el siglo XIX en México, simplemente ha llevado a caracterizar a los intelectuales dentro de categorías “opuestas” sin percatarse de la estructura que hay detrás, la cual es más que sólo dicotomías o contraposiciones. Los tipos de pensamiento más comunes en los que se encasilla a los intelectuales mexicanos generalmente corresponden a los antagonismos entre federalistas/centralistas, liberales/conservadores, o románticos vs positivistas, e incluso religioso/ateo. Estas divisiones han dejado inexploradas otras posibilidades de análisis que permitan ver la integración de las ideologías dentro de su contexto y no sólo ratificar sus contradicciones<sup>14</sup>.

En este sentido, la primera parte de esta investigación consistirá en tratar de superar esa visión dicotómico-antagónica y pugnar por una más inclusiva y amplia que nos permita ver la incorporación de ideologías. Es decir, lejos de llevar a cabo una investigación que nos muestre las antítesis filosóficas, lo que se pretende aquí es buscar los puntos de convergencia entre doctrinas que permitieron la integración y afinación del pensamiento historiográfico mexicano. Para llevar a cabo tal ejercicio, tomaremos como eje a Justo Sierra Méndez, historiador mexicano que construyó una idea de la historia y de su escritura a partir de una

---

<sup>14</sup> En la actualidad se ha pugnado por no seguir construyendo ni analizando la historiografía ni el pensamiento político bajo la idea de antagonismos. A partir de una idea menos cerrada para reconstruir el pensamiento de una época, han surgido investigaciones como las de Erika Pani, Luz Fernanda Azuela, Elías Palti, entre otros, que proponen, desde una visión más integral y articulada, nuevas perspectivas de análisis historiográfico. Azuela, Luz Fernanda y Rodrigo Vega (coords.). *Naturaleza y territorio en la ciencia mexicana del siglo XIX*. México: UNAM, Instituto de Geografía. 2012. Luz Fernanda Azuela. “La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la organización de la ciencia, la institucionalización de la Geografía y la construcción del país en el siglo XIX” *Boletín del Instituto de Geografía*, núm. 52 (2003): 153-166. Pani, Erika. *El segundo imperio. Pasados de usos múltiples*. México: CIDE, FCE. 2004. Pani, Erika (coord.). *Conservadurismos y derechas en la historia de México*. México: FCE, Conaculta. 2009. Palti, Elías. *Aporías. Tiempo, modernidad, historia, sujeto, nación, ley*. Buenos Aires: Alianza. 2001. Palti, Elías. *El tiempo de la política. lenguaje e historia en el siglo XIX*. Buenos Aires: Siglo XXI. 2007.

perspectiva integradora. Así, partimos del interés por hallar las ideas que articularon su discurso para dar luz al cómo se integraron e insertaron en una época convulsa, adquiriendo una coherencia de acuerdo con su propio momento histórico y su posición en el ambiente intelectual y político del México porfiriano.

Siendo un poco arriesgados, podríamos decir que, además de detentar una postura liberal producto de la herencia paterna, Sierra construyó su ideología en torno a la historia vinculándola con un romanticismo que Álvaro Matute califica de tardío<sup>15</sup>. Avanzando más en el transcurso de los años y sus letras, entre lo liberal-romántico, expresado en odas a las figuras de Miguel Lerdo de Tejada, Ignacio Zaragoza, o Benito Juárez, hay que agregar sus actitudes en torno a la ciencia y a la religión. Si bien Sierra no era un científico, sí tenía la firme creencia de que las disciplinas científicas eran necesarias para el progreso del espíritu humano. Su juicio sobre la ciencia, por lo menos en un principio, fue afín a su pensamiento romántico. A su vez ello se ligaba a su fe religiosa por medio de la creencia de que las ciencias no alcanzaban a mostrar la totalidad de los fenómenos por sí solas, sino que había una cuestión divina en las cosas que las hacía cognoscibles.

Todo aquel conjunto de creencias dará luz a una postura particular, aunque no única, de su pensamiento respecto a la política de finales de siglo<sup>16</sup>. Si bien esta integración se vio reflejada en escritos de todo tipo, literarios, discursos y artículos de carácter político, nos centraremos principalmente en sus textos de historia porque nos permitirán ver cómo articuló sus ideas en torno a un objetivo preciso acorde al momento político y social que vivía.

El examen de las ideas de Sierra pretende conocer la formación de su pensamiento historiográfico respecto a la política gestionada durante el último tercio de siglo. Además de ello, matizar la percepción que hasta ahora se sostiene respecto a la historiografía durante el Porfiriato, la cual ha sido prácticamente

---

<sup>15</sup> Álvaro Matute. "Sierra, el positivista romántico" en Clark, Belem (coord.). *La república de las letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. México: UNAM. 2005.

<sup>16</sup> La postura que ostentó Sierra alrededor del régimen de Porfirio Díaz fue compartida por lo menos entre los redactores de *La Libertad*, entre ellos su hermano Santiago, a quien reconoce la filiación de pensamiento con el suyo.

desterrada de las investigaciones de la disciplina histórica. Una de las posturas que se pretende combatir es la que se sostuvo a partir de los estudios de Leopoldo Zea en relación al positivismo durante el gobierno de Porfirio Díaz, principalmente su texto *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*.

En su texto citado, Zea defiende fervientemente la idea de que la ciencia instituida en nuestro país a partir del pensamiento positivista de mediados del XIX fue instrumento de la política porfirista. Según el positivismo concebido por Zea, la influencia que ejerció esta doctrina en la administración del Estado dio pie a que ninguna otra teoría o filosofía pudiera participar en la conformación ideológica de la intelectualidad mexicana, la cual era al mismo tiempo la élite política. Así entendido, el positivismo no fue más que una especie de dogma hegemónico y tiránico que sólo sirvió a los intereses de aquélla en el último tercio del XIX<sup>17</sup>. Lo que el filósofo mexicano no alcanzó a ver es que el positivismo se integró a un pensamiento preestablecido<sup>18</sup>, pero no inmutable, lo que permitió que fluyera una ideología integral, orgánica, constituida por más de una idea. Ello rompe la impresión de un positivismo opresivo y arbitrario.

En ese sentido, la pregunta que guiará este apartado es cómo se formó y reformuló el pensamiento de Sierra alrededor de las posturas ya señaladas en su propio contexto. La idea que aquí se tiene, hasta ahora, es que Sierra no fue un personaje que se ciñera a una sola ideología, sino que el mismo ambiente lo llevó a una integración. Ésta se desarrolló como una conciliación no sólo a nivel intelectual o doctrinario, sino también en la práctica. Así entendido, el examen a llevarse a cabo en este capítulo nos permitirá develar en los siguientes los objetivos en torno a los cuales se reunieron dichas ideas más allá de la escritura simple y llana de la historia.

---

<sup>17</sup> Zea afirma que el positivismo según Spencer (que no el positivismo entendido como una doctrina no necesariamente ortodoxa, como adelante lo expondremos) fue útil a la élite política porfiriana, que no a Porfirio Díaz (él, según el filósofo, sólo fue una especie de marioneta) porque justificaba los abusos en nombre de la libertad, libertad política y económica. Zea, Leopoldo. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: FCE. 1968.

<sup>18</sup> Este punto lo desarrollaremos a lo largo del capítulo.

## **Ambiente de la infancia**

El pensamiento de Sierra ha sido objeto de muchos estudios, principalmente en su faceta dentro de la educación. Sin embargo, pocas investigaciones (si no es que prácticamente ninguna) han intentado mostrar su faceta como intelectual y político a partir de su escritura de la historia. Escasos han sido los trabajos que se adentren en el análisis de los argumentos presentes en sus textos de historia, los cuales escribió no sólo como ejercicio intelectual, sino como parte de un deber social y de amor a la patria<sup>19</sup>. Así, para desentrañar el pensamiento de Sierra, tomaremos en cuenta el fluir de su vida dentro de un contexto determinado, la segunda mitad del siglo XIX; los hechos ocurridos durante ese tiempo, junto con el examen de su obra, nos darán pauta para encontrar las conexiones necesarias a fin de esclarecer el entramado de sus inclinaciones ideológicas desde la historia.

Es de esta manera, entendiendo a Justo Sierra dentro de la dinámica de la trama donde se llevó a cabo su vida, como se intentará dar respuesta a la pregunta por la formación y los giros en su pensamiento, especialmente lo relacionado con su interés por la historia como suceso, como escritura y como enseñanza para la vida. Lo que se pretende es dar a conocer a Sierra en tanto que inserto en un mar de acontecimientos políticos, sociales e intelectuales que lo forjarían como un erudito de su época. Si bien la intención de este apartado no es hacer un recuento biográfico en exceso minucioso de la vida de Sierra, es importante dar algunos datos que nos ayudarán a construir la semblanza del intelectual<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> La historia fue siempre una disciplina que Sierra cultivó. Siguiendo la tradición de las generaciones anteriores, sostenía que era a través del estudio de la misma y de la vida de los grandes héroes como se infundiría en los alumnos y sociedad en general el patriotismo. Muestra de ello fueron sus textos sobre historia de México, entre los que encontramos aquellos escritos para la formación educativa dentro de la Escuela Nacional Preparatoria, como los *Elementos de historia patria* de 1894, así como inúmeros artículos referentes a la historia nacional.

<sup>20</sup> Para una visión biográfica pormenorizada y extensa de Justo Sierra, consultar Dumas, Claude. *Justo Sierra y el México de su tiempo*, tomos I y II. México: UNAM, 1986. También los estudios

En medio de los conflictos separatistas e independentistas de Yucatán<sup>21</sup> y la Guerra de castas, nace en Campeche Justo Sierra Méndez el 26 de enero de 1848. Sus padres fueron Justo Sierra O'Reilly (1814-1861), abogado, escritor y político mexicano nacido en lo que hasta 1821 era la Capitanía General de Yucatán, y de Concepción Méndez (1824-), hija de Santiago Méndez (1798-1872), gobernador de Campeche de 1833 a 1858 e importante figura en la política e historia de la península.

En aquél periodo, Yucatán se había distinguido del resto de la República por distintas circunstancias, comenzando por el origen maya de la región. En la *Evolución política del pueblo mexicano (1902)*, el mismo Justo escribe:

La península de Yucatán, políticamente independiente del virreinato, había tenido su historia propia, bien agitada y dramática por cierto, se había mantenido apartada del movimiento de emancipación nacional<sup>22</sup>

En efecto, la Península se había mantenido más bien distante de la agitación política del resto de la República. Desde las primeras décadas del siglo, se habían llevado a cabo algunos intentos por independizarse del resto del país. Para 1824, cuando se proclamó la tendencia federalista, Yucatán interpretó tal situación como la posibilidad de un pronunciamiento separatista. De esta manera buscó en varias ocasiones seguir manifestándose a favor de su emancipación. Uno de estos intentos se dio a partir de la promulgación de las siete leyes centralistas en 1836. La sexta ley fue una de las que produjo mayor exaltación en la península, pues dictaba que se sustituirían los estados federados por departamentos, siendo los gobernantes elegidos por el presidente. Para marzo de 1840, nuevamente se

---

introdutorios a las obras completas de Justo Sierra, hechos por Agustín Yáñez constituyen un aporte biográfico y bibliográfico importante para comprender al campechano en su propio contexto. De igual manera destacamos el trabajo de Charles Hale, Alfonso Reyes, Edmundo O'Gorman, entre otros, quienes han realizado semblanzas de Sierra.

<sup>21</sup> Es necesario recordar que entonces Yucatán estaba integrado por los actuales estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, conformando una unión de estados hasta cierto punto independiente y autónomo, que posteriormente sería desmembrado a causa principal de los conflictos y rivalidades entre ellos.

<sup>22</sup> Sierra, Justo. *Evolución política del pueblo mexicano*. México: Porrúa. 1986. Pp. 122.

reunió el Congreso de Yucatán para declarar su independencia temporal hasta restablecer las instituciones federales de la nación. El pronunciamiento se sostuvo hasta mediados de siglo, cuando se emite el Acta de Valladolid, donde “Yucatán se declara independiente del gobierno de México, mientras que éste no vuelva al orden del régimen federal, en los términos que establece el artículo 1° de esta acta”<sup>23</sup>, el cual señalaba el restablecimiento de la Constitución de 1824, así como su reforma.

En medio del conflicto por la Guerra de Castas, iniciada alrededor de 1847, en la que la población maya de la parte sur y oriente de Yucatán había arremetido contra la población criolla y mestiza de la península, el padre de Justo había sido enviado a Estados Unidos para dialogar la posible intervención y apoyo del país norteamericano. De esta experiencia, Sierra O’Reilly sería comisionado para ofrecer la península al gobierno norteamericano a cambio de ayuda, a lo que el gobierno de Estados Unidos respondió negativamente<sup>24</sup>. La postura del gobierno estadounidense había sido por la negociación del Tratado Guadalupe-Hidalgo, lo que representaba el fin del tratado en caso de brindar la ayuda a los yucatecos. Además de ello, señala Javier Rodríguez Piña, EU se encargó, a través de la Doctrina Monroe (1823), de lanzar una advertencia contra los gobiernos que dieran apoyo, considerando el acto como una agresión a los Estados Unidos<sup>25</sup>.

La infancia de Sierra fluyó así, entre el nacimiento de sus hermanos Santiago y Manuel, en 1850 y 1852 y los conflictos políticos en toda la Península. El abuelo materno de Sierra fue Santiago Méndez, gobernador de Campeche junto con Miguel Barbachano, con quien habría generado una enemistad que años después, alrededor de 1857, terminaría con el saqueo a la casa del gobernador. Tal suceso provocó que la familia se mudara a Mérida, “donde fijó su residencia y Justo tuvo

---

<sup>23</sup> *Acta de Valladolid*. 17 de septiembre de 1853, recurso en línea <https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/getpdf.php?id=1206> (acceso 03-octubre-2017).

<sup>24</sup> Sobre el suceso, ver Cordourier, Alfonso et. al. *Historia y geografía de Yucatán*. México: EPSA. 1997. Benson, Nattie. *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. México: El Colegio de México, UNAM. 1994.

<sup>25</sup> Rodríguez Piña, Javier (comp.). *La Guerra de Castas. Testimonios de Justo Sierra O’Reilly y Juan Suárez y Navarro*. México: Conaculta, Cien de México. 1993. Pp. 17.

un cambio de horizontes; nuevos estímulos afectivos y una escuela de formalidad mayor: el Liceo Científico y Comercial”<sup>26</sup>. Parece ser que del Liceo, Sierra pasó al Seminario Conciliar de San Ildefonso, en 1859 a la edad de once años<sup>27</sup>. De ahí la situación familiar se complicaría por el fallecimiento de su padre en diciembre de 1861. Meses después, en junio, Sierra viajó a la ciudad de México para establecerse con su tío Luis Méndez y continuar sus estudios preparatorios.

En ese momento el país se encontraba sumido en la anarquía. Juárez entraba a la capital tras haber derrotado a los conservadores durante la Guerra de Reforma, iniciada en 1857 tras la promulgación de la Constitución liberal, la cual ponía fin al gobierno clerical y a los intentos de la facción conservadora por establecer un gobierno que fuera más acorde con la tradición que hasta el momento permanecía entre la sociedad mexicana. Como estrategia en materia económica, el presidente Juárez decidió suspender los pagos de la deuda externa, lo que dio pie a la invasión francesa al año siguiente, que culminaría con el establecimiento del Segundo Imperio. Dominaba un ambiente de división, rupturas y discordias que hundían al país en la más profunda anarquía. Era el contexto de los años de adolescencia de Justo Sierra, una época donde los esfuerzos por reorganizar al país bajo una misma estructura social, política, económica y en general cultural, eran bastantes, sin embargo, la realidad nacional no podía ser regenerada *ipso facto*. Para ello era necesario seguir un programa que diera coherencia y a la vez fuera de acuerdo con el momento. Dicho programa no sólo debía limitarse a la política, sino que debía ir más allá, hasta entrar en contacto directo con la población mexicana en su totalidad, preferentemente. Aquél finalmente había quedado en manos del liberalismo ya en el último tercio del siglo. Tocaba entonces llevar a cabo acciones que, se pensó, regenerarían a la sociedad y a la nación entera. Aquí habría que preguntar si el pueblo mexicano estaba listo para dejar de lado tres siglos de tradición y caminar hacia una apresurada transformación, así como tenían planeado los liberales de la Reforma.

---

<sup>26</sup> Agustín Yáñez, “Estudio general, su vida, sus ideas y su obra” en Sierra, Justo. *Obras completas*, vol. I. México: UNAM. 1948. Pp. 26

<sup>27</sup> Dumas, Claude. *Justo Sierra y el México de su tiempo, 1848-1912*, tomo I. México: UNAM. 1986.

## **Primer contacto ideológico. Liberalismo y religión**

A Justo Sierra le estaba dada la semilla de la ideología liberal por el ambiente en el que se llevó a cabo su vida desde infante<sup>28</sup>, donde, según señalan Claude Dumas y Agustín Yáñez, las tertulias presididas por su padre le harían conocer a los grandes escritores franceses, entre ellos Víctor Hugo, quien se convertiría en una de sus más distinguidas influencias. Afirma Dumas que el padre de Sierra fue uno de sus grandes maestros, de él adquirió no sólo el interés por el conocimiento, su aprendizaje hasta la pubertad en gran medida se debió a él, “adquirió bajo la influencia de su padre los conocimientos esenciales y el resto de su vida se apoyó en esta formación básica”<sup>29</sup>. Lo mismo sería para las ideas políticas, Juárez, admirado por su padre, se convertiría más tarde en uno de los máximos héroes nacionales para Sierra. Sin embargo, si hubiera que delimitar una fecha para determinar el momento en el que el joven campechano sintiera realmente el fervor que infundía el liberalismo, afirman Yáñez y Dumas, fue en junio 1861 cuando se encontraba estudiando en la capital mexicana.

A los catorce años Sierra tuvo su primer encuentro con uno de los personajes que sería determinante en su vida a partir de aquel momento, Ignacio Manuel Altamirano. Fue en la Cámara de Diputados donde Sierra lo escuchó por vez primera, quedando fascinado por su discurso y la figura del político mexicano. Así lo narra Sierra:

No cumplía catorce años, cuando por primera vez vi a Altamirano en la tribuna de la Cámara. Mediaba el año 61 y ¡oh! fortuna, singular, pronunciaba su discurso pro corona, digo, contra la ley de amnistía. La pequeña figura agigantada por el ademán y el acento; la altivez de la frente bajo la negra melena lacia; el crispamiento irónico de la gran boca “suriana”; la inaudita expresión de odio, de desprecio, de soberbia

---

<sup>28</sup> Sobre la vida de Sierra, Claude Dumas hace una extensa biografía de dos tomos donde da cuenta de los aspectos más importantes del campechano. En la primera parte del tomo I señala que durante su infancia Sierra estuvo inmerso en un ambiente político e intelectual, principalmente alrededor de la figura paterna, que marcó el resto de su vida. No obstante, su atracción hacia el liberalismo fue en gran parte motivada por el discurso de Manuel Altamirano en julio de 1861. Dumas, Claude. *Justo Sierra y el México de su tiempo*, tomo I. México: UNAM. 1986.

<sup>29</sup> *Ibidem*. Pp. 37.

que se condensaba en relámpagos en la mirada [...] sin llegar al grito jamás, y, sobre todo, la palabra, la imagen, la idea, todo medido en medio de la pasión desbordante, todo artístico, correcto, rítmico, todo eso lo vi, lo oí, lo sentí por instinto<sup>30</sup>.

Su reacción al ver y escuchar a Altamirano pareció haber encendido en él la chispa del liberalismo que ya se encontraba en su pensamiento por influencia previa. De sus años de juventud, destacan textos de tintes políticos en los que se remite a los héroes de la Revolución Francesa y de la República española<sup>31</sup>. En ellos resalta la importancia de la integración política entre las facciones en pugna por establecer un gobierno que diera unión al país. En ese sentido, Sierra no parecía estar pensando en desterrar o castigar al oponente, sino a establecer un equilibrio en pro de la sociedad mexicana, pero siempre teniendo en cuenta los principios de libertad presentes en la Constitución de 1857. De su postura destaca la certeza de que la educación sería en última instancia la defensa del respeto, la democracia, y como corolario a la libertad. Así lo expresa en su discurso A la memoria de Miguel Lerdo de Tejada:

El hombre y la naturaleza comulgan juntos en el banquete inmenso de la vida; entonces el oxígeno puro y abrasador como la libertad, y la libertad que es el oxígeno del mundo moral, circulan por todas partes. Se respira, se ama. El hombre se siente hombre. (Cuando) la conciencia humana, la libertad, el progreso, todo estaba hundido bajo las naves de nuestras catedrales [...], delante de este problema terrible se colocó un hombre honrado, su altísima inteligencia lo hizo abarcar de una mirada la inmensidad de la empresa [...]. A ese esfuerzo supremo debemos el respirar en libertad [...]. Mientras el país se sienta empujado en la vía de la prosperidad; mientras el influjo del clero no baste a enervar nuestro mejoramiento moral; mientras el aire libre y el capital libre puedan circular por el país mexicano; mientras la educación

---

<sup>30</sup> Sierra, Justo. *Obras completas*, vol. III. México: UNAM. 1984. Pp. 382.

<sup>31</sup> Algunos de estos textos, escritos alrededor de 1869, publicados en el periódico *El Renacimiento*, son los que dedica a Víctor Hugo, Lamartine, Emilio Castelar, entre otros.

pública vaya ahogando hasta el último vestigio del pasado bajo su inmensa marea de luz, ¿quién podrá olvidar al modesto trabajador de esta obra santa?<sup>32</sup>

La defensa de la libertad y con ella de la democracia fue siempre lo más importante para Sierra. Afirma en sus artículos de las décadas de 1860-1870 que ambos valores deben ser defendidos ante todo posible asalto u ofensa contra los mismos. Por ello sostuvo por aquellos años que

En las democracias, el único soberano es el individuo; sus derechos están fuera de la acción de las mayorías y de la ley misma. La idea del pacto social resultando del mutuo sacrificio de la libertad es errónea. El individuo no puede sacrificar un solo ápice de su libertad [...]. El credo democrático es esencialmente individualista [...]. La libertad, decimos ahora, es un derecho, es el derecho por excelencia; todo derecho tiene un deber correlativo, este deber es el respeto al derecho ajeno, a la libertad de los otros<sup>33</sup>.

A partir de ello puede interpretarse que la postura de Sierra durante su juventud y sus primeros pasos en la política mexicana (cuando escribió el discurso a Lerdo de Tejada contaba con veintiséis años) va acorde con la doctrina de su propio tiempo, en donde el liberalismo de la Reforma preconizaba, antes que cualquier cosa, al individuo y su libertad. Hale sostiene que “en el meollo de la idea liberal (de entonces) estaba el individuo libre, no coartado por ningún gobierno o corporación e igual a sus semejantes bajo la ley<sup>34</sup>. En ese sentido, para Sierra la libertad era el valor supremo, en el amparo de ésta se encontraban la igualdad, el respeto y la democracia.

Otra lectura del campechano deja ver que su pugna no era exactamente como la que se ha planteado en torno al liberalismo jacobino, sino que Sierra, a pesar de detentar un liberalismo que defendiera la individualidad, al mismo tiempo proponía

---

<sup>32</sup> Sierra, Justo. *Obras completas*, vol. V. México: UNAM. 1977. Pp. 15-18.

<sup>33</sup> *Ibidem*. Pp. 17.

<sup>34</sup> Hale, Charles. *La transformación del liberalismo mexicano a fines del siglo XIX*. México: FCE. 2002. Pp. 17.

una posición conciliatoria con la tradición, que era la portadora para él de los valores mexicanos, principalmente el patriotismo, los cuales eran el punto de unión social. Estos debían ser promovidos a través de la educación, por un lado, pero también por el estímulo espiritual, único que otorgaba la religión.

De hecho, contrario a lo que comúnmente se piensa, la religión como creencia no estuvo fuera de la mentalidad de los liberales ya que constituía uno de los fundamentos de unión nacional. Así lo marcaron las reformas de Juárez a la Constitución, “*Sancionada y jurada por el Congreso general constituyente el día cinco de febrero de 1857. En el nombre de Dios y con la autoridad del pueblo mexicano*”, donde se señala que

Las leyes protegen el ejercicio del culto católico y de los demás que se establezcan en el país, como la expresión y efecto de la libertad religiosa, que siendo un derecho natural del hombre, no tiene ni puede tener más límites que el derecho de tercero y las exigencias del orden público. En todo lo demás la independencia entre el Estado por una parte, y las creencias y prácticas religiosas por otra, y es y será perfecta e inviolable. Para la aplicación de estos principios se observará lo que por las leyes de la Reforma y por la presente se declara y determina<sup>35</sup>.

Protegida de esta manera por las leyes, es evidente que lejos de autodenominarse ateos, los liberales incluso defendían al catolicismo. Preciso es aquí apuntar que Sierra consideraba a la religión como elemento de unión para una sociedad dispersa, fracturada y sumida en la precariedad. Esta posición religiosa, afirma Dumas, le venía por parte de su madre, de ella “recibió la fe [...] su padre, a pesar de su credo liberal, era igualmente un católico ferviente”<sup>36</sup>. Con una herencia liberal-católica, Sierra reconoció que “la educación moral que despierta por medio de la sugestión dentro del vicioso innato una personalidad

---

<sup>35</sup> *Ley sobre libertad de cultos* 1860, recurso en línea <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1860LLC.html> (acceso 29-septiembre-2017).

<sup>36</sup> Dumas. *Op. cit.* Pp. 41.

apta para el bien, que se arresta a modificar la fatalidad hereditaria [...]; la educación moral que aprovecha un átomo de bondad en nuestro interior para convertirlo en un mundo [...] debe ser religiosa, o no será<sup>37</sup>.

La unidad, así como la cuestión religiosa, habían sido tema de la política mexicana desde décadas anteriores. Ambos conceptos permanecían estrechamente ligados en un contexto donde no estaba claro exactamente qué tipo de emancipación se había dado después de la Independencia, donde la sociedad “mexicana” aún permanecía dentro de los límites de la sociedad colonial. Durante todo aquel tiempo las pugnas fueron agudas y constantes por la forma que tomaría entonces el gobierno nacional. Además, la sociedad, a pesar de la soberanía, seguía profundamente arraigada a las costumbres novohispanas. A ello se sumaban los costos económicos de la guerra y una desigualdad abismal prácticamente imposible de curar debido a la gran extensión del país, lo cual constituía uno de los principales problemas a los que se enfrentaron los sucesivos gobiernos. Ello se veía reflejado en los textos liberales de inicio de siglo.

En el contexto de los primeros años de la emancipación mexicana, Lucas Alamán, en su *Historia de Méjico*<sup>38</sup>, ya planteaba la precariedad de la sociedad mexicana y su imposibilidad de regirse bajo un sistema que fuera totalmente distinto al monárquico. Por su parte, José María Luis Mora señala en su texto “Política. Discurso sobre la Independencia del Imperio Mexicano” (1821), que “la Independencia proclamada en México puede, o reputarse ilegal por falta de autoridad en la sociedad para variar su gobierno, o extemporánea porque los individuos que componen este Imperio no puedan entrar todavía en el número de las sociedades, en razón de no tener la reunión de circunstancias necesarias para constituir un pueblo”<sup>39</sup>. Una década después, Lorenzo de Zavala, señalaba otros

---

<sup>37</sup> Sierra. *Op. cit.* Vol. V. Pp. 210

<sup>38</sup> Alamán, Lucas. *Historia de Méjico*. México: Jus. 1990. También ver Alamán, Lucas. *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente*. México: Instituto Cultural, Halénico. FCE. 1985.

<sup>39</sup> Mora, José Ma. “Discurso sobre la Independencia del Imperio Mexicano” en Aguilar, José A. (comp.). *La espada y la pluma. Libertad y liberalismo en México, 1821-2005*. México: FCE. 2011. Pp. 17-94.

males de su nación al abordar la situación de los colonizados tras la obtención de su independencia:

Más de tres millones de individuos, llamados repentinamente a gozar de los derechos más amplios de ciudadanía, desde el estado de la más oprobiosa esclavitud, sin ninguna propiedad inmueble, sin conocimiento en ningún arte ni oficio, sin comercio ni industria alguna, ¿qué papel vienen a hacer en esta sociedad [...]? ¿qué deberían hacer las familias conquistadas, sobre las que se han ejercido vejaciones de todos géneros por tres siglos, al verse incorporadas por las constituciones del país a la gran familia nacional? [...]. La ignorancia, sin haber podido desaparecer, ha dado lugar a una charlatanería política que se apodera de los negocios públicos, y conduce el Estado al caos y a la confusión<sup>40</sup>.

Como las posturas de Mora y Zavala en la primera mitad del XIX, donde el liberalismo era un tanto más radical, la idea de Sierra en cuanto a la emancipación de la nueva sociedad mexicana coincide en que ésta aún no estaba preparada para gobernarse a sí misma después de tres siglos de permanecer bajo el gobierno de un Estado español que, para entonces, se consideraba retrógrado. Afirma el campechano que “las personalidades nuevas [...] se encontraron con las mismas deficiencias de España cuando quisieron ensayar las instituciones libres, y México perdió su tiempo y su sangre”<sup>41</sup>.

En ese sentido, los conservadores<sup>42</sup> llevaban cierta ventaja, pues pugnaban por la permanencia de la tradición, la cual parecía más coherente ante la situación

---

<sup>40</sup> Zavala, Lorenzo. “Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830” (1831) en Aguilar, José A. (comp.). *La espada y la pluma. Libertad y liberalismo en México, 1821-2005*. México: FCE. 2011. Pp. 95-124.

<sup>41</sup> Sierra. *Op. cit.* Pp. 127.

<sup>42</sup> Sobre el pensamiento conservador, que también tuvo sus matices al igual que el liberalismo, se pueden consultar las obras de Erika Pani, Humberto Morales y William Fowler. Pani, Erika (coord.). *Conservadurismo y derechas en la historia de México*. México: FCE, Conaculta. 2009. Morales, Humberto y William Fowler (coord.). *El conservadurismo en México en el siglo XIX (1810-1910)*. México: BUAP, Universidad de Saint Andrews, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla. 1997. Para las transformaciones del liberalismo ver Hale, Charles. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: FCE. 2002.

que dar de manera repentina libertades a una sociedad que no las había tenido antes. Al establecimiento del Segundo Imperio, se pensó que el programa conservador seguiría en pie, sin embargo no fue del todo un hecho su permanencia y cumplimiento como se tenía contemplado<sup>43</sup>.

Para entonces vendría el gobierno de 1864 a 1867, presidido por Maximiliano de Habsburgo y Carlota de Austria, antecedido por la segunda intervención francesa a raíz de la suspensión del pago de la deuda con Francia, anunciado por Juárez al término de la Guerra de Reforma. El imperio, convocado por la facción conservadora de pensamiento monárquico, fue en realidad un intento de restablecer o seguir con el ideal del liberalismo, al ser admitidas y defendidas las determinaciones de la ideología de la Reforma. Y ello era bastante lógico al llegar un gobierno proveniente de Francia, la patria del liberalismo. Señala García Ugarte que se dictaminó una serie de instrucciones precisas por parte de Maximiliano a sus subordinados que contenían principios inaceptables para la Santa Sede e inconvenientes para los conservadores y el clero mexicano. Tales fueron formulados después de encontrarse con una serie de hechos consumados en la naciente república. Así, afirma García que, a su llegada a México, Maximiliano se encontró con que los bienes eclesiásticos ya estaban nacionalizados; además de ello ya se había impuesto una ley de protección y libertad de cultos, a la que se adhirió afirmando que la religión católica sería la del Imperio, pero que habría tolerancia “en el territorio del Imperio, siempre que no se opusieran a la civilización y a las buenas costumbres. Para el establecimiento de cualquier culto antes se tenía que pedir la autorización del gobierno”<sup>44</sup>.

---

<sup>43</sup> Donald Stevens señala que el conservadurismo fue definido hasta la década de 1840, planteando “el establecimiento de un Estado centralista e intervencionista con una eficiente burocracia civil y un ejército fuerte; un apoyo fundamental al monopolio moral de la Iglesia católica; desarrollo de instituciones que ejercían el poder más que una clase social determinada; una política económica pragmática y flexible que mantuviera un equilibrio entre el proteccionismo estatal y el librecambismo; la preservación de privilegios y corporaciones tradicionales incluyendo las repúblicas de indios; y un sistema representativo con un sufragio limitado a las clases cultas” Stevens, Donald. *Origins of instability in early Republican Mexico*. Durham: Duke University Press. 1991. Pp. 28-43.

<sup>44</sup> García Ugarte, María. *Poder político y religioso México siglo XIX*, tomo II. México: UNAM, H. cámara de Diputados, LXI Legislatura, Instituto de Investigaciones Sociales, Asociación Mexicana

En general, el programa liberal determinaba, primero que nada, llevar a la práctica la Constitución de 1857, la reactivación de la hacienda pública, el apoyo a la inmigración, las libertades de asociación y trabajo, la construcción de caminos, atracción de capital extranjero, el desarrollo de la manufactura, la conversión de México en puente mercantil entre Europa y Oriente, la libertad de credo y prensa, y la civilización del indígena mediante un programa educativo renovado. En cuanto al seguimiento de la Constitución, se planteó el federalismo, la separación de poderes, la participación del pueblo en las elecciones y la práctica de los derechos civiles, pero ¿realmente se llevó a cabo el seguimiento efectivo del programa liberal, así como el respeto a la Constitución?

Con fusilamiento de Maximiliano en junio de 1867 y la entrada triunfal de Juárez a la capital, se dio, según varios historiadores entre ellos Silvio Zavala, Daniel Cosío Villegas, y el mismo Justo Sierra, la conquista liberal, que reservó a dicha facción el derecho no sólo de llevar a la práctica sus leyes, sino también la escritura de la historia mexicana<sup>45</sup>. Sin embargo, dadas las circunstancias nacionales como la anarquía, la inestabilidad económica, el analfabetismo, la división y desequilibrio sociocultural en un extenso territorio -factores que eran sólo algunos de los problemas a los que se enfrentaba el nuevo gobierno, hacían impracticable la ley liberal. Tal hecho ya lo había vaticinado Ignacio Comonfort años antes, afirmando que

aquella constitución que debía ser iris de paz y fuente de salud, que debía resolver todas las cuestiones y acabar con todos los disturbios, iba a suscitar una de las mayores tormentas políticas que jamás han afligido a México. Con ella quedaba desarmado el poder frente de sus enemigos, y en ella encontraban estos un presto formidable para atacar al poder: su observancia era imposible, su impopularidad era un hecho

---

de Promoción y Cultura Social, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, Miguel Ángel Porrúa. 2010. Pp. 235.

<sup>45</sup> Zavala, Silvio. *Apuntes de historia nacional. 1808-1974*. México: FCE, El Colegio Nacional. 1990.

palpable; el gobierno que ligara su suerte con ella, era un gobierno perdido<sup>46</sup>.

En ello concordó décadas después Emilio Rabasa, en 1912, cuando afirmó que Juárez aceptó la imposibilidad de gobernar con la Constitución de 1857<sup>47</sup>. Posterior a él Zavala manifestó que

consumada la derrota de los conservadores, cimentada la forma republicana de gobierno y protegida la vida internacional por una nación que profesaba los principios democráticos, era de esperarse que al fin las instituciones políticas pudieran practicarse de una manera ordenada y pacífica.

La respuesta histórica no correspondió a esas esperanzas y confirmó que entre la teoría constitucional y la realidad política había un vacío inmenso<sup>48</sup>.

Y así fue, tuvieron que suspenderse garantías y modificarse en la práctica porque la situación real lo exigía. A pesar de ser un proyecto liberal muy avanzado para la época, incluso para las naciones europeas, la Constitución de 1857 exigía demasiado, era, como lo menciona Sierra en *La Libertad*<sup>49</sup>, una ley ideal que no correspondía con la realidad, por lo que era utópica e irrealizable.

---

<sup>46</sup> "Política del general Ignacio Comonfort" en de la Portilla, Anselmo. *Mejico en 1856 y 1857. Gobierno del General Comonfort*. Nueva York: Imprenta de S. Hallet. 1858. Pp. 383.

<sup>47</sup> Rabasa, Emilio. *La constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México*. México: H. Cámara de Diputados. LVII Legislatura. 1999. Pp. 69.

<sup>48</sup> Zavala. *Op. cit.* Pp.111. Sobre este asunto volveremos en los capítulos siguientes, mientras tanto sirve señalar el punto para enfatizar la postura de Sierra respecto al liberalismo y a la constitución, sobre lo que hablará más adelante.

<sup>49</sup> El periódico *La Libertad* fue fundado en enero de 1878 por Justo Sierra, Francisco Cosmes, Telésforo García y Santiago Sierra. En la publicación se atendió principalmente a temas relacionados con la política. Además se manifestó su adhesión a un programa científico de corte positivista que, según los editores, sería pertinente para aplicarlo a la administración del gobierno y del país. Este punto se tratará con mayor hondura al final de este capítulo.

## La religión como educación moral

Mientras se restablecía el gobierno legal con Juárez a la cabeza, Sierra se encontraba imbuido de las pasiones agitadas por la lectura de Lamartine, así como de Ernest Renan y Friedrich Strauss sobre la vida de Jesús y los evangelios<sup>50</sup>. Además de que apelaba constantemente a Dios como fundador del espíritu civilizado y afirma que “la inteligencia, enseñoreándose de los elementos orgánicos e inorgánicos de la naturaleza, fue sin duda la aurora de la civilización, que es la penetración progresiva de Dios en la conciencia humana”<sup>51</sup>. Como se mencionó brevemente en párrafos anteriores, la cuestión religiosa fue importante en la formación del pensamiento de Sierra. A temas religiosos, el campechano dedicó una parte de su obra, tanto en la poesía y la literatura, como en discursos. Incluso en sus textos de historia y política se puede observar que el tema era de tomar en cuenta al dirigirse a una sociedad católica. Para Sierra, a pesar de sus convicciones liberales –principios que para los de su generación empezarían a distinguirse del liberalismo de la Reforma- y contrario a lo que algunos historiadores piensan –entre ellos François Xavier Guerra-, la religión como creencia y el pensamiento político no tenían por qué estar en pugna.

Sierra se dirige a Rafael Zayas en un artículo del periódico *El Renacimiento* a principios de 1869 para apuntar que

la civilización cristiana no puede ser destruida en su esencia, que es la verdad; pero sí debe sufrir el agrupamiento en torno de ella de otras verdades conquistadas por la humanidad después de largos años de gestación. Considerando las cosas en abstracto, se observan dos corrientes de ideas. Una bajando de Dios al hombre; otra, ascendiendo de la humanidad a Dios<sup>52</sup>.

---

<sup>50</sup> *Ibíd.*, Dumas. *Op. cit.* Pp. 44. Sobre el aspecto religioso (que se retomaremos con mayor atención más adelante), Sierra considera que es importante para el progreso de la humanidad, ello lo demuestra en algunos discursos, así como en sus textos de historia general. Sierra, Justo. *Op. cit.* vol. V. 1991.

<sup>51</sup> Sierra. *Op. cit.* vol. III. México: UNAM. 1984. Pp. 55.

<sup>52</sup> Sierra. *Ibíd.* Pp. 13.

Como lo indica este extracto, no pensaba en luchar en contra de la religión en sí, sino que, como liberal de su tiempo, pugnaba por el restablecimiento de la paz y ello significaba rechazar el clericalismo, es decir, la politización de las creencias religiosas, pero no la fe en Dios, que era cuestión aparte. De hecho, la religión sería importante no sólo para él, ya que entonces era partícipe en el discurso unificador hacia la sociedad mexicana, la cual seguía profundamente dividida. Señala Rafael Rojas que el periodo de mediados de siglo apelaría a los elementos de comunión para los mexicanos, entre aquellos se encontraba la cuestión del mestizaje, la independencia (en la que participaron clérigos), el orden liberal, la religión católica<sup>53</sup> y la educación laica.

De esta manera, tanto la herencia católica de la familia, como la necesidad de la élite política por buscar elementos pertinentes para la cohesión nacional, no es de sorprender que la religiosidad fuese una cuestión a la que Sierra dedicara esfuerzo intelectual. A propósito de ello, recuerda ya en su edad madura, que San Ildefonso, colegio donde comenzó sus estudios superiores en Derecho y Filosofía, seguía impartiendo cursos de carácter escolástico<sup>54</sup>, a pesar del triunfo liberal. En ese sentido, en cuanto a la educación, la pugna de Sierra seguía siendo la misma, la educación al Estado y la religión a la Iglesia, manteniendo siempre separados los asuntos de uno y otro, pero conviviendo armónicamente entre sí. Asimismo, el fomento de la religiosidad quedaba limitado entre la institución eclesiástica y la familia, base de la sociedad.

Para Sierra, la religión brindaba un aporte para la realización efectiva de la civilización al ser la instructora del espíritu probo y bondadoso que también fomenta el bienestar social mediante su ejecución en cada individuo. Ello no la hacía incompatible con los principios de libertad, respeto y democracia sostenidos por él. Incluso décadas después, ya en su etapa de madurez, Sierra seguía convencido de tal cuestión. En su *Manual escolar de historia general*, de 1891,

---

<sup>53</sup> Rafael Rojas. "Benito Juárez" en Bazant, Mílada (coord.). *Ni héroes ni villanos. Retrato e imagen de personajes mexicanos del siglo XIX*. México: Miguel Ángel Porrúa, El Colegio Mexiquense. 2005. Pp. 203.

<sup>54</sup> Sierra. *Op. cit.* vol. V. 1977. Pp. 364.

señala que la religión es parte importante del proceso civilizatorio. Afirma el campechano que la religión es fundamental para llegar a la conquista del progreso social:

La ciencia ha sido la autora del mundo moderno [...]. Y bajo el dominio de la ciencia ha entrado todo; a todo fenómeno en el orden físico, en el orden mental y en el orden sociológico puede aplicar sus métodos [...]. También es verdad que con la desaparición del elemento religioso, lo puramente utilitario, lo egoísta, lo ferozmente individual y anárquico lucha en cada conciencia humana con los instintos favorables al bien social conjugado con el ideal individual que es la médula de toda moral progreso”<sup>55</sup>.

Si bien reconoce el papel preponderante de la ciencia, la postura de Sierra se distingue de lo que algunos estudiosos del tema señalan, entre ellos Guerra, en torno a la idea de que el liberalismo, y después el positivismo, destruyeron y excluyeron a la religión de la vida social de los intelectuales mexicanos decimonónicos. Guerra afirma que, en el caso de la educación,

a menudo las mismas personas que empezaron en la enseñanza católica concluyeron sus estudios en las escuelas e institutos públicos que constituyen entonces la enseñanza superior. Este paso no es indiferente, pues a menudo supone un cambio religioso total, ya que los institutos son, en esa época (refiriéndose al Porfiriato), el lugar en el que el liberalismo se impone y en el que la fe católica de la infancia es sustituida a menudo por actitudes, sino francamente antirreligiosas, al menos deístas o agnósticas<sup>56</sup>.

No obstante, para Sierra la creencia religiosa era importante porque evitaba el ensimismamiento individual y el egoísmo a que la aplicación de la ciencia iba conduciendo al siglo XIX:

---

<sup>55</sup> Sierra, Justo. *Obras completas*, vol. XI. México: UNAM. 1984. Pp. 573.

<sup>56</sup> Guerra, François-Xavier. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, vol. I. México: FCE. 1988. Pp. 67.

El advenimiento del periodo industrial que todos los sociólogos han pronosticado y deseado, ha sido señal de los más espantosos conflictos; la industrialización de todos los medios de vivir, gracias a las invenciones científicas, ha traído por resultado la condensación de las industrias en lucha por grupos asimilables, y entonces la guerra ha sido más áspera, más gigantesca entre estas enormes aglomeraciones de fuerza económica; cada grande industria tiende a destruir implacablemente o absorber a la rival [...]. Todo esto pasa en las naciones industriales<sup>57</sup>.

En ese sentido, la posición de Sierra respecto a lo religioso parece dirigirse más a una conciliación entre el orden social (público-política) y el individual (privado-religión), en donde el segundo es importante pero siempre en provecho y beneficio del segundo. Es decir, afirma que la creencia religiosa es parte de la base que constituye a la sociedad en cuanto civilización, tal como lo señala en la *Evolución política*, donde parece reconocer, inclusive, que el cristianismo es la religión civilizatoria por excelencia, justificando la dominación de la sociedad prehispánica:

Los apóstoles destruyeron los templos por centenares, calcinaron o rompieron los ídolos [...]. Allí se consumieron datos preciosos para la historia de la vida y del pensamiento de las familias aborígenes; y esto no está compensado con lo que los frailes guardaron, con lo que averiguaron [...]. Está compensado con la plena iniciación de la familia indígena en el cristianismo, con la abolición de las supersticiones de sangre, con haberlos puesto en la ruta que debía conducirlos a la solidaridad con el mundo de la civilización: la Historia [...] absuelve la destrucción de los documentos indígenas [...]. Para salvar a los indios era preciso mostrar que podían ser cristianos<sup>58</sup>.

---

<sup>57</sup> Sierra. *Op. cit.*, vol. XI. 1984. Pp. 573-574.

<sup>58</sup> Sierra, Justo. *Evolución política del pueblo mexicano*. México: Porrúa. 1986. Pp. 61.

A lo que el campechano se oponía era a la intromisión del clero y la Iglesia en la vida pública del país. Para él era importante que la religiosidad no siguiera obstruyendo el paso de la sociedad mexicana al progreso. Para argumentar su punto, se remitió a las naciones occidentales, donde, según su visión, la religión y la política entraban ya en un proceso de concordia, pertinente para continuar como naciones progresistas. Sobre ello escribe refiriéndose el papa León XIII que

siendo intransigente y tolerante al mismo tiempo, acomodar la vida social de los católicos cuyo código político era el Syllabus, que parece condenar las bases fundamentales de las sociedades modernas, a las necesidades políticas de cada Estado y, aplicando su criterio absolutamente conservador, en el alto sentido de la palabra, ha intentado obligar a los fieles a someterse a los gobiernos constituidos que, según su maestro Tomás de Aquino, son de institución divina, precisamente por estar constituidos [...]. La acción del Papa ha consistido en libertar al catolicismo de su tendencia a convertirse en clericalismo, que es la deformación política de la religión, y de mantenerlo en su pura órbita social [...]. León XIII no prohíbe a los católicos tomar parte en la política, lo que equivaldría a privarlos de sus derechos de ciudadanía; lo que les prohíbe es hacer de la religión un instrumento de política y comprometer sus intereses superiores en conflictos de partido<sup>59</sup>.

De esta manera, notamos que para Sierra el problema con el catolicismo no era la creencia religiosa de los fieles. De ser así, él mismo hubiera estado faltando a su convicción sobre la libertad de pensamiento y el respeto, valores que siempre enarboló. Para el campechano era importante combatir la intromisión de la Iglesia en la política porque preconizaba una conciencia única, la católica, lo cual era incompatible con la idea de libertad y reforma social<sup>60</sup>. Y ya no podía ser tolerable porque, afirma Sierra, la Iglesia desde hacía mucho ya no cumplía con su papel

---

<sup>59</sup> Sierra, Justo. *Obras completas*, vol. VII. México: UNAM. 1984. Pp. 221-223.

<sup>60</sup> En varios de sus textos, Sierra sostiene la idea de que era necesario combatir los dogmas religiosos, sobre todo su intromisión en la vida pública por ser contraria a los ideales que el liberalismo deseaba alcanzar en aquella época.

en la vida social de la humanidad; aquél había muerto muchos siglos antes, cuando el clero dejó de servir únicamente al cultivo del espíritu del hombre y se adueñó totalmente de su intelecto, de su esfuerzo y su economía, evitando el progreso normal y evolutivo de los pueblos mediante su crecimiento mental<sup>61</sup>. La emancipación de la sociedad, así como su progreso vendrían con la entrada de la ciencia. Como la mayoría de liberales de su época, Sierra estaba convencido de que la Iglesia sólo debía encargarse de la educación moral, la que infunde en el hombre el respeto a Dios y el cultivo de la espiritualidad. Por su parte, la ciencia sería la que diera forma a la sociedad que se esperaba comenzara a nacer.

Respecto a su enfoque sobre el tema de la ciencia, en sus escritos de juventud no encontramos en Sierra una postura que lo categorice en ese sentido, más que una posición científico-romántica e incluso de carácter espiritualista, que declaraba que las cosas parten de una sustancia que es imposible reconocer por medio de los métodos y planteamientos de la ciencia ilustrada, basándose simplemente en la observación y la deducción, no obstante, su posición fue transformándose, sobre todo a partir de la década de 1870. En ese tiempo fue adoptando cada vez más una postura tendiente a reconocer el método científico como única posibilidad de conocer los fenómenos históricos, importantes para el estudio de la sociedad mexicana ya que darían la solución para regenerarla y tener, entonces, una civilización progresista.

Tendríamos ahora que preguntar, una vez más o menos aclarado el camino, por dónde se dirigía el pensamiento de Sierra, es decir, cuál era el punto de reunión de su actitud respecto a la ciencia, su posición político-liberal, así como sus creencias religiosas. ¿Cuál era el elemento hacia el que dirigía su atención, teniendo en cuenta su punto de vista conciliatorio e integrador? ¿Cómo se transformó ese enfoque romántico entre el liberalismo, la religión y la ciencia?

---

<sup>61</sup> Sierra. *Op. cit.* 1986.

## La herencia romántica y sus vínculos con la ciencia

El proceso de separación de la Nueva España trajo consigo un movimiento en los sentimientos de los independentistas muy vinculado a una resignificación del pueblo que estaba por nacer. Éste, en palabras de Carlos Illades, “se convirtió en protagonista de la narrativa romántica, alabándose sus virtudes y asociándolo con la patria y su destino”<sup>62</sup>. Posteriormente, la constante influencia filosófica proveniente del extranjero, principalmente EU, Inglaterra y Francia, incentivó el ánimo de la intelectualidad mexicana por perseguir el sueño del progreso, encontrando en la literatura un punto de apoyo para la expresión de sus ideales. “Las guerras con las potencias extranjeras, proporcionaron una base empírica de acontecimientos y personajes emblemáticos integrales a una épica histórica y literaria que actualizó los mitos fundadores de la patria, dirigida a afianzar valores”<sup>63</sup>.

Así fue como lo entendió Justo Sierra, su espíritu romántico<sup>64</sup> -que más bien fue una herencia de la época anterior donde dicha corriente surgió como propuesta para crear un nacionalismo mexicano mirando y resaltando a los héroes y a la patria-, lo encausó a la fortificación de los valores liberales, los cuales ensalzó mediante el recurso a los ídolos nacionales, tanto quienes habían logrado conformar la patria como Miguel Hidalgo, como los que intentaban ahora darle coherencia y lógica a la misma. Así lo manifiesta en sus oraciones fúnebres, en sus elogios y poemas, en sus discursos, dirigidos al heroísmo mexicano. Ejemplo de ello es su Apoteosis de Zaragoza, donde ensalza al protagonista de la batalla

---

<sup>62</sup> Illades, Carlos. *Nación, sociedad y utopía en el romanticismo mexicano*. México: Conaculta. 2005. Pp. 18.

<sup>63</sup> *Ibíd.*

<sup>64</sup> El romanticismo en Europa surgió como una reacción contra el enciclopedismo y la Ilustración, movimientos que preconizaron a la razón como único medio para alcanzar el conocimiento. El romanticismo se opuso a tal premisa partiendo de una perspectiva dirigida un tanto al realce y reconocimiento de los sentimientos como parte importante del conocer al hombre, a la naturaleza y en general a la vida. En México, el romanticismo se dio posterior a la época independentista y se caracterizó por el realce de los héroes y el nacionalismo, vinculado a la expresión de las tradiciones sociales del periodo. Berlin, Isaiah. *Las raíces del romanticismo*. Madrid: Taurus. 2000. Illades, Carlos. *Nación, sociedad y utopía en el romanticismo mexicano*. México: Conaculta. 2005. Cárabes, Miranda (comp.). *La novela corta en el primer romanticismo mexicano*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios. 1998.

del 5 de mayo de 1862 en Puebla, comparándolo con las grandezas que dieron honor a la antigua Grecia:

Se llamaba Zaragoza [...] en aquellas horas sombrías él dominaba por el alma [...] el fuego de las crestas de Loreto y Guadalupe había quedado encendido, no se apagaría jamás, era la luz de inextinguible faro [...]. Esa fe había tenido su encarnación ingenua y excelsa en Zaragoza. “tengo, decía en un documento que debe ser sagrado para todo mexicano, tengo fe ciega en el triunfo” [...]. Sorprendidos y delirantes sentimos en nuestros corazones de quince años surgir con una forma definitiva la imagen de la patria [...]. Nos sentimos irrevocablemente mexicanos; una religión, una bandera, emergían del polvo y el humo de la batalla; esa creación del espíritu que se llama nación, esa personalidad forjada con razas, con lenguas, con climas, con intereses distintos, engendrada en la historia por el alma social, se había condensado en aquel instante [...]. Él, como el inmortal repúblico que estaba al frente del pueblo mexicano, llamó a todos los mexicanos de todos los partidos a agruparse en torno de una bandera nacional<sup>65</sup>.

Este sentimiento se explicaba por la identificación del espíritu del pueblo dentro del devenir histórico. “Era el genio del pueblo que se expresaba en los conceptos personificados de la nacionalidad, la fe religiosa, etcétera”<sup>66</sup>, se trataba de una cuestión velada ciertamente por un halo de metafísica, más que en una prueba fehaciente, científicamente obtenida. Tal circunstancia del romanticismo en México, señala Josefina Vázquez, significó su afiliación a la literatura más que a la historia, no obstante, es preciso recordar que durante el XIX en nuestro país ambas disciplinas carecían de límites precisos entre sí. De hecho, la escritura literaria formaba parte del deber hacia la patria; tanto liberales como conservadores fincaban su postura política no sólo mediante la lucha armada, sino también en la batalla por medio de las letras. Afirma Vázquez que “liberalismo y

---

<sup>65</sup> Sierra. *Op. cit.* vol. V. 1977. Pp. 145-151.

<sup>66</sup>Josefina Vázquez. “La historiografía romántica en México”, recurso en línea <http://www.aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/29453/1/10-037-1960-0001.pdf> (acceso 28-sept.-2017).

romanticismo, hijos de la Ilustración, se confunden tan frecuentemente, que bien podemos afirmar que, en su gran mayoría, nuestros historiadores-novelistas y nuestros novelistas-historiadores guardan la forma romántica con un fondo de pensamiento liberal<sup>67</sup>. Tal fue el caso de Sierra, quien perteneció a una generación en la que el liberalismo sufrió transformaciones y el romanticismo alcanzó a permear un poco el pensamiento de su época.

En ese sentido, Elías Palti señala (refiriéndose a la escritura, en especial a la novela) que el pensamiento liberal junto con las corrientes literarias como el romanticismo, se fusionaron para edificar una nacionalidad mexicana que, además de estar constituyéndose como tal, era necesario curarla de la malicia moral y anárquica en la que se encontraba sumida:

Se replantea el sentido de la escritura confiriéndole un papel que no se limita a la denuncia de los males sociales, sino que importa, al mismo tiempo, su cura. Con la novela, la literatura se habría convertido, en fin, en *la* forma moderna de la *política*, el ámbito propio para el desenvolvimiento de la vida republicana<sup>68</sup>.

Palti asegura que la escritura<sup>69</sup> durante el siglo XIX fungió como un medio para la creación y articulación de modelos sociales de conducta que ensamblaran con los ideales de nación, progreso y civilización imperantes en la época. En Sierra es posible ver esta articulación entre lo romántico-liberal en su escritura por su apelación a los ideales del liberalismo a través de los mexicanos que guiaron al país por tal camino, héroes que, al final encarnan toda la empresa de la ideología.

---

<sup>67</sup> *Ibid.*

<sup>68</sup> Palti, Elías. *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*. Buenos Aires: FCE. 2008. Pp. 414-415.

<sup>69</sup> Si bien en la cita anterior Palti se refiere a la novela como eje articulador de la fundación de un espíritu y actuar público nacional, no se limita a este género literario. Afirma en su misma obra *La invención de una legitimidad* que en general la escritura pasó de ser un arma política reducida a las contiendas entre pares, a tener una extensión un tanto mayor al expandirse a otros sectores de la sociedad (aunque también reducidos por los índices de analfabetismo) no necesariamente ligados con la política.

Durante su juventud es posible notar en Sierra una ideología liberal moderada respecto a ciertas circunstancias y radical en otras, como por ejemplo su interés por que la religión se limite a la educación moral de la sociedad. En cuanto a lo radical, tenemos su postura respecto a la instrucción pública, donde defiende que ha de basarse en un programa científico que permita al alumno conocer las verdades sobre el mundo que lo rodea, lo cual, sin embargo, no necesariamente ha de tropezar con la fe.

Apenas nombrado secretario interino de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, en diciembre de 1873, Sierra expresó al mes siguiente en el periódico *La Tribuna*, a propósito de los cambios en el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), que era precisa la adopción de un programa educativo que promoviera la reflexión lógica y crítica de los fenómenos<sup>70</sup>. Para ello era útil el pensamiento positivista que empezaba ya a adoptar<sup>71</sup>. Afirma en el mismo artículo, que las matemáticas, tal como lo planteó Auguste Comte, habrían de ser la base de la educación científica ya que a ellas se debía el conocimiento al emplear el método deductivo para la formulación de leyes para todos los fenómenos. Esta postura se fue radicalizando un poco al pasar de los años, sin embargo, no llega al desplazamiento total de la religión. De ello habla en su *Apología de la ciencia*, en septiembre de 1877, donde afirma que la antorcha de la religión como única verdad ha sido apagada por el espíritu científico gracias al positivismo, pero no tiene a la ciencia como irreligiosa, ni como portadora de la verdad absoluta, sino que sólo pertenecen a ámbitos distintos, al ámbito de la razón y no de la fe.

Esta postura la defendería hasta los últimos años de su vida, donde siguió afirmando que ciencia y religión no podían ser totalmente opuestas:

Las ideas religiosas y científicas giran en órbitas distintas: unas tienen por fundamento la fe, otras el examen; unas nacen espontáneamente en el individuo, en su modo de ser, en sentimientos especiales que lo

---

<sup>70</sup> Sierra, Justo. *Obras completas*, vol. IV. México: UNAM. 1984.

<sup>71</sup> Sobre el positivismo trataremos el punto más adelante.

animan, y las otras son el resultado de las verdades examinadas, definidas y consignadas como tales en el orden de lo relativo. De consiguiente son terrenos distintos y no hay por qué temer que algún día invadan los unos la órbita de los otros<sup>72</sup>.

Es importante recordar que Justo Sierra se encontraba en un momento donde el orden y el progreso seguían gestionándose, por lo que aún continuaban las pugnas entre cuál sería la mejor manera de establecer la paz.

La cuestión religiosa respecto al pensamiento científico en México durante el XIX ha sido tratada por algunos investigadores, entre ellos Leopoldo Zea<sup>73</sup>, cuya postura no está totalmente desligada de la del mismo Sierra. Para Zea el problema para los positivistas, tanto como para el liberalismo, era la politización de las creencias, la intromisión directa del clero en la vida política del país. En *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*, Zea plantea sobre el tema de la religión que tanto el clero como la milicia intervinieron en la política mexicana con el único fin de mantener sus privilegios y su *statu quo*, utilizando a la religión como arma política. Recurriendo a los argumentos del liberalismo según José María Luis Mora, Zea menciona que el conflicto entre religión y política se limitaba al aspecto del clericalismo y la participación de la institución eclesiástica en la vida política de México. Así, afirma que, en tiempos de Mora, los liberales no estaban en contra del clero ya que era

necesario para que ayude a los hombres a mantener y dirigir la moral; lo que no se tolera es que aproveche esta influencia moral y la ponga al servicio de intereses ajenos a los de la sociedad, como lo son los de su grupo. De aquí la necesidad de despojar al clero de todo poder material. El clero no debe tener más poder que el espiritual; su misión

---

<sup>72</sup> Sierra. *Op. cit.* vol V. 1977. Pp. 401.

<sup>73</sup> Si bien el tema del estudio de Zea no es el liberalismo en sí ni la cuestión religiosa, sino en relación con la doctrina positivista (y tampoco es el único que aborda dicha cuestión), señala algunos puntos importantes a tomar en cuenta, como la relación de los liberales de mediados del XIX con las ideas y posturas religiosas respecto a la política mexicana.

es la de dirigir y salvar las almas, pero no intervenir como fuerza material en la vida cívica<sup>74</sup>.

Al igual que Zea, Hale constata que la supuesta irreligiosidad de los liberales de la primera mitad del siglo XIX no fue sino una oposición a la participación política de la Iglesia, delegando la creencia a la vida privada, es decir una postura anticlerical pero no necesariamente antirreligiosa<sup>75</sup>. En el lado contrario, el de la antirreligiosidad de los liberales, Guerra señala que la lucha en el liberalismo de la primera mitad de siglo contra la iglesia sí se dio en el plano de las creencias e ideologías, afirmando que el régimen de Juárez “era francamente hostil al catolicismo, esta hostilidad quedaba limitada al ámbito ideológico y sus consecuencias se dejaban sentir sobre todo en las élites”. Ello, señala Guerra, llevó durante el gobierno de Lerdo de Tejada a la posterior expulsión de las Hermanas de la Caridad y de los jesuitas que apenas regresaban al país, lo cual provocó levantamientos y sublevaciones en distintos puntos<sup>76</sup>. La hostilidad del liberalismo hacia la religión encontró años más tarde compañerismo en la doctrina positivista<sup>77</sup>, adoptada en México gracias al ambiente político e intelectual del siglo. Tal situación, según Guerra, sólo mejoró hasta la llegada de Díaz a la presidencia del país, periodo de conciliación entre la Iglesia y el Estado, pero

---

<sup>74</sup> Zea, Leopoldo. *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*. México: FCE. 1968. Pp. 78.

<sup>75</sup> Hale, Charles. *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*. México: Siglo XXI. 1972.

<sup>76</sup> Guerra sostiene su postura apelando a los textos de Bulnes en donde hace referencia a la intolerancia religiosa de Juárez y Tejada en relación al ámbito ideológico, no político o clerical. También afirma que la paz religiosa se hizo efectiva hasta el gobierno de Díaz, donde hubo una conciliación entre el presidente y la institución religiosa, pero siempre manteniendo la política alejada del clero. Guerra. *Op. cit.*

<sup>77</sup> Es común la idea de que el positivismo como doctrina surgió a partir del pensamiento de Auguste Comte en las primeras décadas del XIX, ello como resultado de todo el ambiente intelectual en la Francia decimonónica. Para el caso de México, se ha pensado con bastante frecuencia que Gabino Barreda transportó el sistema positivista a nuestro país después de haber convivido con Comte y convencerse de que el positivismo sería la mejor ideología para aplicarla en México, lo cual terminaría con el desorden y la anarquía. Sin embargo, un estudio reciente de Luz Fernanda Azuela, ha demostrado que el positivismo no llegó a insertarse de la nada a nuestro país, sino que el contexto mismo permitió que al llegar la doctrina de Comte ésta pisara sobre suelo fértil ya presto para recibir un sistema que sirviera de sostén a la reorganización del país y al restablecimiento del orden.

siempre con miras a mantener a la institución eclesiástica al margen. Para Sierra la discordia siguió teniendo preponderancia en el ámbito de la política.

Tras ganar las elecciones en 1868, poco después del fusilamiento de Maximiliano, Juárez vuelve a asumir por segunda ocasión la presidencia de la República, con Sebastián Lerdo de Tejada en la Suprema Corte. Escribe Luis González que “la masa, como de costumbre, se abstuvo de votar. No dijo sí ni dijo no a nadie. Las elecciones secundarias optaron por reelegir al presidente Juárez, por formar una cámara de diputados adoradores de la libertad, el orden y el progreso [...]. Así fue como México, durante diez años, fue asunto de una minoría liberal cuya élite la formaban dieciocho letrados y doce soldados”<sup>78</sup>. Afirma el historiador, que así fue como el programa para la reconstrucción del país quedaría en manos de los intelectuales liberales, ni siquiera los conservadores pudieron participar en él. Para entonces se pensó en un proyecto de instrucción, el fomento de la hacienda pública, la inmigración, la industrialización a partir de la reactivación económica por medio del capital extranjero, nuevos métodos de siembra y labranza de la tierra, “el exterminio del indígena” y la libertad de culto y prensa<sup>79</sup>. Se pretendía extender la educación a todo el país, la cual sería de carácter gratuito y laico con el objetivo de terminar con el analfabetismo que sumía a la sociedad en la ignorancia. Además, la cuestión industrial era importante, pues la guerra había dificultado tener una industria que no se limitara a la minería, la cual también era ya escasa. En cuanto a comunicación, era necesario terminar con la construcción de la vía férrea que pretendía conectar a Veracruz con la

---

<sup>78</sup> Luis González. “El liberalismo triunfante” en Cosío, Daniel. *Historia general de México*, vol. 2. México. El Colegio de México. 1976. 897-1015. Pp. 903. Señala el historiador que los dieciocho letrados fueron Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias, José María Lafragua, José María Castillo, José María Vigil, José María Mata, Juan José Baz, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Ignacio Luis Vallarta, Ignacio Manuel Altamirano, Antonio Martínez, Ezequiel Montes, Matías Romero, Francisco Zarco y Gabino Barreda. Por su parte, los militares eran Porfirio Díaz, Manuel González, Vicente Riva Palacio, Ramón Corona, Mariano Escobedo, Donato Guerra, Ignacio Mejía, Miguel Negrete, Gerónimo Treviño, Ignacio Alatorre, Sóstenes Rocha y Diódoro Corella. En cuanto a la votación, es importante mencionar que la participación política, según la Constitución de 1857, estaba restringida a mayores de 18 años que contaran con un modo honesto de vivir.

<sup>79</sup> *Ibidem*. Pp. 908.

ciudad de México, pero esto no ocurrió durante su último mandato, sino hasta el gobierno de Díaz.

Para 1871, posterior a la muerte de su esposa Margarita Maza, se convocó nuevamente a elecciones. Esta ocasión Juárez volvía a asumir la presidencia. Tras presenciar las faltas que cometía el presidente en el ejercicio de la política, principalmente su reelección -lo cual era contrario a las leyes de 1857, Díaz promulga el Plan de la Noria. Su denuncia en gran medida se dirigió a la permanencia de Juárez al frente de la nación. En su plan, Porfirio Díaz afirma que "la reelección indefinida, forzosa y violenta del Ejecutivo federal, ha puesto en peligro las instituciones nacionales [...]. Se ha convertido la representación nacional en una cámara cortesana, obsequiosa y resuelta siempre a seguir los impulsos del Ejecutivo"<sup>80</sup>.

El poder Ejecutivo, pronunciado bajo la democracia y la libertad, había concentrado y centralizado el poder, sometiendo a los gobiernos locales a las decisiones del presidente, por lo que Díaz se sentía obligado a defender y luchar por los principios liberales y evitar la perpetuación del poder en manos de una tiranía, señalando al fin del plan que "Constitución de 1857 y libertad electoral" será nuestra bandera; "menos Gobierno y más libertades" nuestro programa"<sup>81</sup>

No obstante, el llamado de Díaz a la revuelta democrática no surtió el efecto esperado. Al año siguiente Juárez falleció y en su lugar quedó Lerdo de Tejada en el periodo de 1872 a 1876, quien tomó posesión del Ejecutivo el primero de diciembre. Durante el gobierno de Lerdo se hicieron constitucionales las Leyes de Reforma, llevando a cabo una política en materia religiosa mucho más estricta que los gobiernos anteriores, lo que ocasionó levantamientos en algunos estados, pero sofocados por el ejército. A pesar de las revueltas<sup>82</sup> el gobierno de Lerdo comenzó

---

<sup>80</sup> *Plan de la Noria*. La Noria, noviembre de 1871.

<sup>81</sup> *Ibíd.*

<sup>82</sup> Los levantamientos en contra de Lerdo no sólo sucedieron por sus medidas respecto a la religión. A inicios de 1873, se enfrentó a Manuel Lozada en Tepic por la exigencia de éste para una reforma agraria que favoreciera a los campesinos, quienes a pesar de las leyes constitucionales seguían en una condición deplorable en todos niveles, educativa, económica, política.

con la pacificación del país y la reactivación económica e industrial, sobre todo con la inauguración del ferrocarril México-Veracruz iniciado el año de 1873. Además, buscó fomentar la inversión extranjera con Francia e Inglaterra, tratando de evitar las depredaciones de los Estados Unidos. En materia de cultura, se fundó la Academia Mexicana de la Lengua, en septiembre de 1875 y continuó con la obra positivista iniciada por Juárez. Al finalizar su periodo presidencial, Lerdo pretendía la reelección, sin embargo, Díaz, que se preparaba entonces para la candidatura para la presidencia, al hacerse manifiestas las intenciones de Lerdo, promulga nuevamente un plan, el de Tuxtepec.

Este plan, además de desconocer a Lerdo de Tejada como presidente y autoproclamarse General en Jefe del Ejército Regenerador, reclama, entre otras cosas, los abusos de poder y la mala administración del país a manos de los encargados del gobierno en casi todos sus niveles, acusando al Ejecutivo de asignar cargos según su propia conveniencia. De tal manera, nuevamente Díaz hace un llamado ahora más tajante para la defensa de la Constitución y de los derechos electorales del pueblo mexicano, los cuales habían sido vejados por quienes ejercían el gobierno del país<sup>83</sup>. Además, promete implantar la no reelección del presidente de la República, así como de los gobernadores. Tras el triunfo del plan de Tuxtepec, Díaz comenzaría a surgir como líder político gracias a su liderazgo militar<sup>84</sup>.

Desde el fin de la lucha de independencia, uno de los primeros objetivos del Estado había sido la pacificación y unión del país, sin embargo, ésta, que había iniciado con Lerdo, comenzó a hacerse más evidente durante el mandato de Díaz. Asimismo, el nuevo presidente continuó con el plan educativo positivista planteado por Juárez. No obstante, aún existían posturas contrarias, tanto desde el

---

<sup>83</sup> A pesar de que la Constitución de 1857 tenía contemplado el ejercicio de la democracia y el respeto de las libertades individuales, la realidad mostraba que, en general, el pueblo mexicano no estaba preparado para ejercer la democracia. Menciona Luis González que las masas siempre se abstuvieron y permanecieron ajenas a la participación política. Este punto será tratado con mayor atención en los apartados siguientes.

<sup>84</sup> Es preciso señalar que Díaz apareció en la escena mexicana como general en la defensa del país durante la época de las intervenciones extranjeras en 1862.

liberalismo, como de los conservadores. En ese sentido, por medio de las letras y la prensa continuó la batalla. Entre estos encontramos a los periódicos que se oponían al régimen liberal por su afán de arrebatarse la instrucción al clero y dársela a la ciencia por medio del Estado laico, acusándolos de alejar a los fieles del camino de Dios<sup>85</sup>. Así lo hizo Emeterio Valverde, obispo de León y contemporáneo de Sierra, quien afirma que el liberalismo y las doctrinas de corte científico deterioraron y malentendieron los estudios científicos, tergiversando sus principios para oponerlos a la religión y a la verdad. El clérigo manifestó su inconformidad declarando que ha sido testigo de “los extravíos y delirios de la razón arrebatada por la ciencia, sin que sepamos a dónde irá a detenerse para volver al camino real de la verdad. El liberalismo actual es [...] enemigo de la Religión y del orden<sup>86</sup>. La postura de Valverde atiende precisamente a aquella idea prevaleciente entre los historiadores del siglo anterior sobre la instrucción científica iniciada con el positivismo,teniéndolo por una doctrina hegemónica que, durante el gobierno de Porfirio Díaz fue únicamente útil al régimen por las ventajas que traía para mantener un *statu quo* en detrimento de la población mexicana.

Tomando como ejemplo la situación exterior, y teniendo siempre en mente su ideología respecto al orden y al progreso (no necesaria o exclusivamente en el sentido positivista de la frase, sino como un síntoma general de la sociedad de la época, inclusive los conservadores), se refleja en el pensamiento de Sierra una preocupación por la integración de todos los elementos que constituirían, según su postura, a la sociedad progresista. Tales elementos, podemos ver hasta ahora, son la educación y la religión como parte de la base moral, a ellos es menester sumar la libertad y la democracia, a los que volveremos más adelante. Una vez logrados y hechos efectivos en la sociedad, se llegaría al progreso.

---

<sup>85</sup> Uno de estos periódicos fue *La voz de México*, acusando incluso al positivismo de promover la prostitución. Entre los clérigos que se opusieron a la doctrina se encuentran Emeterio Valverde Téllez, Rafael Carlos e Ignacio Gamboa, entre otros.

<sup>86</sup> Valverde, Emeterio. *Apuntaciones históricas sobre la filosofía en México*. México: Tipografía de los Sucesores de Francisco Díaz de León. 1904, recurso en línea <http://www.filosofia.org/aut/001/ev1904.htm> (acceso 13-septiembre-2017).

Hasta aquí hemos tratado de mostrar el pensamiento de Sierra en torno al liberalismo y la religión, apelando a una inclinación romántica que seguirá a lo largo de su vida, incluso después de adoptar la doctrina positivista ya en el último tercio del siglo XIX, y tratar con ella de explicar el desarrollo de la sociedad mexicana. En ese sentido, ahora veremos lo que podríamos considerar un segundo momento en el quehacer intelectual del campechano, donde comienza a mostrar cierta apertura filosófica hacia formas distintas de reflexionar sobre su entorno. Esta ampliación de su conocimiento llevó a Sierra a adoptar otras filosofías, sin deshacerse de las previas, y vincularlas a su pensamiento anterior. Todo ello dirigido a darle un sentido lógico a su contexto. Este proceso se enlaza a las nuevas ideas introducidas por el positivismo en el ambiente intelectual mexicano, las cuales comenzó a adoptar alrededor de la década de 1870.

### **Surgimiento de la perspectiva positivista**

La ideología positivista fue formulada por Auguste Comte a inicios del siglo XIX. En su teoría, Comte propone considerar tres estados por los que transita el espíritu humano durante su desarrollo. Tales estados están constituidos por el tipo de explicaciones que los hombres dan a los fenómenos y son: religioso, metafísico y científico, siendo este último el más perfecto de todos, ya que basa sus explicaciones en la experimentación y observación científicas, de las cuales, se creía, podían extraerse leyes universalmente válidas. Comte conduce su teoría partiendo de lo general a lo particular, comenzando con las matemáticas y culminando con la ciencia social, de tal manera que para él el hombre también está sujeto a leyes, las cuales podrán conocerse y su progreso será validado mediante el estudio de la historia<sup>87</sup>.

Es importante señalar que el positivismo comteano no se limita a la organización y estudio de los hechos mediante la lógica, sino que pretendió ser un sistema que estableciera una organización social y una religión humana como

---

<sup>87</sup> Comte, Auguste. *Curso de filosofía positiva*. Buenos Aires: Aguilar. 1973.

realización última de su sentencia amor, orden y progreso. Pensaba Comte que para llegar al último estado, la sociedad debía ser dirigida por una élite intelectual, que sería la más apta para el establecimiento de la paz<sup>88</sup>. Como toda filosofía, el positivismo estuvo expuesto a transformaciones. A las ideas planteadas por Comte, surgieron o se adhirieron otras que abonaron a la teoría.

El positivismo fue adoptado por Herbert Spencer (1820-1903), e Hippolyte Taine (1828-1893), ambos naturalistas y filósofos, inglés y francés respectivamente. Para su teoría sobre la evolución social, Spencer vinculó al positivismo con algunos conceptos de la biología, como el de *evolución* y *organismo*, con los que plantea que la sociedad, considerada como organismo, se encuentra sujeta a transformaciones y leyes naturales que dan cuenta de su desarrollo evolutivo. Dichas transformaciones, según Spencer, están relacionadas con el desenvolvimiento de la historia, por lo que para él la disciplina es entendida de acuerdo a su concepción evolucionista.

Por otro lado, Taine enfatizó sobre la influencia del medio ambiente en el desarrollo de los pueblos civilizados. En su *Filosofía del arte*, Taine señala tres ideas centrales para comprender el progreso de las sociedades mediante sus manifestaciones artísticas: la raza (siendo la más importante la latina por sus avances civilizatorios), el medio (clima y geografía) y el momento histórico (donde cambian las condiciones políticas, sociales e intelectuales). De esta manera, el autor señala que los pueblos más civilizados son los que tienen un mejor clima pues éste les permite concentrarse en actividades propias para el progreso social.

La entrada del positivismo a México no se hizo de manera abrupta, como comúnmente se piensa<sup>89</sup>, sino que fue resultado de un proceso dentro de los

---

<sup>88</sup> A pesar de que Zea señala la influencia de Spencer en el pensamiento de los “positivistas” porfirianos, permea en su investigación una postura más a tono con la visión comteana de la ciencia, como la que aquí se apunta, a saber, la idea de que la sociedad mexicana sólo mejoraría de la mano de una élite política intelectual entendida como la más apta para el gobierno del país. Zea. *Op. cit.*

<sup>89</sup> Esta idea es sostenida por Zea, Villegas, Moreno, de Gortari, entre otros, quienes afirman que el positivismo entró gracias a Barreda. En oposición a tal idea, Luz Fernanda Azuela niega la entrada triunfal del positivismo.

intentos por reorganizar al país con un proyecto que fuera útil a las urgencias del momento, entre ellas la economía y la educación. Respecto a la doctrina en nuestro país, Luz Fernanda Azuela<sup>90</sup> realiza un estudio crítico donde señala que el positivismo, ni en Francia ni en el resto del mundo se dio en el pensamiento decimonónico por generación espontánea. La doctrina comteana fue producto de un ambiente intelectual imbuido de muchas otras filosofías de corte científicista y racionalista -además de sus opositoras, como el romanticismo- entre ellas el enciclopedismo y el pensamiento ilustrado. De éstas se pretendía establecer una ciencia no escolástica, teológica ni metafísica, sino empírica, lógica y matemática, basada en la observación “objetiva”, que contribuyera al desarrollo del intelecto y al progreso de las naciones. Tal cuestión se encaminó al estudio de la riqueza natural pues se consideraba factor importante para el crecimiento económico, social y político de las naciones. Sobre ello, menciona Azuela que “la eficacia de la prescripción iluminista se puso a prueba en las expediciones científicas [...], que tuvieron el doble designio de efectuar el inventario de los recursos naturales de las colonias y extender el control de la monarquía hasta los últimos confines de sus dominios formales”<sup>91</sup>. Teniendo en cuenta la importancia de los recursos naturales en el desarrollo de un país, las expediciones científicas contribuyeron a organizar y clasificar cada uno de los especímenes de la naturaleza, utilizando un método de observación preciso, con el que se categorizó especímenes de plantas, animales, minerales, así como la hidrografía y orografía<sup>92</sup>. Esta manera de observar y organizar científicamente, se trasladó de los fenómenos físicos a los sociales, lo

---

<sup>90</sup> Azuela, Luz. “La ciencia positivista en el siglo XIX mexicano” en Ruiz, Rosaura. *Otras armas para la independencia y la revolución. Ciencia y humanidades en México*. México. UNAM. 2010. Pp. 172-188. En dicho artículo, la autora, además de ver las raíces del positivismo, señala sus vínculos con el pensamiento romántico y afirma que éste, al negarse a aceptar a la razón como reina del espíritu humano, buscó “metáforas orgánicas enfatizando la armonía cuidadosa del observador con el proceso mismo de observación, reconociendo la inevitable subjetividad en la percepción y comprensión humanas”. Pp. 177.

<sup>91</sup> *Ibidem*. Pp. 176.

<sup>92</sup> Las actividades relativas al recuento de la información sobre los recursos naturales no se limitó a estudios o investigaciones de carácter puramente científico, por llamarlo de alguna manera, sino que se extendió a otras esferas como el arte o la literatura, tal es el caso de pintores como José María Velasco, Salvador Murillo, Cleofas Almanza, entre otros, quienes dedicaron parte de su obra artística a los paisajes naturales del México de su tiempo.

que dio origen a la física social o sociología, con Comte como uno de sus precursores<sup>93</sup>.

En el contexto mexicano, entre los siglos XVIII y XIX, se dieron las condiciones necesarias para que se llevara a cabo el florecimiento de un modo de pensar que integrara las situaciones políticas, económicas y sociales propias a partir de las doctrinas extranjeras. El pensamiento científico de la época en nuestro país, alentado por la influencia de la Ilustración y el Enciclopedismo, así como por las reformas borbónicas, comenzó a crear una conciencia auspiciada por el razonamiento. A ello se adhirió la constante convicción de que el conocimiento del territorio mexicano sería útil para su postrera transformación. Señala Eli de Gortari que “el hombre de ciencia mexicano del siglo XVIII respondía así a una profunda necesidad nacional, al intentar hacer un inventario de la riqueza material y cultural de México”<sup>94</sup>. Los inicios de la práctica científica moderna a lo largo del siglo XVIII, llevada a cabo mediante la guía de la razón, fue lo que incentivó un ambiente intelectual que para mediados del XIX propiciaría el establecimiento del positivismo, pero fue, no obstante, un positivismo que habría de sufrir transformaciones propias para el contexto mexicano, una de las primeras fue el cambio de la sentencia original de Comte “amor, orden y progreso”, por la de Barreda “libertad, orden y progreso” aparecida en su Oración cívica en 1867. Al llegar las ideas positivistas a nuestro país, establecidas ya como doctrina, tuvieron aceptación entre los liberales decimonónicos porque, permeados de todo el bagaje filosófico europeo, en conjunto con el ambiente anárquico que se vivía, estaban convencidos de que la ciencia era el único medio por el cual podía México dirigirse al sendero del progreso mundial. Para ello se pensó que era necesario que la ciencia tuviera una aplicación en la política, la cual sólo se llevó a cabo hasta el

---

<sup>93</sup> Comte, Auguste. *Curso de filosofía positiva*. Buenos Aires. Aguilar. 1973.

<sup>94</sup> De Gortari, Eli. *La ciencia en la historia de México*. México: FCE. 2016. Pp. 333.

gobierno de Díaz. No obstante, ello no significa que ciencia y política no estuvieran vinculadas en épocas anteriores<sup>95</sup>.

Las ideas positivistas -que no el pensamiento científico como tal, ya lo señala Azuela- llegó de manera más o menos formal a México por medio de Gabino Barreda (1818-1881) a finales de 1860. Sin embargo, no fue tanto la novedad del sistema, sino las condiciones y el pensamiento intelectual en nuestro país, lo que dio pauta para su adopción, sobre todo porque realmente se creía que para que México progresara debía instituirse en la educación (elemento importantísimo para la regeneración social) la investigación científica que propiciara el desarrollo nacional en todo sentido. El momento llegó con la entrada triunfal de Juárez y los comienzos de la restauración de la república en 1867, siendo uno de los problemas más urgentes para el gobierno la reforma de la educación. No sólo Juárez creía en el impulso que la instrucción daría para restaurar la nación y adentrarla en la paz. En general los intelectuales, expresados por medio de la prensa liberal, confiaban en que la reforma a la educación significaría a la larga la reforma de la sociedad, “apenas iniciado su ejercicio el gobierno de Juárez, en 1867, la prensa llamaba la atención sobre los problemas que más urgencia reclamaban, entre ellos, la educación pública. El avocarse la resolución de este problema de la educación fue uno de los primeros objetivos del presidente Juárez”<sup>96</sup>. Para tal propósito, Juárez designaría a Gabino Barreda como guía.

Después de concluir los estudios en medicina, Barreda viajó a Paris para realizar un doctorado, sin embargo, su encuentro con Comte en 1848 le impidió concluir tal propósito y fue seducido por la filosofía positivista<sup>97</sup>, la cual adoptó y

---

<sup>95</sup> Señalan algunos historiadores, entre ellos de Gortari y Miruna Achim que desde siempre, se reconoció en el conocimiento científico moderno sus vínculos con la vida política y cultural de una nación, de manera que el conocimiento se traducía en estrategias para ejercer y validar el poder político. Miruna Achim. "Debates científicos y verdades públicas en el México de finales del siglo XVIII", en Illades, Carlos y Georg Leidenberger (comps.). *Polémicas en la Historia de México*. México: UAM, Conaculta. 2008.

<sup>96</sup> *Ibidem*. Pp. 13.

<sup>97</sup> Es preciso recordar que el positivismo de Comte quedó establecido mediante la ley de los tres estados, la cual se dedujo, según Comte, del estudio de la historia de la humanidad. En el primer estado, teológico, el hombre designó explicaciones divinas a los fenómenos, tanto sociales como

trasladó a México décadas después. Una de las obras con las que Barreda da cuenta de lo aprendido con Auguste Comte aplicado a la historia de México, fue su *Oración cívica*, pronunciada en 1867 como parte de las celebraciones por el aniversario de la Independencia. En su discurso, Barreda transita por la historia de México, desde inicio de siglo hasta la nueva era liberal, la época de Benito Juárez, apelando a la emancipación mental, que para Barreda era necesaria porque sólo así se llevaría al pueblo mexicano hacia el progreso<sup>98</sup>.

Ese mismo año, Juárez designó a Barreda la organización de la Escuela Nacional Preparatoria, institución que se convertiría en un laboratorio experimental de la filosofía positivista. En sus inicios, la ENP estuvo vinculada a San Ildefonso, una de las instituciones más importantes del país, dedicada a la formación profesional de la élite intelectual del siglo XIX. Fue allí, entre San Ildefonso y la ENP (aunque no excepcionalmente) de donde la doctrina positivista obtendría a algunos de sus seguidores. En *Los afanes y los días*, Clementina Díaz refiere los festejos que se llevaron a cabo en San Ildefonso a raíz de la entrada triunfal de Juárez. Sobre ello, señala la autora, varios estudiantes escribieron loas y discursos donde se pronunciaban a favor de la República, enarbolando “el orden, el estudio, la ilustración, la ciencia [...], la democracia, la libertad, el progreso, la república independida, restaurada en una vía amplia y sin estorbos”<sup>99</sup>. De hecho, uno de aquellos fue el mismo Sierra, quien escribió en julio de 1867 un discurso intitulado “Triunfo de la República”, mismo que fue expresado en un brindis en honor a Juárez.

El año en que comenzó a funcionar la ENP, Sierra se encontraba en plena formación profesional en San Ildefonso. Sin embargo, ello no significó su inmediata adición al proyecto positivista, lo cual sucedió años después y quedó

---

físicos. El siguiente estado, metafísico, se basó en el razonamiento de los hechos a partir de concepciones abstractas. El tercer estado, positivo, era el ideal ya que preponderaba la observación de los fenómenos para extraer de ello leyes científicas y válidas universalmente.

<sup>98</sup> Barreda, Gabino. *Oración cívica*. 1867.

<sup>99</sup> Díaz, Clementina. *La Escuela Nacional Preparatoria: los afanes y los días 1867-1919*, vol. I. México: UNAM. 1972. Pp. 11.

plasmada en una gran cantidad de textos. Entre ellos encontramos un artículo de 1871 aparecido en *El Mensajero*, donde afirma que “el carácter distintivo de nuestra época es la crítica. Los sistemas políticos, los filosóficos, los literarios [...], todo se pretende sujetar a la fría disección del analista. Las tendencias positivistas han dado margen al inmenso desarrollo del espíritu de examen”<sup>100</sup>. Posteriormente, en 1878, la aprehensión del positivismo por parte de Sierra se expuso de manera más evidente en *La Libertad*. El periódico, según Zea, “reunió un grupo de jóvenes que en su mayoría había salido de las aulas de la escuela que había reformado Barreda. Este grupo trataba de intervenir en la política del país”<sup>101</sup>.

Y así fue debido a que se pensaba que el mayor impacto de la regeneración social provenía de la política. Así lo expresó en *La Libertad*, donde Sierra señaló algunos elementos de aplicación de la ciencia en el arte de gobernar. En el *Programa* del periódico, el campechano señaló su perspectiva de la situación política nacional en 1878, aludiendo a la legalidad y legitimidad de la segunda presidencia de Díaz en 1877, por acabar en 1880. Afirma que la Constitución de 1857 es letra muerta porque no se había cumplido desde su promulgación ya que “las sociedades no son cera blanda que pueda amoldarse fácilmente al ideal de cualquier pensador”<sup>102</sup>. Es decir, reconoce que la sociedad mexicana de su época no estaba lista para recibir una constitución así. En un artículo dirigido a José María Vigil, Sierra afirma que “la sociedad, como toda existencia concreta, es el producto de un desarrollo sometido a leyes fijas. Dirigir las investigaciones en el sentido de conocer estas leyes [...] debe ser el trabajo del estadista, del legislador”<sup>103</sup>

La aplicación de los métodos de la ciencia era indispensable según Sierra no sólo para el conocimiento de la sociedad, sino para su regeneración. A partir de

---

<sup>100</sup> Justo Sierra. “La literatura en México y otras cosas” en *El Mensajero*, 28 de enero de 1871 en Sierra, Justo. *Op. cit.* vol. III. 1984. Pp. 98-104.

<sup>101</sup> Zea. *Op. Cit.* Pp. 238.

<sup>102</sup> Justo Sierra. “Programa” en *La Libertad*, 5 de enero de 1878.

<sup>103</sup> “Polémica con Don José María Vigil” en Sierra. *Op. cit.*, vol. IV. 1991. Pp. 162.

tener nociones de su funcionamiento como órgano que evoluciona según determinadas leyes, sería posible crear y aplicar las debidas soluciones a los problemas sociales en materia educativa, económica, de salud y política. En “La Escuela Preparatoria”, Sierra afirma que la ciencia es lo que hará a las sociedades pasar los obstáculos que impiden su desarrollo, su evolución. Por ello, la ENP es la fuente de la que emanará una nueva nación:

la Escuela Preparatoria encierra el germen de una gran renovación política, social y religiosa [...]. El ciudadano que aquí se forma sabe que hay un orden indestructible que es la condición de la vida [...]. Se cerrará entonces el siniestro periodo de las transformaciones violentas y quedará demostrado que en tiempo igual la evolución natural de las ideas habría llegado a conquistas indiscutibles [...]. Entonces vendrá la gran clasificación de las funciones sociales, y la ley de la división del trabajo, sin la cual no hay crecimiento biológico, dará la clave del crecimiento social que es el progreso [...]. La juventud que aquí se educa, no en muy lejanos días llegará al primer término de nuestra escena social [...]. Id y enseñad, amigos y hermanos; os transmitimos la antorcha de la ciencia que desde el primer momento de la razón humana en la historia va pasando de mano en mano; levantadla en las vuestras e iluminad con ella el porvenir<sup>104</sup>.

Para Sierra, la ciencia positiva mostraba la naturaleza de la sociedad, así como daba las pautas para establecer su organización y ordenamiento según las leyes que la rigen. Estas leyes, estudiadas y conocidas por los intelectuales (que en su mayoría eran los mismos gobernantes), proporcionaban un instrumento para establecer el progreso. Siguiendo a Zea, “la ciencia, éste es el gran instrumento del que se quiere valer este grupo de hombres (la burguesía mexicana), que habla por Sierra, para reformar a sociedad [...]. La ciencia se presenta como un

---

<sup>104</sup> “Apología de la ciencia” 6 de enero de 1787, *La Libertad* en Sierra. *Op. cit.* vol. V. 1977. Pp. 19-23.

instrumento al servicio de la política; pero de la política que representará tal grupo [...], la que servirá a sus intereses”<sup>105</sup>.

Menciona Zea que, siendo estrictos, en México no existió como tal una filosofía positivista, ni positivistas mexicanos porque los intelectuales no reflexionaron en torno a la misma, sino que se limitaron a su aplicación. Podemos aceptar, con ciertas reservas, tal afirmación. Sin embargo, el hecho de que se hayan restringido a aplicar los postulados positivistas, no demerita el esfuerzo ni niega el hecho de que parte de la intelectualidad mexicana se autodenominaba positivista, tanto por el conocimiento de la doctrina como por concordar con ella y analizar la situación del país a la luz de la misma. Por otro lado, es de reconocer que el positivismo tuvo sus debidas transformaciones al aplicarlo dentro del contexto mexicano. Una de las primeras fue su vínculo con una ideología liberal que ponderaba al individuo por encima de la sociedad; para el positivismo como doctrina social, era precisamente aquélla la que se encontraba en el lugar supremo y el individuo importaba sólo en cuanto parte de la comunidad. Poniéndonos estrictos, no podía ser de otra manera. En una sociedad dividida, con una población que carecía de un elemento que la uniera y fortaleciera, eran impracticables los principios que partieran de lo individual. La única solución que pareció viable a los intelectuales positivistas fue ceñirse a un programa ideológico que diera unidad al país.

Otra transformación fue respecto a la religión y a la corriente del romanticismo. Ambas cuestiones permanecieron impregnando el pensamiento intelectual por lo menos hasta la generación de Sierra. En ella es posible reconocer que, a pesar del ensalzamiento de la ciencia y el método científico, siguió permeando un espíritu de alabanza hacia los héroes nacionales, no se dejó de lado la cuestión sentimental en el estudio de la historia. Tampoco se omitió el factor religioso de los intelectuales. En el caso de Sierra es por demás evidente el influjo que aún tenía en él el catolicismo, aunque haya tratado de mantenerlo al margen de las cuestiones intelectuales o referentes al conocimiento.

---

<sup>105</sup> Zea. *Op. cit.* Pp. 239.

## Conclusiones

Sierra fue transformando sus concepciones en torno a las ideologías presentes en el contexto que le tocó vivir. De esta manera, integró diversas ideas e ideologías aplicándolas a la reflexión y explicación de su propio entorno. Asimismo, las filosofías presentes en el México decimonónico ayudan ahora a explicar el pensamiento del campechano. Así, se fueron formando vínculos entre posturas que parecieron contradictorias y opuestas, como fue el caso de su postura liberal tendiente a lo positivista sin desprenderse de una visión romántica y mucho menos sería posible pensar en un apartamiento total de aquellas con la religión.

Ahora bien, a partir de todo lo dicho con anterioridad, habrá que preguntarnos cómo Sierra puso en práctica sus ideologías a la hora de escribir sobre la *Evolución política del pueblo mexicano*. Nos cuestionamos ahora sobre su método para explicar a la sociedad mexicana en un contexto político por demás difuso, bélico y un momento anárquico donde la paz fue el objetivo principal a conseguir, fuera de la manera que fuese. A ello se sumó la necesidad de explicar el cómo se llegó a un periodo de estabilidad, la Pax Porfiriana. Si bien fue verdad que la ciencia positiva se aplicó a la práctica política, como afirman Zea, Hale, González, entre otros, nuestra investigación difiere un tanto de sus aseveraciones. Concordamos en que hubo una marcada tendencia a mantener un *statu quo* dentro del gobierno de Díaz, pero la escritura, el ejercicio de reflexión que se llevó a cabo desde la historia en torno a temas de importancia nacional no fue sólo para demostrar la pertinencia de que Díaz permaneciera en la silla presidencial. Existía una preocupación real por los destinos nacionales, por la regeneración social y por acercarla al umbral donde desfilaban las grandes naciones europeas. Esta tarea, según Sierra, requería no sólo el equilibrio económico, al cual se había llegado en las últimas décadas del siglo, sino que iba aún más allá. Entonces, ¿hacia dónde miraba Sierra al escribir sobre la historia nacional guiado por la ciencia positivista y su aplicación a la política mexicana?

## Capítulo 2. México: su evolución política. El enfoque evolucionista de Sierra

Como se ha intentado señalar en el capítulo anterior, al transitar por la vida de Justo Sierra y los acontecimientos de su tiempo, es posible observar los vínculos entre doctrinas y las transformaciones de aquellas en su pensamiento durante uno de los periodos más conflictivos y convulsos como fue el siglo XIX. Vimos cómo en el campechano se integraron filosofías aparentemente opuestas pero que, para el contexto en el que se encontraba, sirvieron para explicar las circunstancias a las que estaba enfrentándose el país. Estas doctrinas, lejos de parecer inconmensurables entre sí (como lo diría Thomas Kuhn), funcionaron más bien como un paradigma bajo el cual Sierra se resguardó. Éste le ofreció un modelo útil para la concepción de la historia y su escritura.

El transcurso de la historia de México, desde la lucha independentista hasta aquel relativo esplendor durante el último tercio del siglo quedó plasmado en obras de carácter histórico y literario<sup>106</sup>. Éstas, además de resaltar el crecimiento del país, dieron registro de las particulares formas de narrar y reflexionar la historia de México. Fue aquel un momento en el que las historias de México comenzaron a escribirse como una sola. Entre ellas se encuentra la obra magna coordinada por Vicente Riva Palacio, publicada entre 1884 y 1889 por las casas editoriales Espasa y J. Ballezá, *México a través de los siglos*. La obra de Riva Palacio fue la primera en compilar la totalidad de aspectos relevantes para el conocimiento de la historia de nuestro país, donde se incluyó el estudio del desenvolvimiento político, artístico, religioso, científico, militar, literario y social de México desde la época prehispánica. Esta gran empresa de recopilar bajo un sólo título toda la historia de la nación fue llevada a cabo durante el gobierno de Manuel González, de hecho, afirma José Ortiz Monasterio que la idea original fue del presidente y la financió el

---

<sup>106</sup>Este punto ha sido tratado en el apartado anterior en el caso de México. Sobre la historia como literatura, Hyden White hace una investigación donde señala las características literarias presentes en la historiografía europea del siglo XIX. White, Hyden. *Metahistoria: la imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: FCE. 1992.

Ministerio de Guerra<sup>107</sup>. En *México a través de los siglos*, ya se verán algunas pistas de lo que sería la historiografía mexicana de corte científico positivista en años posteriores. Ésta, señala Ortíz, empezaba a apreciar a la historia como un proceso. Asimismo, la escritura de la obra muestra, según el autor, el tránsito de la disciplina que va de considerar a la historia como parte de la literatura hasta su conversión en una ciencia, lo que sucedería años más tarde con la recepción del positivismo de Comte y Spencer<sup>108</sup>.

Afirma Ortíz Monasterio que en *México a través de los siglos*, si bien la obra guarda aún un vínculo con la escritura de carácter literario y romántico, no se le escapan ciertos elementos que dejó ya el pensamiento positivista de la época. Para la última década de siglo veremos otra labor de gran magnitud y de iguales esfuerzos por concentrar en una sola obra toda la historia nacional, desde la época prehispánica hasta finales del siglo XIX, pero ésta tendrá ya un carácter científico-positivista más marcado que la obra de Riva Palacio.

Tal empresa, editada en México entre 1900-1902, también por J. Ballescá y Cía., llevó por título *México: su evolución social. Síntesis de la historia política, de la organización administrativa y militar y del estado económico de la Federación mexicana, de sus adelantos en el orden intelectual, de su estructura territorial y del desarrollo de su población y de los medios de comunicación nacionales e internacionales, de sus conquistas en el campo industrial, agrícola, minero, mercantil, etc.*, y fue dirigida por Justo Sierra, cuya participación correspondió a la organización política de la nación mexicana, dividida en dos partes, la primera *Historia política* y la segunda *La era actual*. Ambas monografías fueron editadas posteriormente en un solo libro bajo el título *Evolución política del pueblo mexicano* entre 1922 y 1924 por Alfonso Reyes, a cargo de la Casa de España en México.

---

<sup>107</sup> Ortíz, José. *México eternamente. Vicente Riva Palacio ante la escritura de la historia*. México: FCE, Instituto Mora. 2004. Pp. 24.

<sup>108</sup> *Ibidem*. Pp. 20.

Para dar respuesta a esta parte de la investigación, nos guiaremos en las investigaciones de Elías Palti en cuanto a los lenguajes políticos, en donde advierte la necesidad de analizar no tanto las diferencias entre una ideología y otras, o dentro de una misma, sino observar “cómo las condiciones de enunciación de los discursos vienen a inscribirse en los propios textos y pasan a formar parte integral de su sentido”<sup>109</sup>. Es decir, más allá de saber si Sierra utilizó en sus textos un concepto de sociedad más comteano que spenceriano, o si su ideología política pendía entre lo conservador y liberal, lo que se hará es delimitar cómo el contexto de enunciación ayudó a articular las ideas tratadas en el apartado anterior, las cuales se encuentran en el fondo de su discurso en la *Evolución política*.

### **La justificación de un régimen a través del evolucionismo**

Señala Laura Moya que el acuerdo para la realización del *México su evolución social* quedó a cargo de la casa editorial y el secretario de Hacienda y Crédito Público, José Yves Limantour<sup>110</sup>. La obra estaba pensada para

presentar, ante cuantos, dentro y fuera de la República, por interés, simpatía ó curiosidad, tengan en algo nuestro porvenir, las señales claras de nuestro crecimiento, parte principal de toda evolución orgánica. Deseamos, con el firme propósito de no adulterar la verdad, mostrar á grandes, pero característicos rasgos, cómo, después de una lenta y penosa gestación, esta Sociedad se desprendió del organismo colonial y FUE, por un acto supremo de su voluntad, y cómo, tras una existencia irregular y tumultuosa, ha llegado á normalizar una labor vital de asimilación de los elementos substanciales de la civilización general sin perder las líneas distintivas de su personalidad<sup>111</sup>.

---

<sup>109</sup> Palti. *Op. cit.* 2005.

<sup>110</sup> Moya, Laura. *La nación como organismo. México: su evolución social*. México: UAM Iztapalapa. 2003.

<sup>111</sup> Sierra, Justo et al. *México: su evolución social. Síntesis de la historia porlítica, de la organización administrativa y militar y del estado económico de la Federación mexicana, de sus*

La historia que encierran los dos tomos de que se compone la obra muestra cómo, según los principios del evolucionismo spenceriano, la sociedad mexicana, entendida como un organismo que ha de transitar conforme a su especialización, se ha desarrollado afianzando algunos logros para su camino al progreso.

En la escritura participó un vasto grupo de pensadores mexicanos: los ingenieros Agustín Aragón y Gilberto Crespo; los abogados Justo Sierra, Jorge Vera, Ezequiel A. Chávez, los hermanos Miguel y Pablo Macedo, Emilio Pardo, Genaro Raigosa, Eduardo Zárate, Julio Zárate y Manuel Sánchez Mármol; el Doctor Porfirio Parra; el General Bernardo Reyes; y el periodista Carlos Díaz Dufoo.

En palabras de Laura Moya, los intelectuales que escribieron en los extensos volúmenes de *México: su evolución social*, pertenecieron a generaciones distintas, ya que nacieron entre 1839 y 1873, siendo la edad promedio los 45 años. No obstante, menciona la autora (y siguiendo la teoría de las generaciones del filósofo español José Ortega y Gasset<sup>112</sup>), esta brecha generacional no impidió a los colaboradores agruparse en torno a ciertos valores, de tal manera que tuvieron, no obstante la diferencia de edad, algunos vínculos. Lo principal fue que entre ellos imperaba “un cierto código de valores intelectuales, una idea de la historia, una perspectiva sobre la construcción del conocimiento histórico y, ante todo, una preocupación compartida: la definición de los elementos integrantes de la comunidad en el arranque del nuevo siglo”<sup>113</sup>. Además de participar de los mismos intereses, códigos y normas socio-culturales, los colaboradores de Sierra

---

*adelantos en el orden intelectual, de su estructura territorial y del desarrollo de su población y de los medios de comunicación nacionales e internacionales, de sus conquistas en el campo industrial, agrícola, minero, mercantil, etcétera.* México: Ballescá y Compañía, t. I, vol. 1, 1900; t. I, vol. 2, 1902, t. II, 1901. Pp. 2.

<sup>112</sup> En “La idea de las generaciones”, el filósofo José Ortega y Gasset explica que una vida está inmersa en una multiplicidad de otras vidas. De esta multitud surgen generaciones que difieren entre una y otra por un aproximado de 15-20 años, es decir, cada tantos años es que surge una generación nueva; en el transcurso de ese tiempo se re-crean valores, códigos, normas, en general modos de explicarse el mundo que le dan sentido al hombre y al mundo mismo. Esta estructura que sostiene cada generación tiene su forma en una vida colectiva, anónima, la cual tiene sus propias convicciones e infunde en toda una generación un espíritu único y propio que la caracteriza. Ortega, José. *Obras completas*. España: Prisa. 2012.

<sup>113</sup> Moya. *Op. cit.* Pp. 41.

ocuparon algún cargo político en alguna dependencia gubernamental, ya fuera en el Ejecutivo, Legislativo o Judicial. Asimismo, la mayoría se desempeñó en el ámbito periodístico, literario y pedagógico, en éste último ya fuera como profesores o directores de alguna institución académica, entre las que destacan la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Nacional de Jurisprudencia, y la de Medicina. Se podría decir que la intervención de los autores en el ámbito educativo, no sólo como profesores, sino como escritores de textos de historia, da cuenta del interés de aquellas generaciones por esparcir el conocimiento según la creencia (también compartida) de que por medio de la instrucción se lograría el avance progresivo de la sociedad mexicana hacia un nivel superior, lo que la pondría a la par de las naciones occidentales como Francia e Inglaterra.

No obstante, el punto de afinidad más relevante entre los autores de la obra lo ocupan los postulados positivistas, los cuales engloban no sólo a Comte, sino también las vertientes como el evolucionismo y el organicismo, comunes a las obras de Charles Darwin y Herbert Spencer. Además de ello, encontramos algunas referencias a John Stuart-Mill e Hippolyte Taine. Teniendo en cuenta a los filósofos mencionados, *México: su evolución social*, fue pensado y planteado mirando a la sociedad desde una perspectiva bastante influida por la ciencia, sobre todo la biología y la naciente sociología. Afirma Moya, y en eso concordamos, que “la obra, lejos de encerrar una interpretación positivista ortodoxa, contiene una amplia gama de matices entre los autores que comparten en su mayoría una perspectiva que establece como criterio de verdad el estatus científico de las ciencias de la naturaleza<sup>114</sup>”. Esta integración de ideas dentro del marco positivista -o tomando a la doctrina como articulación, que no como única guía-, fue útil para explicar la complejidad de la historia mexicana, así como el desarrollo social, el cual, según Moya, Zea, Raat, Villegas y otros, tenía su culminación en el régimen porfirista. Tal vez la visión en conjunto de la obra dé pauta para pensar que los historiadores del *México: su evolución social* tenían la certeza de que el progreso había llegado con Díaz, no obstante, habría que

---

<sup>114</sup> Moya. *Op. Cit.* Pp. 36.

pensar cada caso por separado y en conjunto con otras obras de cada autor, en nuestro caso Sierra, si era una opinión que realmente se compartía y hasta dónde. En ese sentido, nos preguntamos si Justo Sierra estaba convencido de que la sociedad mexicana hubiera llegado entonces a un nivel de desarrollo tal que podía considerarse una nación emparejada con los países europeos y progresista en el amplio sentido de la palabra.

La visión general que permea entre los estudios desde el siglo XX sobre el positivismo y su relación con la política del último tercio del XIX podría ser condensada en la siguiente sentencia: el positivismo estuvo al servicio de los intereses de la burguesía mexicana de fin de siglo y del grupo político que permaneció alrededor del gobierno porfirista<sup>115</sup>. Tal enfoque, que surgió a inicios de siglo con la conformación de los ateneístas, se extendió hasta Edmundo O’Gorman. No obstante, el primer trabajo minucioso sobre el positivismo fue el de Leopoldo Zea en *El positivismo en México*, y continuó permeando en la historiografía<sup>116</sup>, contribuyó en el siglo XX a estigmatizar el pensamiento decimonónico bajo la ilusión de que fue monopolizado por la doctrina positiva, propiciando la intolerancia ideológica y llevando a la sociedad mexicana al abismo, además de someter a la práctica política. Sin embargo, revisando estudios recientes que han pugnado por retomar bajo una postura más crítica y menos prejuiciosa la historiografía decimonónica -entre ellos los de William Fowler<sup>117</sup> y Erika Pani sobre el pensamiento conservador<sup>118</sup> y Elías Palti, sobre la pertinencia de examinar la historiografía bajo su propio contexto de escritura<sup>119</sup>, es menester examinar ahora la certeza de aquella perspectiva, y reivindicar el pensamiento

---

<sup>115</sup> En el capítulo anterior mencionamos que hubo discrepancias hacia el positivismo a partir de su inserción en México. Las discusiones surgieron tanto en el círculo liberal, como entre la facción conservadora. Anteriormente señalamos el ejemplo de Emeterio Valverde, pero como él se pueden citar otros, principalmente los debates entre *La Libertad* y la prensa católica, de la que destacamos al periódico *La Voz*. En el entorno del liberalismo, José María Vigil fue uno de los más críticos de la doctrina positiva.

<sup>116</sup> Muchos son los ejemplos, entre los que encontramos a Martín Quirarte, Raat, Luis González.

<sup>117</sup> Morales. *Op. cit.* 1999.

<sup>118</sup> Pani, Erika (coord.). *Conservadurismo y derechas en la historia de México*. México: FCE, Conaculta. 2009.; Erika Pani. “Una ventana sobre la sociedad decimonónica: los periódicos católicos. 1845-1857, en *Secuencia*, núm. 36, septiembre- diciembre, 1996. Pp. 67-88.

<sup>119</sup> Palti, Elías. *Op. cit.* 2005.

“positivista” del México porfiriano. Este punto es de gran importancia ya que, como se intentará demostrar más adelante en el caso de Sierra, el campechano no pensaba en el gobierno de Díaz como el cumplimiento efectivo del progreso, sino que sólo era uno de los pasos que encaminaban a la sociedad mexicana a constituirse como una nación libre y democrática.

Como vimos en el capítulo anterior, el entramado filosófico de Sierra se vio reflejado no sólo en la gran variedad de géneros literarios por los que transitó, sino también por los temas e ideas planteadas alrededor de cada uno, los cuales, teniendo una visión en conjunto, revelan la riqueza de su intelecto. Teniendo ello en mente, podríamos afirmar que la *Evolución política* como una de sus grandes obras, fue resultado de ese espíritu culto y adicto al conocimiento. Sin embargo la labor no se agota ahí, como señaló Alfonso Reyes, en el siglo XIX “pensar y escribir fue una forma del bien social, y la belleza una manera de educación para el pueblo”<sup>120</sup>.

Nuestra preocupación por mostrar bajo la lupa el pensamiento en el texto de Sierra va en tal dirección; lo que interesa a esta parte de la investigación, es desentrañar la obra para encontrar su significado en un contexto específico, mismo que le dio sentido. Es decir, como lo ha señalado Palti, el objetivo de este apartado es analizar y comprender cómo las condiciones de enunciación de la *Evolución política* se inscriben en el texto y le dan coherencia al mismo. Pensamos que parte de su valor le está dado por la multiplicidad de acontecimientos e ideologías que se conjugaron en el contexto de una de las generaciones que participarían en la política mexicana finisecular a la que Sierra perteneció. A ello se suman las creencias en torno a la política nacional, el deber cívico y el lugar de la sociedad mexicana en un momento en el que se había establecido de manera dolorosa la paz. Después de la pacificación, según los ideales del momento, seguía la organización económica, y a ésta el establecimiento del orden pertinente para la realización efectiva del progreso entendido como la consecución de la

---

<sup>120</sup> Alfonso Reyes, prólogo a la *Evolución política del pueblo mexicano* en Sierra, Justo. *Evolución política del pueblo mexicano*. México: Porrúa. 1986. Pp. VII.

libertad y el ejercicio de la democracia. Era un proceso lento pero necesario para la evolución social.

Podríamos decir que en general este era el pensamiento de los intelectuales-políticos llamados a reorganizar a la sociedad<sup>121</sup>. Sierra, al preocuparse por la educación y teniendo la fiel creencia en que la instrucción daría sentido y regeneraría al pueblo agonizante, sería uno de ellos. Pero, ¿qué entendía el campechano por todos estos elementos, *orden, progreso, libertad y democracia*? ¿Cómo se insertan en un contexto donde, tras la firma de la Constitución de 1857, una de las más liberales, parecía que ésta era solamente una ley tenida por Sierra como irrealizable y producto de un pensamiento utópico liberal? ¿Cuáles eran las necesidades que había que cubrir antes de poner en práctica una ley que nació del desorden para otorgar todas las libertades a una sociedad arrastrada por la anarquía y la fragmentación? ¿Pensaba Sierra que la nación mexicana ya había llegado al progreso? ¿Cómo se presentó la escritura de la historia como reflejo y respuesta a la realidad política y social del momento? ¿Cómo su posición, así como el entorno determinado se insertaron en sus textos para darles sentido?

### **La historia de México bajo la lupa del pensamiento organicista**

Como se ha señalado antes, una de las filosofías que se integraron al pensamiento decimonónico de las últimas décadas del siglo fue el positivismo, el cual sufrió transformaciones y modificó a la vez el pensamiento mexicano dadas las condiciones y necesidades del país (o lo que se tenía por tal). Una de aquellas se dio con lo que Zea y Hale consideran fue el paso de Comte a Spencer. En su texto sobre el positivismo, Zea explica que la educación fundada a través de la ENP durante sus primeros años fue de estilo comteano. Al haber recibido Barreda

---

<sup>121</sup> Al ver en conjunto las dos grandes obras de historia del XIX, *México a través de los siglos y México: su evolución social*, es posible notar que la preocupación de la élite político-intelectual de la centuria era aquella, el establecimiento del orden y la pacificación del país; la reactivación de la economía y la regulación de las finanzas y la industria; la implementación de un proyecto educativo basado en un programa que tuviera a la ciencia como base y como fin el amor a la patria; por último, se pensaba en la formación política de la sociedad por medio de la instrucción, sin embargo no se pensó en la democracia en los términos actuales.

la influencia directa del filósofo francés, en conjunto con la propia situación política, económica y social del país, vio la pertinencia de insertar las ideas positivistas al contexto mexicano para reformar a la sociedad. En ese sentido, Zea habla de un proceso de dos fases: una primera fase, combativa, en donde la educación estaría auspiciada bajo el proyecto de la ENP y una fase constructiva la cual optaría por adoptar un carácter marcadamente político. Ésta, según el filósofo, se dio por medio de la aplicación de los principios positivos a la administración nacional con el fin de reorganizar al país tras el periodo de anarquía sufrido entre las décadas de 60 y 70. De esta segunda fase del proceso serían actores los egresados de las primeras generaciones de estudiantes convencidos por el positivismo en la ENP y otros un tanto ajenos a ella, pero vinculados de alguna manera, como Sierra, quien se encontraba en San Ildefonso cuando el instituto fue primera sede de la ENP. Los políticos en torno a Díaz saldrían entonces de aquellas filas del positivismo. A partir de su tercera presidencia, señala González, Porfirio Díaz optó por rodearse de gente joven; aquel gobierno quedó conformado con la presencia de los alumnos de las primeras generaciones positivistas, ya fuera en el Ejecutivo, Legislativo o Judicial. Entre ellos destacaron Sierra como diputado y ministro de Instrucción en la última década del XIX y José Yves Limantour, quien estuvo a cargo del Ministerio de Hacienda en los últimos años el siglo.

En este segundo período, que corresponde a los años finales del siglo, según Zea, vendría la transformación del positivismo francés con la integración del evolucionismo y el organicismo, así como el interés por vincular el factor ambiental como parte del desarrollo social. Esta fase, según el filósofo mexicano, quedaría condensada en una manera de hacer política, lo cual la mantiene hasta cierto punto distante de las intenciones de Barreda en la primera etapa. La misma percepción es compartida por Hale, quien afirma que “aunque el positivismo llegó

a México por primera vez en los años de 1860, su impacto inicial no fue en la política sino en la renovación de la educación superior”<sup>122</sup>.

El momento propiamente político, señala Zea, quedaría enmarcado bajo los principios del periódico *La Libertad*<sup>123</sup>. Para Hale “la influencia sobre las ideas políticas tuvo lugar en 1878, con la enunciación de la política científica, doctrina presentada por una “nueva generación” de intelectuales en *La Libertad*<sup>124</sup>. Ésta, señaló Sierra, “tiene por base la biología aplicada a las sociedades [...]. Yo encuentro que el sistema de Spencer, que equipara la industria, el comercio y el gobierno, a los órganos de nutrición, de circulación y de relación con los animales superiores, es verdadero<sup>125</sup>”. Entendida así la práctica política, quedaba ahora la reparación de la vida nacional, en especial de la sociedad.

La sociedad, como se mencionó con anterioridad, era considerada por Sierra como un organismo sujeto a leyes biológicas, el cual se va transformando y evolucionando según las características propias de su raza y el ambiente. Este concepto lo ostentó Sierra durante mucho tiempo, quedó plasmado tanto en artículos periodísticos, como en textos de historia. El mismo término dirigió la idea detrás de la redacción del *México: su evolución social*. En la obra, señala Moya, se identificó a la sociedad como un organismo y a su desarrollo como una evolución en sentido progresista:

Uno de los elementos que logra vincular a los autores radica en su clara identificación con una metáfora que se refiere a la conocida comparación entre el organismo individual y la composición y desarrollo de las civilizaciones, en particular de las sociedades [...]. Desde la perspectiva del positivismo como de un liberalismo más ilustrado,

---

<sup>122</sup> Hale, Charles. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: FCE. 2002. Pp. 15.

<sup>123</sup> Para Zea, el momento de transición entre un momento y otro quedó afirmado mediante el transcurso de vida de *La Libertad*, donde los editores y redactores se cifieron a un programa determinado en donde quedaron estipulados los principios de lo que para entonces (1878- 1884) se tenía por positivismo. Zea. *Op. cit.*

<sup>124</sup> Hale, Charles. *Justo Sierra, un liberal del Porfiriato*. México: FCE. 1997. Pp. 8.

<sup>125</sup> Justo Sierra. “Positivismo político” en *La Libertad*, 3 de septiembre de 1879, en Sierra, Justo. *Op. cit.* vol. IV. 1984. Pp. 239.

quienes contribuyeron a la escritura de *México: su evolución social*, compartieron la idea de la nación como una sustancia en crecimiento que se desarrolló en el tiempo<sup>126</sup>.

Además de ser un texto donde se expuso la historia de México a la luz del positivismo (entendido como un entramado teórico que no se limitó a los postulados de Comte) y que trató de mostrar una metodología en torno a la escritura de la historia como una investigación “científica”, *México: su evolución social* llegaría a utilizarse como parte de un discurso con una intención política, más que como un texto meramente educativo o limitado al campo del conocimiento<sup>127</sup>. La escritura de la historia, como ya se mencionó en el capítulo anterior, tenía un objetivo que no se limitó al conocimiento de la misma, sino que era entendida como un deber cívico.

Los autores de *México: su evolución social*, afirma Moya, tuvieron interés por conocer y delimitar los patrones de desarrollo de la nación mexicana. De esta manera, se estudiaron los procesos en cada componente del “organismo social, asumiendo que dichas transformaciones se hallaban en la naturaleza misma de su objeto”<sup>128</sup>. En el caso que nos ocupa, la *Evolución política*, Sierra plantea que el desarrollo político de la sociedad mexicana ha pasado por varias etapas, las cuales, además de reflejar una noción organicista y evolucionista, están vinculadas a la estructura de las leyes comteanas. El autor identifica y periodiza cada etapa de la historia mexicana, desde la época prehispánica hasta finales del XIX con los tres estados del desarrollo según el filósofo francés, a saber, teológico, metafísico y científico. A ello, además del organicismo y evolucionismo, integró la constitución racial y étnica de la sociedad, delimitada por las

---

<sup>126</sup> Moya. *Op. cit.* Pp. 56.

<sup>127</sup> Es pertinente recordar que durante el tiempo de escritura y edición de la obra coordinada por Sierra, sucedieron los Congresos de Instrucción Pública, presididos por Joaquín Baranda, entonces a cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Se discutió, entre otras cosas, la posibilidad de implementar un sistema único de instrucción para toda la República. Además se discutió la importancia de la instrucción en el progreso moral y social de los mexicanos, así como la trascendencia de estudio de la historia patria. Bazant, Mílada. *Debate pedagógico durante el porfiriato*. México, SEP, 1985. Bazant, Mílada. *Historia de la educación durante el porfiriato*. México, El Colegio de México, 1993.

<sup>128</sup> Moya. *Op. cit.*

características ambientales de cada región. El texto se divide en tres apartados: Las civilizaciones aborígenes y la Conquista; El Periodo colonial y la Independencia; y La República. En cada uno se trata la organización social y política del periodo correspondiente, la cual va evolucionando hasta dar paso a una nueva estructura. Éstas corresponden a las transiciones hacia cada estado. Sin embargo, unas tienen más peso que otras, siendo las de menor la época prehispánica y la de mayor peso la parte correspondiente a la República, que el autor identifica con la etapa metafísica y los inicios de la científica, donde México comienza a afianzar su entrada al progreso. En ese sentido, el trasfondo que se encuentra en la obra de Sierra, responde a aquella necesidad de construir una sociedad fundada sobre una base o sistema de creencias que se pretendía fuese común, para ellos ese lugar lo ocuparía la ciencia.

Uno de los primeros problemas a resolver, según lo apunta Sierra en su texto (y en muchos otros) era, además del establecimiento del orden, buscar el equilibrio económico<sup>129</sup>. Para ello expresó la necesidad de reorganizar los ministerios a manera que adoptaran una práctica administrativa asentada sobre bases científicas, empezando por el conocimiento de la sociedad. Afirma Luz Fernanda Azuela que entonces “la ciencia apareció como un elemento crucial en la conformación de la estrategia modernizadora del régimen, que requirió el concurso de los hombres mejor preparados para su diseño y puesta en marcha”<sup>130</sup>. Como mencionamos con anterioridad, siguiendo a Hale y Zea, el positivismo se insertó de manera más incisiva en la política hasta el Porfiriato. Ya que seguía siendo urgente el restablecimiento del orden, Díaz, o más bien los políticos en torno a él, pensaron oportuno sembrar sobre bases científicas la

---

<sup>129</sup> Para el liberalismo anterior a Sierra, afirma Hale, también era importante el progreso social y el desarrollo económico. Al mismo tiempo, señala el historiador, es posible avistar en los ideólogos de la primera mitad del XIX como Mariano Otero, algunas señales de la doctrina comteana. Sobre Otero afirma que en él algunas ideas del “positivismo francés pueden verse en su enfoque general del individuo y de la sociedad, en la importancia que otorgaba a la reconstrucción social y en su adopción del método histórico en el análisis social”. Hale. *Op. cit.* Pp. 22.

<sup>130</sup> Azuela, Luz Fernanda. *Tres sociedades Científicas en el Porfiriato. Las disciplinas, las instituciones y las relaciones entre la ciencia y el poder*. México: Instituto de Geografía UNAM, Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia. 1996. Pp. 1.

manera de llevar a cabo la política mexicana. Sin embargo, para ello se requería también el conocimiento de la sociedad y eso se haría a través de la historia, la cual también se pretendía fundar como una ciencia. En ese sentido, la *Evolución política* fue resultado del estudio de la historia de México para dar fe del conocimiento de la sociedad y cómo había llegado a establecerse un régimen apoyado en postulados racionales.

Siguiendo a Palti, desde la Antigüedad hasta el siglo XIX, la historia se convirtió en una herramienta política para convencer por medio de la retórica y la persuasión. Aunque con el paso del tiempo fue perdiendo algunos de sus elementos literarios, los intelectuales decimonónicos aún siguieron utilizando el recurso histórico como arma de combate. Así vista, a través de la historia de México Sierra dio cuenta de los factores que se conjugaron para hacer posible el camino hacia el progreso. Pero ¿qué pretendía demostrar?

En la *Evolución*, Sierra destaca varios momentos cruciales que, podríamos decir, marcan o son decisivos para la llegada del progreso: 1) la conquista; 2) la independencia; 3) la reforma y el fin del imperio; 4) la llegada de Díaz; 5) (incumplido aún) el establecimiento definitivo de la democracia y la libertad. De todos, da mayor peso a la época a partir de la Reforma y al régimen porfirista. A partir de aquí haremos una breve exposición de estas etapas, para después centrarnos en el fondo del último periodo, que es, a nuestro parecer, el que contiene la clave para los objetivos y las consideraciones que pretendemos respecto a la escritura de Justo Sierra.

### **Primera etapa evolutiva**

La *Evolución*, como el *México a través de los siglos*, inició su exposición con las civilizaciones precolombinas. Para Sierra las más importantes fueron los nahuas y mayas por su estructura social. En el caso de los mayas, se regían social y políticamente por un rey-pontífice encargado de mantener el culto a los dioses mediante ofrendas y sacrificios humanos. Tal veneración, señala Sierra, provino de un arraigado espiritismo que inició con la adoración a los cadáveres

tomados por ancestros y designados con nombres de animales. De ahí, afirma, surgió el culto zoolátrico, cultivado y resguardado por una clase sacerdotal. Tales grupos sacerdotales dieron mejor estructura y organización a las creencias, transportando la noción de divinidad a la Naturaleza, lo cual habría de provocar que la nueva deidad -que antes se situaba en los cadáveres, después en los animales, haciendo que siguiera de cierta manera tangible el vínculo entre lo humano y lo divino-, pasara de palpable o perceptible a algo en esencia oculto, siendo el símbolo divino por excelencia el sol<sup>131</sup>.

En cuanto a los nahuas, menciona, llegaron del norte hacia la Huasteca dirigidos por una tribu sacerdotal que estableció su santuario en la ciudad de Tula y posteriormente continuó descendiendo por el Valle de México, sometiendo y colonizando a otras tribus a su alrededor e imponiendo su culto, el cual, al igual que los mayas, tenía como divinidad principal al sol<sup>132</sup>. Aunque mayas y nahuas no hayan sido los únicos grupos sociales existentes en la era precolombina, habiendo intermediarios entre unos y otros que contribuyeron al legado prehispánico de los mexicanos, según Sierra, su estructura era básicamente similar, vivían bajo la propiedad comunal, estaban regidos por un rey-sacerdote y su organización política y social estaba basada en el culto a distintas deidades.

Si bien Sierra considera que algunos elementos indican el grado de avance que tuvieron aquellas primeras civilizaciones, como su organización religiosa y política, la preponderancia de lo comunal antes que lo individual, el culto, su base moral, entre otras, tuvieron en su tiempo, no obstante, desventajas en comparación con los conquistadores españoles. Los dos inconvenientes para que siguieran desarrollándose y evitaran la conquista, según Sierra, fueron la ausencia de animales grandes de carga y el desconocimiento del uso del metal para fines bélicos:

La falta de animales domésticos, de trabajo y de carga, fue la gran rémora para el desenvolvimiento pleno de las culturas americanas. [...]

---

<sup>131</sup> Sierra, Justo. *Evolución política del pueblo mexicano*. México: Porrúa. 1986. pp. 9.

<sup>132</sup> *Ibidem*. Pp. 15

si el americano hubiese conocido el uso del hierro (poco usaba el cobre y se adornaba con el oro y la plata), los españoles no hubiesen podido quizá conquistar los imperios aquí establecidos. Sus armas ingeniosas, las defensas individuales o colectivas bien organizadas bastaron para hacerles ostentar su heroísmo a veces, mas no podían darles nunca la victoria<sup>133</sup>.

Aunque las primeras civilizaciones fueron consideradas con un grado de avance muy elevado, nuestro intelectual no niega cierto agradecimiento a la conquista al aceptar que “los mexicanos somos los hijos de los dos pueblos y de las dos razas; nacimos de la conquista; nuestras raíces están en la tierra que habitaron los pueblos aborígenes y en el suelo español. Este hecho domina toda nuestra historia; a él debemos nuestra alma”<sup>134</sup>.

El siguiente periodo, la colonización Sierra trata el tema de la conquista espiritual y el establecimiento de la Iglesia como poder supremo, aún incluso sobre la corona española. La Iglesia, órgano máximo de la conquista y la colonización, comenzó a adquirir un poder tal que ni siquiera los monarcas españoles pudieron detener y que, irónicamente la institución religiosa fue la que provocó su misma destrucción a través de la educación, principalmente con los jesuitas, pues

producían hombres notables por su curiosidad científica. Mas las ciencias, como entonces se decía, eran la Teología, la Filosofía, el Derecho [...]. La teología, la filosofía y hasta la jurisprudencia se enseñaban con espíritu medieval; eran eminentemente escolásticas [...]. Este vicio mental dominó en el espíritu del futuro grupo director que España creaba, inconscientemente quizá<sup>135</sup>.

Para Sierra esta estrechez de pensamiento provocó de manera sutil la germinación de una nueva racionalidad en los últimos intelectuales aún novohispanos, pero que darían vida a los mexicanos. Aquélla comenzaría a

---

<sup>133</sup> *Ibidem*. Pp. 10-11.

<sup>134</sup> *Ibidem*. Pp. 39.

<sup>135</sup> *Ibidem*. Pp. 92.

hacerse legible durante la lucha independentista, cuando personajes como Hidalgo, Morelos, Mina, entre otros, exaltaron los ideales de libertad y autonomía, al igual que la renovación del régimen monárquico por uno constitucional donde hubiera un mejor equilibrio social e individual. “Gracias a la comunicación entre los grupos del interior y las ideas del exterior, se encontró España con que había engendrado Españas americanas que podían vivir por sí solas”<sup>136</sup>.

Entonces,

comenzaba la historia propia de un grupo nacido de la sangre y alma de España, en un medio sui generis físico y social; ambos influyeron sobre la evolución de ese grupo, el primero por el simple hecho de adaptarse a condiciones biológicas bastante, si no absolutamente distintas de la ambivalencia peninsular, y el otro, el social, la familia terrígena, transformada por la compenetración étnica lenta, pero segura, de que provino la familia mexicana. Es verdad que a su vez el grupo indígena fue transformado; admirablemente adaptado al medio en que se había desenvuelto, había adquirido un núcleo social que estaba en plena actividad en la época de la Conquista<sup>137</sup>.

Hemos de recordar que durante todo el XIX, la nacionalidad mexicana aún estaba conformándose, el término era utilizado principalmente por los grupos intelectuales que buscaban mantener elementos de unión en torno a lo que debía o se entendía que debía ser la nación, pero aún no había un verdadero vínculo más allá del religioso entre el total de la población que permitiera hacerla llamar propiamente mexicana. Por el momento, el pertenecer a la religión católica era prácticamente la única característica común que se tenía entonces (ello sin contar a la población no católica). En ese sentido, permanecía la tradición por encima de las intenciones de reforma política y social. El paso siguiente, se pensó, era quitar la venda que cegaba al indígena conquistado y educado bajo el molde católico, que “lo sumergió de golpe en una pasividad absoluta sistemáticamente mantenida

---

<sup>136</sup> *Ibidem*. Pp. 126.

<sup>137</sup> *Ibid*.

durante tres siglos y que se extendió poco a poco a toda la sociedad nueva”<sup>138</sup>. Aquí cabría preguntar si, tras una dominación como lo fue la española en América, las sociedades, en especial la novohispana, estaban conscientes de ya no serlo. Todo parecía indicar que no. “Las personalidades nuevas –afirma Sierra- no estaban educadas para gobernarse a sí mismas [...]; se encontraron con las mismas deficiencias de España cuando quisieron ensayar las instituciones libres, y México perdió su tiempo y su sangre”<sup>139</sup>. ¿Cómo se llevaría a cabo, entonces, la emancipación total y efectiva de la gran población que en una década pasó de ser una colonia a una nación? Ésa era la tarea que tocaba a los gobiernos sucesivos, sin embargo, lo primero era darle forma y gobierno a aquel país que acababa de emerger en 1821, tras la firma de los tratados de Córdoba.

### **Hacia la emancipación mental**

Pese a las pretensiones de igualdad, libertad y democracia en materia política, lo primero que sucedió tras el reconocimiento de México como independiente y autónomo de España, fue una forma de gobierno imperial. Lejos de parecer ilógico o contradictorio, resulta bastante coherente que, por la tradición que arrastraba el nuevo país, se instalara en los primeros años (1823-1824) un imperio. “Un rey mexicano era, para las clases indígenas y de educación rudimentaria de una sociedad que había crecido en la religión de la monarquía, el símbolo vivo de la independencia”<sup>140</sup>. Agustín de Iturbide se convertía, así, en el símbolo de la independencia. Sin embargo, como era de esperarse en una situación donde la economía era bastante precaria por los altos costos que una guerra siempre genera, el imperio sucumbió. Además de ello surgieron los primeros síntomas de la desintegración de un Estado que ni siquiera había terminado de gestarse.

Tras el triunfo de la revolución de Veracruz, iniciada con el Plan de Casa Mata de Santa Anna, y que terminaba con el imperio iturbidista, se llegó a la

---

<sup>138</sup> *Ibíd.*

<sup>139</sup> *Ibidem.* Pp. 127.

<sup>140</sup> *Ibidem.* Pp. 135.

instauración de un congreso conformado en su mayoría por la facción que optaba por el federalismo. Ésta se dividió entre los que aclamaban una república al estilo francés y la facción jacobina, que enarbolaba los principios de la constitución norteamericana. En el nuevo Congreso, apunta Sierra, el poder Ejecutivo quedó en manos de Pedro Celestino Negrete, Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo. Legalmente se puso fin al imperio para dar paso al establecimiento del régimen republicano y federal, el cual “de hecho existía ya en forma anárquica”<sup>141</sup>, ya que de cierta forma, se había otorgado autonomía a las provincias que conformaban el territorio mexicano. Las provincias, según Josefina Vázquez, fueron Guadalajara, que “se declaró constituida en Estado Libre de Jalisco; Zacatecas, Oaxaca y Puebla [...]. Cuando Yucatán anunció que se uniría a México si el país adoptaba el sistema federal, apareció en el horizonte la única manera de solucionar el problema vigente y la federación pareció ser aclamada por todos”<sup>142</sup>.

En el ministerio de Relaciones Exteriores quedó Lucas Alamán, hombre de vasta inteligencia, que pregonaba la vuelta al sistema español –más no a la dependencia de la corona-, para lograr de un modo más espontáneo y menos forzado la total emancipación. Él y Bustamante, afirma Josefina Vázquez, “temían forzar la naturaleza de la nación con un cambio drástico, viendo por ello en la república centralista el paso natural y necesario”<sup>143</sup>. Y en ello coincidió Sierra cuando escribe que Alamán logró ver con perspectiva histórica que lo más cordial para la evolución del país era pasar lentamente de la tradición colonial profundamente marcada a la conformación federal. Lo que reconoce el campechano siete décadas después, es que la lógica del momento en esas primeras décadas de independencia, ya anunciada la anarquía y manifestada la división, indicaba que un gobierno de carácter central era más pertinente para resolver las urgencias del momento: la economía y la desintegración. Un Estado centralista entonces hubiera evitado gran cantidad de conflictos internos después,

---

<sup>141</sup> *Ibidem*. Pp. 141.

<sup>142</sup> Josefina Zoraida Vázquez. “Los primeros tropiezos” en Cosío, Daniel (coord.). *Historia general de México*, vol. 2. México: El Colegio de México. 1976. 735-818. Pp. 748.

<sup>143</sup> *Ibidem*. Pp. 749.

empezando por la impracticabilidad de la constitución de 1824. Ésta tomó su modelo principalmente de la constitución francesa y norteamericana, no obstante, aún seguían muy presentes los postulados de Cádiz. Mas no fueron suficientes las intenciones por regenerar (o generar) a la nación mexicana, dirigida ya por Guadalupe Victoria, mediante un pacto constitucional, el cual otorgaba autonomía a los diecinueve estados y cuatro territorios que la conformaban. La realidad terminó por imponerse.

“La constitución no era un documento tan pragmático como las leyes anglosajonas, siempre con reglas generales destinadas a regir con sentido práctico la realidad misma; al contrario, era más bien un documento ideológico”<sup>144</sup>. Al dejar una marca más bien ideológica e idealista que práctica, la constitución estaba destinada a ser inútil para la anarquía, la militarización y la inestabilidad económica (sólo por mencionar algunos problemas del contexto).

La transición entre el gobierno colonial y el gobierno propio había sido tan brusca, tan poco preparada por los hábitos políticos y sociales, había removido tanto elemento de orden y armonía, había creado tantas energías facticias, sublevado a cada paso tal tumulto de descontentos y encendido tantos odios, que debían pasar años y años antes que el temblor de tierra cesase y la República adquiriese asiento por medio de la transformación radical de su modo de ser económico<sup>145</sup>.

Encontramos aquí un elemento importante dentro del discurso de Sierra en torno a la política mexicana y su desenvolvimiento, a saber, la imposibilidad de los gobiernos por poner solución a las situaciones políticas, económicas y sociales del país. *Anarquía, revuelta, división, inestabilidad* son términos recurrentes en la *Evolución política*, con los cuales Sierra critica y expresa su inconformidad hacia los varios programas políticos y a la práctica de los mismos, pues ninguno había podido dar solución a un periodo lleno de tensiones. Prueba de ello es la

---

<sup>144</sup> *Ibidem*. Pp. 751.

<sup>145</sup> Sierra. *Op. Cit.* 1986. Pp. 148

incapacidad de cada presidente para realizar y terminar su mandato según lo estipulado<sup>146</sup>, además de que la movilización militar siguió siendo la manera más usual de llegar a la presidencia. El federalismo había fracasado a diez años de su adopción, donde las divisiones entre cada facción se hicieron más incisivas. Ante el estado de crisis y la imposibilidad de construir un gobierno capaz de dar unidad al país, se hizo evidente que el centralismo era la mejor vía para regir. Así, para 1836, el centralismo quedaba enmarcado como forma de gobierno gracias a las Siete Leyes, desconociendo la Constitución de 1824.

La primera ley enmarcaba los derechos y obligaciones de los ciudadanos mexicanos. Además, prometía la seguridad de propiedades y posesiones. Se permitía la libertad de prensa y opinión. Si bien esta primera ley resguardaba los intereses del individuo, es de resaltar que limitaba el concepto de ciudadanía a los hombres que supieran leer y escribir, y contaran con un ingreso mínimo de 100 pesos anuales. La segunda y tercera ley dictaba que “El gobierno central estaba constituido por los tres poderes tradicionales, más uno nuevo, inspirado, según parece, en Benjamín Constant: el Supremo Poder Conservador, que debía nada menos de evitar los abusos ejercidos en la práctica de los poderes ejecutivo y legislativo”<sup>147</sup>. La cuarta extendía el periodo presidencial a ocho años, permitiendo la reelección siempre que los organismos pertinentes estuvieran de acuerdo. La siguiente daba detalle de la conformación y deberes del Judicial, que consistiría en once ministros y un fiscal. La sexta fue relativa a la extensión y división de la República en departamentos administrados por gobernadores elegidos por el presidente, con un cargo igualmente de ocho años. La última ley restringía las

---

<sup>146</sup> Menciona Michael P. Costeloe que durante la primera mitad del siglo, además de las continuas revueltas, pronunciamientos y las acciones militares se convirtieron en la expresión normal de los descontentos en torno a la política mexicana. “La base constitucional de la nación fluctuaba: monarquía, republicanismo federal y central, dictadura y variantes de los cuatro sistemas fueron ensayados de tiempo en tiempo”. Los años que corren de la primera constitución en 1824, hasta la década de 1850, México tuvo 16 presidentes y 33 gobernantes provisionales. “Cada año, aproximadamente, se elegían o designaban congresos representativos de diversos tipos, pero a menudo sólo para ver sus deliberaciones interrumpidas de repente por el alzamiento de un general-presidente”. Costeloe, Michael. *La República central en México, 1835-1846. “Hombres de bien” en la época de Santa Anna*. México: FCE. 2000. Pp. 17.

<sup>147</sup> Vázquez. *Op. Cit.* 1976. Pp. 763.

modificaciones a la nueva constitución por un periodo mínimo de seis años, las mismas se reservaban al Congreso<sup>148</sup>.

La crítica que hizo Sierra de este periodo se centró, más que en cualquier otro punto, en lo relativo al Poder Conservador, del que afirma “fue una rueda de sobra en el mecanismo; que lo pudo todo para estorbar el movimiento, nada para facilitarlo; lucubración de gabinete trasplantada a la ley para hacerla ingeniosa, no para hacerla vividera”<sup>149</sup>. Ni las siete leyes de 36, ni las Bases orgánicas de 1843 que parecía liberal-conservadora según palabras de Sierra, ni el gobierno de aquellos años, repartido entre Mariano Bustamante, Nicolás Bravo y los constantes vaivenes de Santa Anna pudieron equilibrar la situación nacional. Constantes seguían siendo los levantamientos militares, el bandidaje, así como la precariedad económica. La guerra interna se intensificaba con las continuas amenazas de invasión extranjera. Al mismo tiempo, las tensiones entre la Iglesia y el gobierno, que ya por entonces comenzaban a ser cada vez más tajantes, dejaban asomar lo fisurado de una sociedad repartida en un territorio de enormes proporciones que, ni centralistas ni federalistas conseguían acoplar al cambio deseado. “La sociedad que entró gozosa en la vida independiente significaba el más grande obstáculo para poner en práctica la retórica de los políticos. La heterogeneidad y el contraste heredados de tres siglos de vida colonial no podían cancelarse con leyes ni disposiciones administrativas [...]. Se calculaba que, de cada 100 habitantes, 60 eran indios”<sup>150</sup>. De tal manera, había una gran contrariedad entre la situación real y las pretensiones modernizadoras de los gobiernos en turno.

Si bien desde la época colonial los pueblos originarios habían permanecido hasta cierto punto amparados legalmente bajo las leyes españolas, por un lado, y de otro, en lo espiritual, por las órdenes religiosas como sus protectoras, su situación para mediados de siglo cambió ¿cómo incluir a una gran porción de habitantes que permanecían arraigados a la tradición? ¿Cómo rehacer a una

---

<sup>148</sup> *Leyes constitucionales* de 1836.

<sup>149</sup> Sierra. *Op. Cit.* 1986. Pp. 166.

<sup>150</sup> Vázquez. *Op. Cit.* 1976. Pp. 784.

sociedad indiferente a la política moderna para lograr la evolución nacional? Sobre ello, en la *Evolución* se afirma que “las masa agrícola, indígena y mestiza [...] no tenía más guía, ni más faro, ni más programa que sus curas y sus supersticiones”<sup>151</sup>. La solución era el mestizaje; incentivar la inmigración extranjera, situación sobre la que se puso especial interés, en especial a partir de la Reforma en 1857.

### **Mestizaje, industria y pacificación**

Es preciso señalar que, sobre todo a mediados de siglo, existía la creencia de que uno de los elementos de progreso para el país se daría con la mezcla del indígena con razas europeas. A través del mestizaje<sup>152</sup> indígena y del traslado de migrantes nacionalizados mexicanos, se consolidaría el proyecto de nación. Menciona Luis González que más de la mayoría de la población en la segunda mitad del XIX era de origen indígena y permanecía habitando “mundos inconexos”<sup>153</sup>. Para incentivar la migración extranjera y cumplir los deseos de colonización, en 1875 se expidieron leyes que permitieran a la iniciativa privada tener facilidades para ubicar sus negocios en México; “se ofreció a los inmigrantes tierras a muy bajos precios y pagaderos a largo plazo, les dio facilidades para adquirir la ciudadanía mexicana y les ofreció ayudas económicas y prestaciones”<sup>154</sup>. Además de ello, se impusieron en algunos estados castigos y represalias contra indígenas que siguieran manteniendo una organización comunal<sup>155</sup>. Sin embargo, la estrategia no rindió grandes frutos, la inmigración no

---

<sup>151</sup> Sierra. *Op. Cit.* 1986. Pp. 155.

<sup>152</sup> Sobre el tema ver Basave, Agustín. *México mestizo: análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*. México: FCE. 2002. De Oliveira, Luiz. *Patria mestiza: a invenção do passado nacional mexicano (séculos XVIII e XIX)*. Jundiaí: Paco Editorial. 2012.

<sup>153</sup> González. *Op. Cit.* Pp. 914.

<sup>154</sup> *Ibidem*. Pp. 920.

<sup>155</sup> Menciona Manuel Ferrer que en 1872, “la Constitución de Sonora privó del derecho de ciudadanía a los indígenas yaquis que siguieran “conservando la organización anómala que hoy tienen en sus rancharías ó pueblos”. No extendió esa discriminación a “los individuos de las mismas tribus que residían en las poblaciones organizadas del Estado”. Manuel Ferrer. “Pueblos indígenas en México en el siglo XIX: la igualdad jurídica, ¿eficaz sustituto del tutelaje tradicional?” en *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas. La supervivencia del derecho español en*

sucedió como se tenía esperado y el mestizaje no rindió los frutos inmediatos que se estimaba.

Menciona Guillermo Zermeño que uno de los principales problemas a los que se enfrentó la política unificadora de la segunda mitad del siglo XIX mexicano fue “la heterogeneidad social, racial, política y cultural”<sup>156</sup>. Para integrar lo desintegrado, menciona el historiador, surgió la idea del mestizo y el mestizaje como el “surgimiento de un nuevo espíritu empresarial, dinámico tanto en lo rural como en lo fabril. Así, mestizo es igual a mexicano, ni indio ni español, sino una nueva raza”<sup>157</sup>. El texto de Zermeño, que si bien se enfoca principalmente en la idea de mestizo posterior al Porfiriato, retoma para reforzar su punto los textos de Sierra y Molina Enríquez, en los que está presente la argumentación en favor del mestizaje con lo que surgiría una nacionalidad propiamente mexicana y encaminada hacia el progreso y la civilización.

El mestizaje es una idea que está de fondo en toda la *Evolución*. Sierra, al igual que la élite política, estaba convencido de que la regeneración del indígena vendría de su superación en un mestizo, al que le seguiría un individuo ilustrado, culto y partícipe de la política nacional, es decir libre y democrática. Un primer momento de esa transculturación sucedió, según Sierra, con la conquista espiritual. “A los empeños épicos se mezclarán, cada vez más premiosas, las necesidades de reconstrucción y organización, de pacificación y españolización, equivalentes de cristianización”<sup>158</sup>. Así, un paso importante en la evolución de la que posteriormente se convertiría en la sociedad mexicana, fue la adopción del cristianismo. Hubo entonces, además de una transición político-social, una transformación religiosa basada ya no en el culto a múltiples deidades como el sol, el agua o la luna, propias de las culturas prehispánicas mesoamericanas, sino que quien daría sentido a la vida indígena a partir de entonces sería Dios. Si bien es

---

*Hispanoamérica durante la época independiente*, núm. 2. Instituto de Investigaciones Jurídicas. 1998. Pp. 168.

<sup>156</sup> Guillermo Zermeño. “Del mestizo al mestizaje: arqueología de un concepto” en *Memoria y Sociedad* 12, no. 24 (enero-junio de 2008). Págs. 79-95. Pp. 85.

<sup>157</sup> *Ibíd.*

<sup>158</sup> Sierra. *Op. Cit.* 1986. Pp. 43.

cierto que Sierra luchaba contra la idea de organización política bajo el régimen católico, reconoció la importancia de la religión en el desarrollo del país. Afirma que aunque la conquista territorial, material y espiritual se llevó a cabo por medio del destroz, dichas atrocidades sólo las “absuelve la Historia [...] (pues) el objetivo era superior al valor de los monumentos, por valiosos que se les suponga; la pérdida fue irreparable, la ganancia fue inmensurable<sup>159</sup>.

El siguiente paso en la marcha progresiva de México se dio cuando comenzaron a resaltar los ideales de libertad y autonomía, al igual que la renovación del régimen monárquico por uno constitucional donde hubiera un mejor equilibrio social e individual. De ello menciona Sierra que

La evolución española, cuya última expresión fueron las nacionalidades hispano-americanas, no tuvo por objetivo consciente [...] la creación de personalidades nacionales que acabaran por bastarse a sí mismas; al contrario, por medio del aislamiento interior [...] concéntrico con el exterior, entre la Nueva España y el mundo no español, trató de impedir que el agrupamiento que se organizaba y crecía en la América conquistada, llegara a ser el dueño de sí mismo [...]. Pero la energía de la raza española era tal que al cabo de tres siglos, gracias a la comunicación entre los grupos del interior y las ideas del exterior, se encontró España con que había engendrado Españas americanas que podían vivir por sí solas<sup>160</sup>.

Este contacto por siglos evitado al fin se dio y constituyó no sólo la separación política de la Nueva España, sino que fundó el primer peldaño para la transición del estado teológico al metafísico, éste se daría cuando la nación mexicana adquiriera conciencia de sí misma. El germen de la nueva personalidad comenzó a surgir en las décadas posteriores al fin de la Independencia con las facciones centralista y federalista, proyectando una “república calcada sobre la

---

<sup>159</sup> *Ibidem*, Pp. 61.

<sup>160</sup> *Ibidem*, pp. 126.

norteamericana, cuya constitución había sido someramente estudiada”<sup>161</sup> y que culminó con el triunfo de la república liberal a mitad de siglo, concretándose con la Constitución de 1857.

El desarrollo de México había acaecido, según Sierra a partir de dos grandes momentos, necesarios, pero no acordes con su idea de un desarrollo natural. Éste era entendido como la evolución según el tránsito de la sociedad hacia un estado mejor donde se van integrando los elementos necesarios para garantizar su perfeccionamiento, pero éste siempre es paulatino. Cuando la evolución se retrasa su desenvolvimiento corre mediante revoluciones, las cuales la aceleran. Afirma Sierra que en México hubo dos momentos revolucionarios. El primero fue la Independencia, el segundo la Reforma con la “necesidad de establecer una constitución política [...], un régimen de libertad, basado en una transformación social [...], sobre la creación plena de la conciencia nacional por medio de la educación popular”<sup>162</sup>.

Se pretendió suprimir, no sin dificultad, todo dogma religioso que permeara la vida política. Las medidas de los liberales como Juárez, Lerdo de Tejada, Comonfort e Iglesias, menciona Sierra, miraban hacia el futuro del pueblo mexicano:

“Los reformistas tenían un fin político, un fin social, un fin nacional, consideraban la influencia del clero como pernicioso, porque era su derecho y casi su deber mantener a las clases en el statu quo que significaba la superstición religiosa [...]; consideraban que los privilegios eclesiásticos constituían el obstáculo principal al advenimiento de una democracia [...] mientras la gran masa de la riqueza territorial no entrase en circulación, la fortuna pública no podía crecer, el grupo social no podía cambiar de suerte; gobiernos y

---

<sup>161</sup> *Ibidem*, Pp. 140.

<sup>162</sup> *Ibidem*. Pp. 193.

particulares hacían el papel de parásitos de la Iglesia y todo progreso social resultaría imposible”<sup>163</sup>.

Sin embargo, aunque Sierra reconoció la labor del liberalismo como ideología para la organización del país, no se abstuvo de criticar a los ideólogos de la generación anterior por pretender implementar leyes que no coincidían con la sociedad a la que pretendían regir. Recordemos que la Constitución de 1857 preconizaba la libertad individual y suponía que ésta no estuviera restringida por gobiernos o corporaciones. Señala Hale que “la protección de las libertades civiles, la creación de instituciones representativas, la separación de poderes, el federalismo y la autonomía municipal se volvieron metas importantes para las libertades”<sup>164</sup>. No obstante, los liberales de 1857 no alcanzaron a ver la enormidad de problemas a los que se enfrentaban, mismos que se debieron a una larga tradición arraigada hasta lo más profundo de la sociedad. Se tenía una élite gubernamental que tendía hacia la modernidad y modernización del país al frente de una sociedad tradicional. “No parece que le hubieran tomado la medida justa al indiferentismo político de la gran masa [...]. (Lo peor) eran los ocho millones de compatriotas para quienes la libertad era una quimera y tal vez un absurdo”<sup>165</sup>. Con una sociedad políticamente displicente, dividida por el idioma, el nivel económico y la posición social -además de las diferencias abismales entre quienes sabían leer y escribir y la porción (bastante grande) de analfabetas<sup>166</sup>-, era poco probable que funcionara una ley que pretendiera proteger las libertades y derechos individuales de quienes ni siquiera sabían que los tenían.

Afirma Sierra que el deseo de los liberales de la República Restaurada era la realización de las libertades del individuo. Para lograr tal objetivo era muy necesario estabilizar la economía. Para ello se pensó atraer capital a fin de

---

<sup>163</sup> *Ibidem*. Pp. 185.

<sup>164</sup> Hale. *Op. Cit.* Pp. 16.

<sup>165</sup> González. *Op. Cit.* Pp. 913.

<sup>166</sup> Señala Guerra que por entonces aproximadamente el 80% de la población era analfabeta. Sin embargo, en lo relativo a la élite política, la gran mayoría de los puestos gubernamentales eran ocupados por juristas, abogados, médicos e ingenieros, lo cual indica que era un gobierno constituido por hombres formados y cultos. Guerra, François. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, tomo I. México: FCE. 1988.

explotar los recursos y circularlos por medio de la construcción de vías de comunicación. El programa liberal miraba hacia el paso de la era militar a la industrial de manera acelerada porque “el gigante que crecía a nuestro lado y que cada vez se aproximaba más a nosotros, a consecuencia del auge fabril y agrícola de sus Estados fronterizos y al incremento de sus vías férreas, tendería a absorbernos y disolvernarnos si nos encontraba débiles”<sup>167</sup>. Había la necesidad y el deseo de infundir en el país la chispa del crecimiento económico hacia adentro para contrarrestar la amenaza latente del vecino del norte, y de cualquier otro intento de colonización e invasión extranjera. Para llevar a cabo la tarea, prosigue, se puso en marcha el refuerzo del poder central, situación contraria a lo establecido en la constitución. La necesidad de hacerlo más fuerte era, por un lado, que la constitución no cumplía con los requerimientos de la realidad de una nación políticamente desorganizada y una sociedad dividida. Por otro lado, era necesario reforzarlo porque “el poder central era el responsable ante el mundo, a quien íbamos a pedir los elementos activos de nuestra transformación económica, del orden, de la paz, de la justicia, es decir, de la solvencia de nuestro erario, del poder del Gobierno en todos los ámbitos del país, del respeto al derecho, de todo cuanto fuese indicio de organización y progreso”<sup>168</sup>. Pero sin una administración capaz de proveer lo mínimamente necesario para reconstruir al país, prácticamente era imposible el esfuerzo realizado.

Si bien se dieron logros políticos y sociales el paso del estado teológico al metafísico, la nación y espíritu mexicanos aún estaban informes incluso después de la restauración de la República. Para Sierra, la transformación verdadera vendría después con la entrada al estado positivo, el cual estaría regido por el estudio científico de los hechos y fenómenos de cualquier tipo, incluso los sociales. El Porfiriato correspondía a este último estado, sin embargo para Sierra no era aquella la última etapa, sino que faltaba aún más para que la evolución del pueblo mexicano quedara completa y el positivismo hecho efectivo. Las fricciones,

---

<sup>167</sup> Sierra. *Op. Cit.* 1986. Pp. 283.

<sup>168</sup> *Ibíd.*

ya fueran entre federalismo y centralismo, o liberales y conservadores, dominaron la praxis política y el ambiente social casi durante toda la centuria. Decimos “casi” porque para las últimas décadas del siglo parecía que las disputas políticas habían terminado para dar paso a un periodo de mayor estabilidad, la pax porfiriana.

Una de las soluciones que Sierra hallaba ya desde las primeras publicaciones de *La Libertad* en la década de 1870 para dar fin al desorden era reformar la Constitución y establecer una administración sobre bases científicas. La crítica principal al programa de 57 era su desconsideración de la realidad al anteponer lo ideal a un escenario donde el cumplimiento de las leyes por parte de una sociedad indiferente y dispersa se veía irrealizable.

Menciona Sierra en la *Evolución* que, tras el triunfo de la República era menester entonces

hacer verdad la Constitución en la sociedad, cimentando todos los hechos en la organización nacional por medio de la educación, del trabajo, es decir, del progreso material e intelectual, y, partir de allí para hacer vivir esa Constitución en el orden político, modificándola en todo lo que su forma tenía de incompatible con la necesidad soberana de libertad y orden<sup>169</sup>.

Pero en tal contexto, la pacificación, la educación de la masa social y la restauración de la economía eran lentos, aún con los mayores esfuerzos de Juárez y Lerdo no se veía que rindieran frutos aún.

### **Críticas al liberalismo de 1857 e inicio de la etapa positiva**

A la llegada de Díaz a la presidencia, tras la revuelta de Tuxtepec, lo necesario para activar el progreso del país era la cohesión social. Sin embargo, en un país regido bajo el sistema federal, y en el que la anarquía era tema constante, la unidad parecía lejana. Sierra, que por entonces contaba con alrededor de treinta

---

<sup>169</sup> *Ibidem*. Pp. 279.

años, proponía reestructurar el sistema de gobierno para poder llegar al primer objetivo, el orden y la pacificación<sup>170</sup>. Para ello, junto con los redactores de la *Libertad*, planteaba la aplicación de la ciencia a la política. En el plan estaba, en primer lugar la implantación de un gobierno fuerte que impusiera el orden y la paz para dar fin a la desintegración social y terminar con las revoluciones que desde hacía tiempo azotaban a la nación<sup>171</sup>. En ese sentido, Sierra hablaba más de la administración de la sociedad y menos de un gobierno como tal. El ejercicio del gobierno debía estar basado sobre bases científicas, donde lo primordial era el conocimiento de la sociedad por medio de la historia. Pero una historia igualmente basada en la ciencia, que permitiera al historiador encontrar los hechos y las leyes generales que gobiernan a la sociedad. El conocimiento histórico del desarrollo y devenir social, más el establecimiento de un gobierno fuerte impedirían la desintegración nacional; una vez conocidas las leyes que rigen la evolución de la sociedad, se implementarían las reformas y medidas pertinentes para continuar marcha hacia el progreso. El de la administración científica sería el periodo con el que se pensó, estaría garantizada prácticamente la entrada del país al estado positivo, es decir, al estado donde las libertades y derechos individuales insertos en el conjunto de la sociedad pudieran realizarse efectivamente. Por ello durante el gobierno de Díaz surgieron instituciones de todo tipo que coordinaran el desarrollo social. Escuelas y centros de educación superior, sociedades científicas y literarias, instituciones de salud y control como las penitenciarías, sanatorios y hospitales psiquiátricos fueron algunos de los instrumentos con los que se regeneraría a la sociedad.

---

<sup>170</sup> Además de reformar la Constitución, Sierra hacía llamados constantes a periodistas en general para que, a través de la prensa, de las letras, se allanara el camino hacia la calma nacional. Así lo declara en un artículo de 1879 en *La Libertad*, donde señala que el periodista ha de “salir de esta atmósfera caliginosa y sofocante, elevarse a regiones más serenas, perder de vista las divisiones políticas y no pensar más que en este conjunto informe, pero real, que se llama la patria”. Justo Sierra, “La paz” en Sierra, Justo. *Cuestiones constitucionales*. México: Comisión de Corrección de Estilo, Comisión de Reglamentación y Prácticas Parlamentarias, Comité de Asuntos Editoriales. 1999. Pp. 296.

<sup>171</sup> Mientras que Sierra optó por llamarlo “gobierno fuerte”, Francisco Cosmes lo llamó “dictadura honrada”. Si bien suena menos agresivo el término de Sierra, ambas propuestas eran básicamente lo mismo. Francisco Cosmes. “Verdades” en *La Libertad* 4 de septiembre de 1878. Justo Sierra. “La última palabra de El Monitor” en *La Libertad* 30 de octubre de 1878.

Señala Guerra que “el primer objetivo del régimen de Díaz, antes incluso que la modernización económica, fue mantener la cohesión. Más que mantener, rehacer esta cohesión del país tan imposible de alcanzar”<sup>172</sup>. Para ello era necesario, en primera instancia, unificar al ya dividido liberalismo que se había desintegrado años antes, desde la muerte de Juárez y después de las pretensiones reeleccionistas de Lerdo. Los primeros años del régimen, Díaz los había dedicado a la integración liberal. Lo siguiente fue terminar con los cacicazgos y el faccionalismo regional para unificar a gobernantes en torno suyo, mantener la cohesión de toda la estructura gubernamental era primordial no sólo para seguir llevando a cabo el gobierno del país, sino para darle coherencia al mismo<sup>173</sup>. Díaz puso fin a los cacicazgos de Chihuahua, Guerrero, Sonora, Tamaulipas, Manuel González terminaría con los de Puebla, Jalisco y Zacatecas. La manera en la que Díaz los suprimió, afirma Guerra, fue a través de pactos con los caciques. Señala el historiador que para ello, Díaz ofreció puestos honoríficos y posibilidades de enriquecimiento a los caciques regionales. Ello le permitió mantenerlos alejados de la política local, pero conservándolos lo suficientemente cerca del régimen. En su lugar, propuso como gobernadores a personas afines a su gobierno. Esta medida le valió no sólo el reconocimiento de las élites gubernamentales de cada región, sino también la formación de redes y estructuras verticales de fidelidad. En ese sentido, vemos aquí que el pacto federal que se había establecido como constitutivo de los Estados Unidos Mexicanos sólo lo era de nombre. Al establecerse cohesión con Díaz al centro, se mantenía asimismo la cohesión política del país<sup>174</sup>. En ese sentido, lo más importante de la situación, cohesionar a la sociedad (aunque parcialmente), estaba realizándose. Comenzaba entonces la aplicación del método científico a la política nacional.

---

<sup>172</sup> Guerra, François y Mariano Torres (coords.). *Estado y sociedad en México 1867-1929*. México: El Colegio de Puebla. 1988. Pp. 71.

<sup>173</sup> Ver también Luna Argudín, María. *El Congreso y la política mexicana (1857-1911)*. México: El Colegio de México, FCE. 2006. García Valero, José. *Nuevo León, una historia compartida*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. 1989.

<sup>174</sup> Guerra y González afirman que lo primero al iniciar la gobernación de Díaz era mantener desde el centro una estructura política formada por vínculos entre el gobierno regional y la presidencia.

De acuerdo con el criterio del método positivo, el campechano indica que la “ciencia ha acelerado por centuplicaciones sucesivas la evolución de ciertos grupos humanos; o se subordinan y pierden conciencia de sí mismos y su personalidad, o [...] tienden a aprovechar todo elemento exterior para consolidar su ecuación personal, y logran imprimir a su evolución una marcha”<sup>175</sup>. Más adelante Sierra se remite a explicar cómo la evidencia de que disponía lo llevó a tales conclusiones al señalar que “con este criterio hemos expuesto los fenómenos sociales mexicanos, que libros y documentos y observaciones propias ponían a nuestro alcance; y lógicamente hemos inferido que [...] todos los hechos acusaban un movimiento creciente que es la evolución social mexicana”<sup>176</sup>.

Aquél movimiento, señala, comenzó con la restauración de la República y Juárez a la cabeza, pero su realización efectiva fue hasta la llegada de Díaz. Juárez no tuvo el tiempo suficiente para restablecer la paz social. Porfirio, al ser heredero del régimen liberal iniciado décadas atrás, era el llamado a continuar con la marcha del pueblo mexicano hacia el progreso. La industrialización, aunque se realizó a partir de inversión extranjera y fue incipiente según algunos historiadores<sup>177</sup>, tuvo un buen impacto para la regeneración nacional. La red de ferrocarriles que conectaron diversos puntos del país entre sí y con el exterior fue muestra de ello. En este asunto, es importante destacar que las aspiraciones en aquél momento siempre apuntaron hacia las naciones europeas, así que establecer un contacto eficaz entre Europa y México constituía ya un gran avance para el progreso del pueblo mexicano. La transformación por medio del mestizaje era, como se ha mencionado, una idea común entre la élite de la época. Menciona Hale que la colonización, como la alfabetización, se vio “ligada al crecimiento de los ferrocarriles, el telégrafo, la agricultura y la minería”<sup>178</sup>. Se requería la

---

<sup>175</sup> Sierra. *Op.cit.* 1986. Pp. 282.

<sup>176</sup> *Ibíd.*

<sup>177</sup> Ver Aurora Gómez Galvarriato. “Industrialización, empresas y trabajadores industriales, del Porfiriato a la revolución: la nueva historiografía” recurso en línea <http://www.jstor.org/stable/25139462> (acceso 20-octubre-2017). Gerald Theisen. “La mexicanización de la industria en la época de Porfirio Díaz” recurso en línea <http://www.jstor.org/stable/27753546> (acceso 20-octubre-2017).

<sup>178</sup> Hale. *Op. cit.* Pp. 369.

colonización no sólo para “mejorar la raza” en el sentido social de la premisa, sino también para atraer la industria. La situación del país, según Sierra, sólo se corregiría con vías férreas y “grandes dosis de sangre fuerte, ministrada en forma de inmigración”<sup>179</sup>.

El gobierno de México es, en consecuencia, un resultado indeclinable de nuestros males profundos [...]: somos un pueblo sin energía para el bien, apático para nuestro provecho [...]. No llegaremos con todo y esto a ser un pueblo de primer orden: nuestro clima, la falta de presión del aire en las alturas habitadas por una buena parte de la nación mexicana nos marcarán siempre con un sello de indigencia vital<sup>180</sup>.

Lo siguiente fue la pacificación del país, la cual no se había logrado desde la lucha independentista. No obstante, para que la paz reinara, Díaz necesitaba una máxima suma de autoridad, no sólo legal, sino política, social y moral. De esta manera,

la obra marchó y [...] se exigía la seguridad plena de que el general Díaz había de continuar su obra hasta dejarla a salvo de accidentes fatales [...]. La transformación ha sido sorprendente [...], era un ensueño cubrir al país con un sistema ferroviario que uniera los puertos y el centro con el interior y lo ligara con el mundo, que sirviera de surco infinito de fierro y produjese mieses óptimas de riqueza propia; era un ensueño la aparición de una industria nacional en condiciones de crecimiento rápido, y todo se ha realizado, y todo se mueve, y todo está en marcha<sup>181</sup>.

El camino hacia la evolución y el progreso ya estaba consolidándose gracias a la aplicación de los procedimientos de la ciencia en la administración, la gestión de las finanzas, la organización del sistema de créditos, la explotación de los recursos

---

<sup>179</sup> Sierra. *Op. cit.* 1999. Pp. 288.

<sup>180</sup> *Ibíd.*

<sup>181</sup> Sierra. *Op. cit.* 1986. Pp. 309-310.

naturales y el libre comercio<sup>182</sup>. Sin embargo, para Sierra aún faltaba mucho por hacer, ya que prácticamente se había dedicado mayor atención a restaurar la paz tan anhelada y a equilibrar la economía y las finanzas del país en detrimento de la evolución política. Una vez consolidada la realización efectiva de la democracia, así como establecida la conciencia positiva en la raza indígena sería entonces el momento real del estado positivo del mexicano. Pero, ¿qué entendía Sierra por democracia?

El tema de la democracia en nuestro país ha sido motivo de controversia a lo largo de la historia. La ciudadanía considerada por las constituciones nacionales se restringió a aquellos mayores de dieciocho años, si estaban casados o veintiuno si no, además debían tener un modo honesto de vivir, es decir contar con los recursos suficientes para su sustento<sup>183</sup>. A pesar de los esfuerzos por establecer una democracia universal, aún hasta fines de siglo no era posible dadas las condiciones sociales. Por ello, Sierra proponía, entre las reformas constitucionales, restringirla. Afirmaba en un artículo de *La Libertad* en 1878 que la “aptitud de México para la democracia es apenas un germen rodeado de elementos de muerte antes que de condiciones que faciliten su desarrollo”<sup>184</sup>. Para él la democracia universal era un grave problema en el país puesto que, además del indiferentismo de la mayoría de la población estaba la cuestión de educar en materia política. “Ocho millones de habitantes tiene la República; el cociente electoral debería ser, por lo menos, de millón y medio de electores primarios; pues bien, la realidad innegable, de la que todo mexicano tiene conciencia, es que esos electores no llegan a cincuenta mil”<sup>185</sup>. Teniendo en cuenta el total de la población, veía que lo peligroso en otorgar elecciones universales era

creer posible en nuestra época y en nuestro continente otro gobierno que el que, partiendo de un centro de sufragio efectivo, se acercase sin cesar al sufragio universal [...]. México es una nación que debe ser

---

<sup>182</sup> *Ibidem*. Pp. 310.

<sup>183</sup> *Constitución de 1857*, sección IV.

<sup>184</sup> Justo Sierra. “Sobre las elecciones” en *La Libertad*, 24 de mayo, 1878 en Sierra. *Op. cit.* vol. IV. 1984

<sup>185</sup> *Ibid.*

gobernada más democráticamente cada día; para acercarse constantemente a este fin, es preciso tener el valor de hacer una amputación; es preciso que en vez de sufragio universal, que sólo está escrito, adoptemos un sufragio restringido [...]. Si, por ejemplo, la ley, suponiendo que el derecho de votar existe virtualmente en todo ciudadano, como condición esencial para ejercitar ese derecho señalase ésta: todo votante sabrá leer y escribir, alcanzaríamos inmediatamente estos dos objetos: eliminar de derecho una multitud ignorante que de hecho no vota y que sólo sirve de parapeto a la intriga y al fraude, y en realidad crecería inmediatamente el número de electores positivos<sup>186</sup>.

Sierra entendía la democracia como un principio que se adquiriría mediante la educación del pueblo<sup>187</sup>, si se tenía una sociedad analfabeta y políticamente pasiva, sería muy difícil llegar al estado democrático y libre que se pretendía. Es por esa razón que, aun señalando las mejoras industriales y económicas, argumenta en la *Evolución* que el país no había llegado aún a consolidarse dentro del esquema de la etapa positiva, ni había terminado de desarrollarse la nación. La personalidad mexicana, como la llamaba, se fortificó con el régimen de Díaz al poner en contacto a México con el mundo, sin embargo quedaba mucho por hacer en materia política y social. Faltaba educar a la población indígena, “identificar su espíritu con el nuestro por medio de la unidad del idioma, de aspiraciones, de amores y de odios, de criterio mental y de criterio moral; encender ante él el ideal divino de una patria para todos [...] crear, en suma, el alma nacional”<sup>188</sup>.

---

<sup>186</sup> *Ibíd.*

<sup>187</sup> La cuestión sobre la democracia en Sierra se hizo presente a través de la lectura de los trabajos de Stuart Mill. En su Ensayo sobre la Libertad y Consideraciones sobre el Gobierno representativo, el filósofo inglés apunta que el sufragio universal es un peligro para las naciones si su destino se deja en manos de una población iletrada. Para que un gobierno sea representativo en efecto, señala Mill, se deben cumplir tres condiciones: 1) que el pueblo esté dispuesto a aceptarlo; 2) además de la disposición, debe estar capacitado para conservarlo (lo cual incluye el grado de alfabetización y conciencia política); y 3) debe cumplir con sus obligaciones como ciudadano. Mill, John Stuart. *Consideraciones sobre el Gobierno representativo*. México: Gernika. 1991.

<sup>188</sup> Sierra. *Op. cit.* 1986. Pp. 311.

## Conclusiones

El pensamiento positivista en Sierra no se limitó, como Leopoldo Zea afirma, a pasar de la teoría comteana a la de Spencer<sup>189</sup>, sino que fue una integración de ambas, sin dejar de lado los aspectos que influían en la raza mexicana, como el clima y la geografía del país. Tales ideas fueron enlazadas con sus creencias religiosas, liberales y la herencia romántica que adquirió en el entorno intelectual del momento. En la *Evolución política*, la integración intelectual que señalamos se encaminó a justificar las acciones del gobierno de Díaz en torno a la idea de progreso material y a la pacificación del país. Sin embargo, como vimos, Sierra no dejó de criticar al régimen en torno al deterioro de las libertades políticas junto con la democracia en una sociedad que estaba amenazada por el analfabetismo y la indiferencia. La circunstancia del país llevó a Sierra a proponer ciertas restricciones en materia electoral, argumentando que la nación no podía dejarse en manos de una población que ni siquiera sabía cómo ejercer el voto.

Algunos años después, Sierra publicó *Juárez, su obra y su tiempo*, texto con el que ejemplifica de manera muy puntual lo que para él había de ser la evolución de los individuos. Así, mediante la personalidad de Benito Juárez, el campechano reafirmó su idea evolucionista de las sociedades. En ese sentido, en el capítulo siguiente, veremos cómo en el espíritu indígena (colectivo) del Benemérito entró la conciencia individual del liberalismo de mediados de siglo.

---

<sup>189</sup> Zea. *Op. cit.*

### Capítulo 3. Las bases del México moderno: la figura de Benito Juárez dentro de la evolución nacional.

En el capítulo anterior se habló del desarrollo y evolución de la política mexicana tomando como ejes el mestizaje, la reforma constitucional -a fin de poder establecer un poder central que diera unión a la sociedad mexicana, profundamente desintegrada- y la economía, considerados por Justo Sierra como uno de los elementos principales para lograr la estabilidad del país. En ese sentido, el análisis previo se dirigió a tratar de ver sobre la totalidad de la obra aquellos fundamentos referidos para aterrizar sobre la labor de Porfirio Díaz, cuyo gobierno fue, para Sierra, el inicio de la etapa positiva dentro de la evolución y progreso de México. El capítulo que a continuación se desarrolla abarca el texto *Juárez, su obra y su tiempo*, en donde Sierra trata la figura del nombrado “Benemérito de la América”<sup>190</sup> en su paso por la política mexicana del XIX.

Era 1904 cuando Francisco Bulnes había incendiado la opinión pública con *El verdadero Juárez y la verdad sobre la intervención y el Imperio*, donde el autor juega con la imagen del Benemérito, a quien acusa de haber cometido grandes errores en su paso por el gobierno mexicano, debidos a su falta de aptitudes para dirigir a la nación<sup>191</sup>. La publicación de Bulnes fue motivo de una polémica en torno a la figura de quién consumaría el triunfo de la República en 1867. Si bien hubo una gran respuesta contra las blasfemias del ingeniero, no estamos del todo seguros de que el texto de Sierra se haya publicado con afán de ser una réplica más a Bulnes. Mas, si no fue tal, nos preguntamos ahora con qué intención

---

<sup>190</sup> Dicho reconocimiento le fue dado a Juárez entre 1865 y 1867, por parte del Congreso de Colombia y el de la República Dominicana por haber luchado en defensa de la patria mexicana ante la intervención europea. Pablo A. Martínez, “El Benemérito de la América. Benito Juárez y la República Dominicana”, recurso en línea <http://www.revistas.unam.mx/index.php/archipelago/article/viewFile/20320/19306> (acceso 3-noviembre-2017).

<sup>191</sup> Bulnes, Francisco. *El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio*. México: Editorial Nacional. 1960.

escribió Sierra una especie de biografía política tomando como fondo la idea de desarrollo y progreso presente en la *Evolución*.

Recordemos que para el momento en que Sierra escribe *Juárez, su obra y su tiempo*, el pensamiento del campechano ya estaba modificado y amoldado con las ideologías sobre la ciencia y su importancia en la aplicación de la política para mejorar las condiciones nacionales. En ese sentido, como señalamos al principio de este capítulo, Juárez representa el ejemplo puntual de la evolución a la que tienden los individuos en conjunto, es decir la sociedad. Juárez se ensalza en la obra a modo de ponerlo como quien ha de guiar al pueblo mexicano hacia el progreso. En el personaje, como lo describe Sierra, vemos pasar cada una de las etapas remarcadas en la teoría positivista de Comte. El primer estado corresponde, a nuestro modo de ver, al Juárez durante el periodo en torno al proceso de independencia y los años siguientes de pugnas entre centralismo y federalismo. En esta etapa, si bien no se muestra al oaxaqueño como totalmente adepto a las ideas religiosas, sí lo es por tradición, en la que Sierra afirma y remarca constantemente que “Juárez fue un hombre de fe y voluntad [...] (proveniente de) un grupo que tenía a un dios por alma, a un sacerdocio por conciencia”<sup>192</sup>. Aun a su paso hacia el liberalismo, Sierra señala la postura de Juárez hacia la religión, donde todavía se muestra renuente a un rechazo total de la misma. La etapa siguiente corresponde al periodo alrededor de promulgación de la Constitución de 1857 y la posterior defensa de los dogmas liberales, donde el Juárez retratado por el campechano arremete contra el clero al despojarlo de sus bienes y hacer explícita la libertad de cultos. En este periodo metafísico según la explicación de Sierra, Juárez se entrona como la encarnación de la legalidad y de la Constitución; se convierte en el reformador por antonomasia. Por último, el estado positivo correspondería a la actuación de Juárez durante la restauración de la República, al periodo relativo de orden en el que dirige al país y donde comienzan a ser efectivos los intentos por llevar a la práctica las leyes liberales. Esta etapa positiva de la persona de Juárez inicia junto con la instauración de la

---

<sup>192</sup> Sierra, Justo. *Juárez, su obra y su tiempo*. México: Porrúa. 1970. Pp. 27.

ENP. El hecho es un acto simbólico en la misma vida del entonces presidente, así como de la vida nacional; representa la ruptura definitiva con las ideas teológicas, con la instrucción y sujeción por parte de la Iglesia y todo síntoma de retroceso.

Es este último periodo el que, para efectos de nuestra investigación, más nos interesa ya que en él se encuentra la clave para comprender la postura de Sierra respecto a la figura de Juárez. No se limita a biografiar la trayectoria política del oaxaqueño para defenderlo de las fauces abiertas por el libro de Bulnes. La intención de Sierra fue establecer una conexión entre Juárez y Díaz como continuador de la política del reformista. Dedicaremos los siguientes párrafos a esclarecer nuestro punto.

### **Juárez, máximo héroe nacional**

*Juárez, su obra y su tiempo*, dividida en quince capítulos, fue publicada por entregas entre 1905 y 1906, al centenario del nacimiento de Juárez<sup>193</sup>. Por entonces, Sierra dirigía la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, puesto que dejaría en 1911. Aunque no es de negar que intentó “limpiar del negro del humo [...] al gran indígena a cuya memoria la gratitud del país ha erigido un ara inmovible”<sup>194</sup>, Juárez, pensamos, fue la imagen con la que se trató de ejemplificar de manera muy puntual la *Evolución política del pueblo mexicano*. La figura del benemérito dentro de la obra señala el desenvolvimiento político del personaje a la vez que muestra cómo evolucionó la política mexicana con él para dar paso al progreso con Díaz.

Afirma Agustín Yáñez, respecto al culto a los héroes, que Sierra siempre sostuvo un afán por revivir a quienes lucharon por darle vida a la nación desde su independencia. Ensalzar a los ídolos mexicanos fue parte de lo que se consideraba forjar el espíritu moral, patriótico de los mexicanos. Así, la

---

<sup>193</sup> Menciona Yáñez que la obra contó con la colaboración de Carlos Pereyra, sin embargo no se incluyeron todas las páginas escritas por él.

<sup>194</sup> Sierra. *Op. cit.* 1970. Pp. 1.

participación de quienes combatieron para forjar a la nación y con ella la historia misma, siempre salta a la vista en las obras de Sierra. Desde su aparición en la obra –señala Yáñez en el prólogo al texto- “Juárez cobra relieve vital, precisamente porque ninguna página le quita su proporción humana, en el indeclinable análisis psicológico propuesto de antemano. Camino por el cual se consigue la resurrección asombrosa de toda una época”<sup>195</sup>. Y en efecto así fue, mediante la reconstrucción del contexto que contuvo la vida de Juárez, Sierra muestra el porqué de su pensamiento y de sus acciones. Para él,

el desenvolvimiento de un alma primitiva que tiene por núcleo un carácter, que recibe color de los acontecimientos y tiende a reobrar sobre ellos, y con ellos se complica y transforma a su vez en acontecimiento determinante de series de sucesos cuya vibración se propaga indefinidamente en el tiempo, es un supremo espectáculo<sup>196</sup>.

Juárez fue para Sierra uno de los más grandes héroes nacionales, si no es que el máximo, por haber puesto al pueblo mexicano en la puerta de la emancipación mental a que estaba sujeto gracias a la esclavización dogmática procedente del clero. Esta soberanía a la que se aspiraba, sostiene Sierra, siempre tuvo en Juárez más de un cariz. Por un lado estaban las cuestiones política y económica, las cuales eran urgentes para reconstruir a la nación e incentivar su crecimiento y fortalecimiento ante posibles amenazas. Por otro lado, la educación era un cimiento sin el que no era concebible la marcha de la sociedad heterogénea de entonces hacia el progreso. Muestra de ello es la misma vida de Juárez, a quien Sierra llama “Licenciado zapoteca”. Juárez fue su mismo ejemplo de emancipación.

Recordemos que una de las características que Sierra menciona sobre las comunidades indígenas es su alma colectiva, la cual es

---

<sup>195</sup> Yáñez, Agustín. “Estudio introductorio” en Sierra, Justo. *Obras completas*, vol. I. México: UNAM. 1991. Pp. 177.

<sup>196</sup> Sierra. *Op, cit.* 1970. Pp. 3

una entidad anónima moralmente; esto es en él idiosincrásico; vino al país en que creció, de lejanas comarcas, siempre en forma de grupo que tenía a un dios por alma, a un sacerdocio por conciencia; el dios lo guio, lo estableció; el sacerdocio lo cuidó [...] y lo hizo pasivo, absolutamente pasivo como individuo<sup>197</sup>.

Así, vemos en estas palabras una doble sujeción: la primera inherente al propio ser del indígena, “atado” a su condición como tal dentro de una vida en comunidad, que para la época era considerada como un mal y una dificultad para evolución. La segunda por medio de la religión; las órdenes religiosas encargadas de la educación y protección de los indígenas durante la Nueva España fungieron como un bastión mental difícil de irrumpir y derrocar. No obstante, ello no quiso decir que fuese imposible hacerlo. Sierra consideró que la primera señal en la que la individualidad de Juárez se manifestó fue su interés por aprender español, la lengua que lo “pondría en comunicación con el mundo”<sup>198</sup>.

Proveniente de una familia de origen zapoteco en la sierra de Oaxaca, durante sus primeros años Juárez se mantuvo adjunto a las costumbres comunales y religiosas propias de su contexto. La primera educación que recibió, al haber nacido aún novohispano, fue católica, la misma que la mayoría de la sociedad. Años después de su huida hacia la capital del estado -acto considerado por Sierra como otra muestra de su deseo de emancipación mental del ámbito religioso y comunal-, entraría a estudiar en el Seminario de Santa Cruz de Oaxaca para pasar después al Instituto de Ciencias y Artes, fundado en 1827. Juárez se graduó en Jurisprudencia en el año de 1834. Del mismo Instituto fue profesor de Física y rector. Fue durante su estancia como alumno del mismo que Juárez, según Sierra comenzó a sentirse atraído por las ideas liberales. En el Instituto

el grupo intelectual emancipado que había de tener tamaña influencia en los destinos de México, encontró su envoltura primitiva y la

---

<sup>197</sup> *Ibidem*. Pp. 27.

<sup>198</sup> *Ibid.*

protección de su período de crecimiento; fue crisálida en ellos el partido liberal [...]. En el ambiente político del Instituto, Juárez, no podemos decir que transformó sino que creó su criterio político. Y fue liberal<sup>199</sup>.

Juárez fue visto por Sierra como el vivo ejemplo de la evolución a la que, según sus criterios provenientes de las doctrinas positivistas (señaladas en el capítulo primero), tienden las sociedades. El espíritu del liberal oaxaqueño tuvo que pasar del estado teológico al metafísico, para luego encaminarse hacia el progreso y lograr su propia emancipación mental<sup>200</sup>. El punto culminante de Juárez hacia tal, comenzaría, a la vista de Sierra, en 1867. La muerte de Maximiliano no sólo fue el deceso del partido conservador, además de ello, el acto significó en Juárez la posibilidad de emprender, junto con la sociedad, su camino hacia el progreso, guiado por la Constitución de 57. Vinculando lo anterior con la evolución social y política nacionales, la misma fecha sería el umbral por el que el país comenzaría a ser dirigido por un programa que tomaría como apoyo a la razón científica.

### **El político oaxaqueño**

La vida pública de Juárez inicia, según Sierra, en la década de 1830, cuando tomó conciencia de lo que significaba el liberalismo, doctrina que siguió para después afiliarse al partido mismo. Además, por entonces comenzó a cubrir algunos cargos públicos en su estado natal<sup>201</sup>. Ya desde sus años de estudiante de Jurisprudencia, Juárez se destacó entre sus compañeros al preconizar tesis políticas que Sierra señala como netamente liberales, en donde se pronuncia a favor de un tribunal de la opinión pública como máximo órgano de justicia y fuerza moral para “impedir que los poderes constitucionales rompan el equilibrio y la

---

<sup>199</sup> *Ibidem*. Pp. 35.

<sup>200</sup> Es de recordar en este punto que, como mencionamos en los apartados anteriores, los liberales mexicanos no dejaron de ser religiosos, ni siquiera el mismo Juárez.

<sup>201</sup> Algunos de los cargos fueron como Ministro de la Corte de Justicia de Oaxaca, secretario en el Tribunal Superior de Justicia del Departamento de Oaxaca.

independencia que debe haber entre ellos, invadiendo uno las atribuciones de otro”<sup>202</sup>. Además de ello, continúa el campechano, Juárez presentó discursos donde afirmaba que las elecciones directas eran la vía más conveniente para el sistema republicano. A estas palabras de Juárez en torno a la democracia y a la máxima del federalismo en cuanto a la autonomía de los poderes estaban sumados, o más bien digeridos a la perfección, los ideales de igualdad y libertad, aunque no despegados de su credo religioso. Su afán entonces era, para Sierra, el de empalmar su fe política con su fe católica.

En esta inclinación de Juárez a concebirse individuo, de contribuir a la transformación mexicana y

consagrarse federalista y demócrata y liberal en la forma en que son esto los abogados [...] (lo) hemos visto asomarse a la vida pública [...] seguir prestando el contingente de su religión de liberal, de letrado y de patriota a la marcha del orden público. La evolución parece terminada; el personaje queda listo para que en cualquier MEDIO produzca una suma proporcional de acciones y reacciones en relación con su tipo normal, que puede formularse así: un hombre de progreso y deber<sup>203</sup>.

Si bien se reconoce en el *Juárez* la labor intelectual del presidente oaxaqueño, Sierra, al igual que en la *Evolución*, pone de nuevo el dedo en la llaga al acusar al liberalismo posterior a la Independencia de dogmático y metafísico. Esta acusación se debió principalmente por el afán de querer delegar derechos y obligaciones políticas a una sociedad que no había cambiado mentalmente, que seguía esclava ya no de la Corona, sino de las leyes divinas y la costumbre católica fusionada con la costumbre indígena. En *Juárez* afirma que “el dogma liberal que los liberales de entonces pretendían hacer pasar en bloque de la teoría a la realidad, sin tener en cuenta las condiciones peculiarísimas de nuestra

---

<sup>202</sup> *Ibidem*. Pp. 39.

<sup>203</sup> *Ibidem*. Pp. 51.

constitución social, apenas hoy modificada en la superficie, esto formaba el elemento principal de la mentalidad de Juárez”<sup>204</sup>.

Ya en la *Evolución* encontramos una sentencia que alerta sobre el liberalismo de la primera mitad del siglo. En el texto se afirma que “las personalidades nuevas [...] no estaban educadas para gobernarse a sí mismas”<sup>205</sup>. Además, la situación económica, política y social era bastante desalentadora. La guerra había dejado costos muy elevados; la organización del país bajo un programa político era difícilmente realizable; y la mayoría de la sociedad no sabía que de un momento a otro había pasado de ser novohispana a mexicana, “adquiriendo” una serie de derechos que ni siquiera conocía.

Uno de los principales problemas era la división del poder implementada en 1824, donde la organización nacional se constituía bajo el federalismo, el cual dictaba que cada entidad o estado quedaba autorizado para autogobernarse. El federalismo contuvo “en su organización política y administrativa por lo menos dos niveles u órdenes de gobierno, cada cual con una distribución determinada de atribuciones y de responsabilidades públicas, además de una independencia política recíproca”<sup>206</sup>. Es decir, implicó la división del poder entre las federaciones que conformaban el territorio mexicano, manteniendo autonomía entre cada parte con el gobierno central. Esta disposición consentía la independencia, libertad y soberanía de los estados en lo referente a su administración y gobierno interior<sup>207</sup>, no obstante, como mencionamos en el apartado anterior, el país no estaba listo para una división de tales magnitudes, ni siquiera durante las décadas siguientes lo estuvo. El gobierno federal, menciona Josefina Vázquez, no había logrado ejercer el poder por diferentes cuestiones. La primera era la economía, que estaba debilitada e impedía la realización del orden interno del país. Por otro lado estaba

---

<sup>204</sup> *Ibíd.* Pp. 49.

<sup>205</sup> Sierra. *Op. cit.* 1986. Pp. 127.

<sup>206</sup> Guillén, Tonatiuh. *Federalismos, gobiernos locales y democracia*. México: IFE. 2001. Pp. 13, recurso en línea <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/512/4.pdf> (acceso 01- nov.-2017)

<sup>207</sup> *Acta Constitutiva de la Federación Mexicana*, 31 de enero de 1824, recurso en línea <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/1824A.pdf> (acceso 01-nov.-2017).

la cuestión social, inestable también. De tal manera, la solución más coherente en ese momento, menciona Sierra (y lo mismo historiadores más recientes), parecía dirigirse hacia la centralización más que a la fragmentación del poder y la autonomía de los estados<sup>208</sup>.

Para 1834 el federalismo, a siete años de su promulgación, había fracasado ante Santa Anna, quien había llegado a ocupar la presidencia, llamando a gobernar mediante un programa centralista que duró hasta finales de 1840. Menciona Sierra que “la nación lo llamaba, el partido liberal lo aclamaba”<sup>209</sup>. Y es que ante la anarquía, si el federalismo no había podido instaurar la paz y gobernar de acuerdo con la constitución, la opción era el establecimiento de un poder central. Sumado a ello, la separación de Texas y la intervención estadounidense, exigía un gobierno fuerte que impidiera más devastación ante las frecuentes amenazas del exterior. La respuesta fue Santa Anna.

En aquellos años terribles de 46 y 47 todos sentían la necesidad de unión intensa, de concentración heroica de esfuerzos, y los liberales triunfantes recurrían, sin embargo A LA FEDERACIÓN [...]. Aquellos eran precisamente los momentos en que debía ser forjado un dictador [...]. En lugar de eso, habían forjado legislaturas, gobernadores, guardias nacionales [...]. Por eso Santa Anna era una esperanza, era la única esperanza; él sí podía hacer ponerse de pie al pueblo a donde su acción llegara [...]. Lo más era el problema financiero. ¿Dónde estaban los recursos para la guerra?<sup>210</sup>

La solución para el financiamiento de la guerra con Estados Unidos estaba en los bienes del clero. Gómez Farías, que para 1846 se encargaba de la vicepresidencia del país, anunció iniciado el año de 1847 la “ocupación de todos

---

<sup>208</sup> Ver Morales, Humberto y William Fowler (coords.). *Op. cit.* Vázquez, Josefina (coord.). *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*. México: El Colegio de México. 2003.

<sup>209</sup> Sierra. *Op. Cit.* 1970. Pp. 54.

<sup>210</sup> *Ibidem.* Pp. 55-56.

los bienes eclesiásticos, la supresión de los derechos de estola<sup>211</sup>, la clausura de los noviciados, el establecimiento del matrimonio civil, la expulsión de los sacerdotes monarquistas, la tolerancia de cultos<sup>212</sup>, entre otros. Las medidas propuestas por el vicepresidente, señala Sierra, fueron con la necesidad de “salvaguardar la vida de la patria, era una formidablemente trascendental medida política; no habría habido otra ni más hábil, ni más patriótica, ni más progresista en nuestra historia; era la honra de la patria asegurada y a la par la Reforma tornada indirectamente en un hecho irreparable. Era el desarme de una clase para armar a la nación<sup>213</sup>. Una nación que en medio de la lucha con el vecino invasor, también pasaba por una pugna interna contra la desintegración, contra la fragmentación no sólo entre los defensores del poder y los bienes eclesiásticos, sino también dentro del mismo partido reformista. Formaba parte de este proyecto Benito Juárez, que por entonces había asumido la gubernatura de Oaxaca y defendía una postura liberal que Sierra ha llamado “jacobina”.

Tal posición, fue considerada por el campechano como necesaria para arrancar al país de la postración en la que se encontraba. Menciona en la *Evolución* que los reformistas consideraban que los privilegios de la Iglesia eran el primer obstáculo a superar si se deseaba fundar una nación democrática; “creían que mientras el clero fuese una potencia financiera de primer orden no habría modo de despojarlo de su privilegio”<sup>214</sup>

La guerra con EU terminó en 1848 con la anexión de la Alta California, Nuevo México, Nevada, Arizona, Colorado, además de Texas, mediante la firma del tratado de Guadalupe Hidalgo el 2 de febrero del mismo año, el cual establecía los

---

<sup>211</sup> Los derechos de estola eran “donativos” que se otorgaban al párroco, los cuales se daban por los servicios eclesiásticos. Sin embargo cada vez se hicieron más necesarios para su propia manutención. En 1841 Pablo José de Rieguez y Joaquín Lumbreras escribieron que “lo vicioso en ellos consiste en exigirlos con demasiada severidad, acritud, y fuera de tiempo”. De Rieguez, Pablo y Joaquín Lumbreras. *Instituciones de Jurisprudencia eclesiástica*, tomo IV. Madrid: Imprenta de la viuda de Calero. 1841. Pp. 238.

<sup>212</sup> González, Moisés. *Anatomía del poder en México (1848-1853)*. México: El Colegio de México. Pp. 91.

<sup>213</sup> Sierra. *Op. Cit.* 1970. Pp. 56.

<sup>214</sup> Sierra. *Op. Cit.* 1986. Pp. 185.

límites territoriales entre ambas naciones y el pago por los territorios adquiridos por parte de los Estados Unidos. Entonces México perdió aproximadamente la mitad de su extensión territorial. Durante el periodo de guerra, señala Sierra, Juárez apoyó el desarme del clero “creía firmemente que el único remedio para la angustiosa situación que el país atravesaba en aquellos momentos era tomar el dinero donde lo hubiese; no lo había más que en la Iglesia”<sup>215</sup>. Pero, además del factor religioso, la defensa se había enfrentado a la falta de un ejército de carácter nacional, mientras que la reconstrucción pensada por los reformistas liberales era opuesta a la formación de un gobierno centralista urgente para evitar la desintegración; “la mayoría de los estados se preocuparon por su propia defensa, olvidándose de que constituían parte de una nación”<sup>216</sup>. Terminada la guerra, asumió el poder José Joaquín Herrera hasta 1851, en los próximos años habría levantamientos a causa de los diferentes proyectos para reorganizar al país.

En lo correspondiente al gobierno del país, urgía el establecimiento de un sistema político que diera estabilidad social y económica. Los conservadores, dirigidos por Alamán exigían la restitución del catolicismo como único culto religioso, ya que era el elemento común entre los mexicanos. Proponían el establecimiento de un ejército que cubriera las necesidades de la nación, no estatales; pedían, además, una monarquía con un representante de la familia española, pues había quedado demostrado el fracaso del federalismo y del centralismo. Sin embargo, contrario a lo que algunos historiadores exponen, entre ellos Justo Sierra sobre las propuestas centralistas de volver a la dominación española, el proyecto conservador de mediados del XIX no fue sino un intento por dar al país la estabilidad que le urgía. En ese sentido, introduciendo a Juárez en la cuestión nacional, Sierra comenta que “en los años en que Juárez comenzó su periodo gubernamental en Oaxaca, una sola porción del país conquistada para la paz y el orden era el único elemento estable de la República entera”<sup>217</sup>. Juárez se

---

<sup>215</sup>Sierra. *Op. Cit.* 1970. Pp. 58.

<sup>216</sup>Vázquez. *Op. cit.* 1976. Pp. 815.

<sup>217</sup> Sierra. *Op. Cit.* 1970. Pp. 66.

incorpora así como el elemento de unión, quien parecía estar designado para dar solución a la anarquía.

La cohesión era urgente, en el país convivían la segregación, la invasión, el desmembramiento, la ignorancia de una sociedad dispersa. Sin embargo, Juárez surge como una figura formidable, apuntando hacia la “necesidad indeclinable, inaplazable de formar núcleos para restablecer el equilibrio de la nación en un futuro próximo [...], Juárez pudo entonces en Oaxaca hacer una demostración práctica de sus dotes administrativas”<sup>218</sup>. Su principal objetivo, apunta Sierra, fue lograr la paz interna del estado y conservar la armonía de cada dependencia de su gobierno, ello incluía al clero; “mientras éste se manifestó decidido partidario de la paz y poco hostil al progreso general, mantuvo sus buenas relaciones con los jefes de la Iglesia y apoyó cuanto en las leyes podía servir para mantener la dignidad social de los servidores del altar”<sup>219</sup>. La gubernatura de Juárez en Oaxaca terminó en 1852, en ese año la presidencia estaba a cargo de Mariano Arista, quien dejó el mando a raíz de la revuelta santannista en 1853. Ese año fue el mismo en que Juárez fue apresado y exiliado en Estados Unidos por órdenes de Santa Anna, quien ocuparía una vez más el mando del Ejecutivo hasta 1855.

Exiliado Juárez en Nueva Orleans, se encontró con un “grupo de hombres conspicuos que esperaban con incontrastable fe el fin de la tiranía y que meditaban largamente en afianzar el porvenir de las ideas reformistas en México, Juárez era respetado por todos [...]. Pero la personalidad saliente era la de Ocampo”<sup>220</sup>. Juárez conoció a Melchor Ocampo, liberal desterrado que, a ver de Sierra, se le presentó a Juárez como el hombre que determinaría la evolución completa de su alma, “causa de su definitiva emancipación de las creencias viejas [...]. El espíritu ardiente, dominante, las convicciones que en Ocampo tomaban el carácter de dogmas y de axiomas incontrovertibles, eran a propósito para hacerlo aparecer a los ojos de Juárez como el revelador de una religión nueva de libertad

---

<sup>218</sup> *Ibíd.*

<sup>219</sup> *Ibídem.* Pp. 68.

<sup>220</sup> *Ibídem.* Pp. 77.

y de progreso indefinido<sup>221</sup>". En el exilio, continúa Sierra, se formuló el programa del partido liberal que unos años después alzaría como bandera la Constitución de 1857, tornándose más radical la lucha con la Iglesia. Se pensaba en la "emancipación completa del poder civil, y no sólo completa, sino definida; para lo cual: destrucción radical del poder de la Iglesia, como no fuera estrictamente espiritual, suprimiendo los fueros, las comunidades religiosas y nacionalización de los bienes del clero"<sup>222</sup>.

De la administración última de Santa Anna, Sierra desdeña la militarización del gobierno y los despilfarros del presidente para complacencia de sí mismo y sus allegados. Señala que "la administración santanista, lujosamente despótica y derrochadora, machacando todos los derechos individuales, subordinando el tesoro y la justicia a los apetitos del presidente [...], corría a la ruina"<sup>223</sup>. El único reconocimiento que hace es la participación de Miguel Lerdo de Tejada en el gabinete como ministro de Fomento. Lerdo precisó a Santa Anna que el país necesitaba un gobierno lo suficientemente fuerte para explotar sus recursos, ello permitiría equilibrar la economía, con lo que vendrían otros beneficios como recobrar la confianza perdida por parte de las naciones extranjeras y se terminaría con el ambiente anárquico que acosaba al país.

El estancamiento en el que México se encontraba era profundo. La economía, la agricultura y la explotación mineral eran reducidas. La defensa interna era prácticamente inexistente si no era para Santa Anna. Lerdo proponía una reforma económica que permitiera el mejoramiento de vías de comunicación, instruir al ejército moralmente, subsanar la administración pública y resguardar el sistema federal. No obstante en este caso, el presidente llegó para concentrar el poder en su figura y vender el territorio de La Mesilla. Para 1854, el gobierno de Santa Anna ya era fuente del disgusto. Conservadores, liberales y moderados veían en la dictadura la fuente de una revuelta que amenazaba nuevamente la paz. El último

---

<sup>221</sup> *Ibidem*. Pp. 61.

<sup>222</sup> *Ibidem*. Pp. 81.

<sup>223</sup> *Ibidem*. Pp. 73.

periodo santannista, opina Sierra, “había logrado unificar al inconexo partido liberal, que en compacta legión pedía la caída del déspota, y puede decirse que hubo un momento en que todos conspiraban [...]. Los conservadores sensatos, convencidos de que la dictadura aquella no era un Gobierno, no era una institución, sino un hombre, el vicio de un hombre, veían sin mal talante la desaparición del despotismo”<sup>224</sup>.

Los movimientos contra la dictadura santannista pronto fueron sofocados, sin embargo en el sur iba cobrando fuerza un levantamiento al mando de Florencio Villarreal. Se redactó por parte del coronel Villarreal en marzo de 1854 el Plan de Ayutla, el cual anunciaba la destitución de Santa Anna como presidente y deponía de sus funciones a todos los servidores adeptos a él. Se convocaba, además, a la instauración de un presidente interino “investido de amplias facultades para atender a la seguridad e independencia nacional, y a los demás ramos de la administración pública”<sup>225</sup>. Al plan se adhirieron Juan Álvarez, Ignacio Comonfort y los exiliados en Nueva Orleans, grupo del que Juárez formaba parte. Se hizo la defensa del establecimiento de un gobierno democrático, momento en el que Porfirio Díaz entra a la trama nacional con su apoyo a Álvarez. Con esta generación, la generación de la Reforma, iniciaba la transición hacia otra etapa de la evolución del país.

Álvarez quedó como presidente por un corto periodo y su gabinete lo constituyeron Ignacio Comonfort como ministro de Guerra; Melchor Ocampo en Relaciones; Juárez en Justicia y Prieto en el Ministerio de Hacienda. No obstante, pronto surgieron las disparidades entre las posturas de los miembros del gabinete.

Comonfort pensaba que había que reformar, pero no entendía como los PUROS por reforma, TRANSFORMACIÓN, sino cambiar mejorando. Creía que el tiempo y las condiciones de México sólo eso permitían, que sólo eso era viable: despojar a las clases de lo que hubiese de más

---

<sup>224</sup> *Ibidem*. Pp. 82.

<sup>225</sup> *Plan de Ayutla*, 1º de marzo de 1854.

irritante en sus privilegios, pero colmándolas de compensaciones y de miramientos personales a sus jefes, para obligarlos a fuerza de condescendencia a que aceptasen los cambios. Por tanto, sólo en parte debían suprimirse los fueros [...]; también era urgente desestancar los capitales de manos muertas, es decir, poner en circulación los bienes del clero.<sup>226</sup>

En Comonfort, opina Sierra, estaba la sustancia de la moderación y la conciliación, el reconocimiento de que, en teoría “había que centralizar a la federación hasta donde fuera posible sin alterar profundamente su esencia”<sup>227</sup>. Por parte de los jacobinos, los liberales puros, estaban Melchor Ocampo y el mismo Juárez, quienes se convencieron de la necesidad de una reforma profunda. La manifestación de las reformas proscritas por el jacobinismo quedaron en las leyes que pretendían reformar el acta de 1847. En 1855 apareció la primera reforma, la Ley que organizaba la administración de justicia, según Sierra, piedra fundamental de la Reforma. Dicha ley, ley Juárez, suprimía los tribunales especiales, exceptuando los militares y eclesiástico. En el mismo año se dictaba la Ley de libertad de Imprenta, Ley Lafragua, la cual garantizó la libertad de expresión y opinión en medios impresos. A éstas les seguirían otras más en los años durante el gobierno de Comonfort, de 1855 a 1858.

En el Ministerio de Hacienda de Comonfort estaba Miguel Lerdo de Tejada, progresista infatigable y economista irrefutable que expidió la ley de desamortización de bienes de corporaciones, y como las corporaciones eclesiásticas y sus accesorias poseían la mayor parte de la riqueza de la República, la Iglesia levantó una protesta enérgica y unánime<sup>228</sup>.

Los fundamentos de la Ley Lerdo, promulgada en enero de 1856, señalaban las razones económicas por las que debía aplicarse la ley:

---

<sup>226</sup> Sierra. *Op. Cit.* 1970. Pp. 83.

<sup>227</sup> *Ibidem.* Pp. 84

<sup>228</sup> Sierra. *Op. cit.* 1986. Pp. 212.

Sus fundamentos eran económicos y financieros: movilizar la riqueza territorial, aliviar el estado del tesoro con los derechos que causarían las multiplicadas operaciones a que esta movilización daría lugar, éste era el plan en la forma; en el fondo era una gigantesca revolución social, de efectos infinitamente más lentos de lo que esperaban sus autores, pero segura [...]. No se disminuía el valor de la propiedad eclesiástica; la propiedad pasaba, es cierto, a manos de los adjudicatarios, inquilinos o no, pero éstos quedaban reconociendo a la Iglesia en monto de la propiedad así transformada<sup>229</sup>.

Por último, al año siguiente, la Ley Orgánica del Registro Civil, establecía y reglamentaba el uso de cementerios, así como el estado civil de la ciudadanía, ambos serían regulados por el Estado y ya no por la Iglesia, a estos estaban sujetos los actos de nacimiento, adopción, matrimonio, defunción y sacerdocio o profesión de votos religiosos. A mediados de 1857 José María Iglesias, ministro de Justicia, dictaba otra ley, que prohibía la obtención de ganancias parroquiales por préstamo de algún servicio como bautismo, matrimonio o entierros y penaba la exigencia del diezmo a los pobres.

Si bien las leyes expedidas entre 1855 y 57 tenían toda la intención, según los liberales, de fortalecer económicamente al Estado y restablecer el cauce del progreso, los tropiezos con los que el presidente se enfrentaba para la regeneración del país, hacían más difícil la tarea. La nueva constitución era jurada en febrero de 1857 y con el acto vendrían consecuencias que alejarían al país del orden, colocándolo nuevamente en el camino del caos y la anarquía. Para empezar, el clero y la sociedad conservadora enardecían por la amenaza a sus privilegios. Por otro lado, se pretendía volver a la federación, “el país deseaba el sistema federativo, porque es el único que conviene a su población diseminada en un vasto territorio, el sólo adecuado a tantas diferencias de productos, de climas, de costumbres, de necesidades; el sólo que puede extender la vida, el movimiento, la riqueza, la prosperidad a todas las extremidades y el que,

---

<sup>229</sup> *Ibíd.*

promediando el ejercicio de la soberanía, es el más a propósito para hacer duradero el reinado de la libertad y proporcionarle celosos defensores”<sup>230</sup>.

En la constitución se enaltecían las garantías individuales, libertad, igualdad y democracia. Se establecía la libertad de los gobiernos estatales y locales, señalando que “no hay antagonismo posible entre el centro y los estados, y la Constitución establece el modo pacífico y conciliador de dirimir las facultades que en la práctica puedan suscitarse”<sup>231</sup>. Se suprimían en teoría las pugnas políticas entre el gobierno central y los estatales, proponiendo como espíritu constitucional la paz, la unión, la libertad para todos y estableciendo como deber del pueblo mexicano la protección y conservación de sus derechos, los cuales eran susceptibles de mejora a través de las debidas reformas a la constitución dentro de los marcos legales. La constitución de 1857, se alzaba como la

más democrática que ha tenido la república, ha proclamado los derechos del hombre, ha trabajado por la libertad, ha sido fiel al espíritu de su época, a las inspiraciones radiantes del cristianismo, a la revolución política y social a que debió su origen, ha edificado sobre el dogma de la soberanía del pueblo y no para arrebatársela, sino para dejar al pueblo el ejercicio pleno de su soberanía<sup>232</sup>.

El acto, por más virtuoso y buen intencionado, ya lo señala Sierra, llevaba al desfiladero toda forma posible de unión nacional; para volver a los intentos por cohesionar al país, tendría la sociedad que pasar nuevamente por una guerra civil y otra intervención extranjera. Las elecciones para presidente se llevaron a cabo, quedando nuevamente en el puesto Ignacio Comonfort y como ministro de Justicia Juárez, quien ascendía a la vez a la vicepresidencia. A partir de entonces, si Juárez ya resaltaba en la escena política, sobre todo con la promulgación de la ley de 55, sería durante los siguientes años cuando se convertiría para Sierra en uno

---

<sup>230</sup> *El Congreso Constituyente a la nación al proclamar la nueva constitución federal*, 5 de febrero de 1857.

<sup>231</sup> *Ibíd.*

<sup>232</sup> *Ibíd.*

de los tres fundadores de la patria; el primero había sido Hidalgo al dar inicio a la independencia. A Juárez le correspondía el segundo lugar, su participación en la defensa de la constitución y con ello de las garantías y derechos de los individuos que constituían a la sociedad mexicana, lo llevarían a ocupar un lugar especial en el Olimpo de Justo Sierra.

### **La Constitución encarnada en Juárez y su papel en la estabilización política**

Como se mencionó en el capítulo anterior, Comonfort no estaba de acuerdo en su totalidad con la constitución pues seguía inclinándose por una transición más que por una reforma de tal magnitud, otorgando facultades y derechos a una sociedad incongruente con el programa reformista de los liberales de 57. Las conmociones no se hicieron esperar, ya en el estado de Puebla la sociedad conservadora se pronunciaba contra la constitución liberal y a mediados de diciembre Félix Zuloaga abolía la constitución mediante el Plan de Tacubaya. En éste se mencionaba la realidad de la situación nacional; el país no estaba preparado para el ejercicio de la libertad y la democracia. Zuloaga señaló que la República necesita de instituciones análogas a sus usos y costumbres, y al desarrollo de sus elementos de riqueza y prosperidad, fuente verdadera de la paz pública<sup>233</sup>. El plan reconocía el gobierno de Comonfort, quien días después se adhería a Zuloaga. Se apresó en ese momento a Juárez, dejándolo en libertad semanas después por órdenes del presidente. A su liberación, Juárez desconoció a Comonfort y asumió, según lo dictado por la constitución, el cargo presidencial.

A mediados de enero, Zuloaga se pronunciaba nuevamente, ahora contra Comonfort y posteriormente pasó a ocupar la presidencia en la ciudad de México. A partir de entonces, “los bandos políticos se definieron en forma terminante: de un lado, los conservadores con el programa de Zuloaga; del otro los liberales, con los principios de legalidad proclamados en Guanajuato”<sup>234</sup>. Mientras tanto,

---

<sup>233</sup> *Plan de Tacubaya*, 7 de diciembre de 1857.

<sup>234</sup> Díaz. *Op. cit.* 1976. Pp. 843.

liberado, Juárez estableció su gobierno en Guanajuato y después en Guadalajara. A partir de entonces “la Constitución iba a tener su porta-estandarte, y el derecho difuso, digámoslo así, en la coalición, iba a personificarse en Juárez”<sup>235</sup>. Para Sierra, en la figura de Juárez estaba la misma constitución:

La desaparición temporal pero completa de los órganos superiores de la Constitución, lo convertían precisamente en la personificación de la Constitución misma; en él vivía; desapareciendo él, desaparecía todo cuanto de la Constitución quedaba, y mientras la reacción para SER un derecho necesitaba autorizarse con la religión y con una institución perdurable, la Iglesia los defensores de la Constitución habrían perdido lo único que al símbolo religioso podían oponer: el prestigio misterioso de la ley. Ése era el que encarnaba Juárez<sup>236</sup>.

Pero ¿por qué era Juárez la figura en la que vivía la Constitución? ¿Qué significó para Sierra un Juárez que era la ley misma? La respuesta, creemos, está no en la defensa de la fórmula liberal durante la guerra contra conservadores, ni en la lucha contra el imperio de Maximiliano. Creemos que la postura de Sierra respecto a Juárez y a ensalzarlo como héroe máximo de la segunda mitad del XIX se responde en el periodo a partir del fusilamiento del emperador francés. Los intentos por poner en práctica una constitución que, si bien fue impracticable al momento de su promulgación (y aún después seguía siéndolo casi en su totalidad), sentó las bases para el posterior establecimiento aunque parcial de algunos de los principios de 1857. Decimos “algunos” porque convergieron una serie de factores, unos ya mencionados como la nula cultura política de la sociedad; y otros que se dieron al paso de los acontecimientos políticos. Así, la importancia que Sierra otorgó al Benemérito no está tanto en su participación política antes de la jurar la constitución, sino después, principalmente al triunfo de la República en 1867. En las páginas siguientes trataremos de argumentar el porqué.

---

<sup>235</sup> Sierra. *Op. cit.* 1986. Pp. 221.

<sup>236</sup> Sierra. *Op. cit.* 1970. Pp. 113.

La pugna desatada a raíz de la pronunciación de Félix Zuloaga con el plan de Tacubaya, el desconocimiento de Comonfort como presidente y la instalación de tres gobiernos simultáneos -el de Zuloaga; el de Juárez errante por todo el territorio; y el de Miguel Miramón, quien primero se adhirió al plan de Tacubaya y después se pronuncia a partir del plan de Navidad, con el que se formó un tercer partido en 1859-, fue el inicio de un periodo más de guerra. Durante el mismo las intervenciones y la manifestación de los deseos expansionistas, tanto del vecino del norte como de las potencias europeas, no se hicieron esperar. Ante la situación, los gobiernos existentes, faltos de recursos para sostener la guerra y restablecer la paz según sus propios programas, tampoco vacilaron tanto a la hora de pedir auxilio económico al extranjero, aunque ello implicara ceder parte del territorio nacional o consentir la instalación de tropas no mexicanas.

Al mediar el año de 1859, menciona Sierra, “la guerra tenía el grandioso aspecto trágico de un suicidio nacional. Lo que con ímprobo esfuerzo y gracias a trescientos años de sumisión a un poder central, que representaban el poder absoluto de un monarca, se había mantenido unificado, ahora se desintegraba rápidamente”<sup>237</sup>. Las circunstancias desfavorecían no sólo a las facciones, sino a la nación entera, “en la tremenda crisis que la República atravesaba [...], los directores de la política estaban absolutamente a merced de las circunstancias; ellas eran todo el programa real”<sup>238</sup>. La urgencia de vencer al enemigo y establecer un gobierno lo suficientemente fuerte que había llevado a vender o empeñar, según Sierra, al país, también llevó a la redacción de programas de reestructuración de la política nacional. Así surgieron los manifiestos de Juárez y Miramón. El del oaxaqueño explica su programa de gobierno. El manifiesto advierte que

La Nación se encuentra hoy en un momento solemne, porque el resultado de la encarnizada lucha que los partidarios del oscurantismo y de los abusos han provocado esta vez contra los más claros

---

<sup>237</sup> *Ibidem*. Pp. 145.

<sup>238</sup> Sierra. *Op. Cit.* 1986. Pp. 229.

principios de la libertad y del progreso social, depende todo su porvenir<sup>239</sup>.

Pero además de acusar a los defensores del “oscurantismo”, Juárez presenta un ataque directo contra la tradición clerical y su injerencia en la política mexicana. Es el momento en el que manifiesta la total independencia de los asuntos gubernamentales y los eclesiásticos. Declara la supresión de las corporaciones religiosas, así como la nacionalización de los bienes administrados por el clero secular y regular. El manifiesto de Juárez fue replicado por Miramón algunos días después, en donde clarifica su inclinación por organizar una administración efectiva, y menos política, según las necesidades sociales:

Bajo los diversos sistemas que han regido en el país, se ha perpetuado una malísima organización administrativa; nuestros gobiernos,, ocupados de cuestiones de la más alta política, apenas han fijado su vista en la administración [...], los males de México no están en la política, sino en la administración; no es la época de resolver las cuestiones políticas, sino de herir las cuestiones administrativas.

Yo estoy íntimamente persuadido de que ningún gobierno se ha consolidado en el país, porque ninguno ha cuidado de proporcionar al público el bienestar individual.

Yo comprendo que el grande objeto con que se instituyó a sociedad, fue hacer felices a los asociados, y que el primer deber del gobernante es hacer que la sociedad consiga su fin<sup>240</sup>.

El centro de la lucha, para Sierra, no era ya un asunto de política o administración, sino una pugna entre la tradición y a modernidad o los intentos por modernizar a un país profundamente atrasado entre el coro de las civilizaciones a

---

<sup>239</sup> *Manifiesto de Juárez, en el que explica el programa de su gobierno*, 7 de julio de 1859 en *Planes en la Nación Mexicana*. México: Senado de la República. 1987. Pp. 70.

<sup>240</sup> Manifiesto de Miguel Miramón, en Chapultepec 12 de julio, en el que replica al Manifiesto de Juárez del 7 del mismo mes de 1859 en *Planes en la Nación Mexicana*. México: Senado de la República. 1987. Pp. 76.

las que se tomó por guía. La pugna era entre la religión y la Reforma. Pero es de destacar la defensa que Sierra hace en favor de Juárez al señalar que

realizar la Reforma que desarmaba a la Iglesia, que la privaba de sus bienes y de su tutela moral sobre el Estado, sin herir a fondo el sentimiento religioso, era una gran preocupación para el Presidente. Y basta que así se haya pensado para clasificarlo entre los verdaderos hombres de Estado<sup>241</sup>.

De ambos manifiestos, además de la urgencia económica y de reconocimiento político por las naciones extranjeras, afirma Sierra que nacieron los tratados que llevarían aún más desgracia a la nación. En septiembre de 1859, los conservadores se apresuraron a reanudar relaciones con España, mediante el tratado Mon-Almonte, llevado a cabo por Alejandro Mon y Juan Almonte. Por su parte, los liberales precisaban del apoyo de Estados Unidos, sin el cual era seguro el fin de la facción.

Sólo el gobierno americano mismo, dando una prueba palmaria de su resolución de apoyar el de Juárez, traducida en dinero contante, podía empujar al público de los Estados Unidos a convertirse en asentista de los partidarios de la Reforma. Ciertamente, hacer a los norteamericanos dueños efectivos de una inmensa porción de la propiedad territorial en la República era poco previsor y, escribamos la palabra, poco patriótico. Mas, lo dijimos ya, la noción de patria se desvanecía ante los ojos de aquellos bregadores formidables, mejor dicho, se confundía con la de su pasión política. Sólo la Reforma podía salvar la patria, luego sólo la Reforma era la patria<sup>242</sup>.

De tal manera, entre diciembre de 1859 y durante el transcurso de 1860 se hicieron preparativos para que el embajador Robert McLane conviniera un acuerdo con Melchor Ocampo para extender la frontera de EU y el libre tránsito por el istmo

---

<sup>241</sup> Sierra. *Op. Cit.* 1970. Pp. 150.

<sup>242</sup> *Ibidem.* Pp. 169.

de Tehuantepec, a cambio del apoyo económico y político de los Estados Unidos. Por su parte, los Estados Unidos estaban prestos “para ponernos en paz a la fuerza y cobrarse en el acto una comisión territorial de primera magnitud”<sup>243</sup>. Al exponer la situación del país respecto a la necesidad de buscar los apoyos económicos en el extranjero a cambio de ceder derechos políticos o territoriales, Sierra cuestiona la postura de los liberales reformistas y pregunta “¿cómo es que repúblicas como Juárez, Ocampo, Lerdo, compaginaron esa obra de tan claro aspecto antinacional?”<sup>244</sup>. La explicación que encuentra es que era deber de Juárez hacer revivir la Constitución de la forma que fuera, “¿tenía derecho Juárez para ratificar el tratado? Él lo creía, porque se juzgaba con todas las facultades inherentes a la función legislativa, y tenía razón; todo cuanto la necesidad de la restauración del orden legal exigiera en el orden político, podía conglomerarse con su papel constitucional, y según la Constitución de 57”<sup>245</sup>.

No obstante, al conceder las facultades extraordinarias a Juárez -las cuales suspendían el equilibrio entre los poderes de la federación, otorgando al Ejecutivo atribuciones que, en el ejercicio normal del poder, exceden su ámbito de jurisdicción<sup>246</sup>-, Ocampo temía el ejercicio de una dictadura. Si bien se luchó contra los excesos de poder por parte de cada una de las facciones, lo que hacía

---

<sup>243</sup> *Ibidem*. Pp. 178.

<sup>244</sup> *Ibidem*. Pp. 179.

<sup>245</sup> *Ibidem*. Pp. 181.

<sup>246</sup> Menciona Felipe Tena Ramírez que “las facultades extraordinarias, consisten generalmente en la transmisión parcial de la función legislativa que hace el Congreso a favor del Ejecutivo, lo que quebranta excepcionalmente el principio de la división de poderes” (pp. 205). Señala, revisando las constituciones mexicanas desde la promulgación de la Independencia, que todas éstas han sido incumplidas casi desde los primeros meses posteriores a su decreto. Una de las causas principales, señala él, se debe a las invasiones extranjeras o guerras civiles. En ese caso, las facultades extraordinarias se concedieron para frenar la tiranía del poder estatal, la anarquía y los excesos extranjeros. Argumenta Tena que las constituciones mexicanas “se elaboraron para regir a una sociedad en paz, a un pueblo que disfruta de arcádica tranquilidad, pero como cada una de ellas es obra de gentes que llegaron al poder por virtud de la violencia y que trabajaron entre rencores y odios, es imposible que la sola expedición de la ley alcance a calmar las pasiones embravecidas y los ánimos en discordia” (pp. 221). Esta situación, como es de esperar, supuso que durante los primeros años de vida de la constitución de 57 fuera ésta impracticable. A ello ha de sumarse, como ya hemos visto, la propia circunstancia nacional en cuestión de la sociedad, la cual no estaba preparada para regirse por una ley que rompía de repente con el esquema tradicional que regía la vida de la población. Tena, Felipe. “La suspensión de las garantías y las facultades extraordinarias en el derecho mexicano” en *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, tomo VIII, enero-diciembre de 1945. Pp. 203-238.

falta (y que hemos repetido contantemente) era un gobierno fuerte, lo suficiente para contener la anarquía interna y, que al mismo tiempo permitiera frenar las intenciones expansionistas del exterior, principalmente la estadounidense. Para Sierra, la concesión de facultades extraordinarias era precisamente una dictadura, pero una de origen constitucional que iba

evolucionando al través de las circunstancias; una dictadura [...] nacida no de una revolución, sino de la ley misma en momentos de peligro supremo para las instituciones, para la patria; temporal, puesto que no duraba más allá del peligro; omnímoda, porque hasta las leyes callaban ante ella [...]. Era, en suma, la monarquía, en toda su intensidad de potencia resucitada momentáneamente en las crisis excepcionales de la nacionalidad. Eso era exactamente la magistratura de Juárez<sup>247</sup>.

El tratado<sup>248</sup>, aunque no se llegó a concretar, se pensó que garantizaba la realización de la Reforma según el pensamiento de los liberales juaristas. Finalmente, tras tres largos años de lucha intestina y de las dificultades para establecer un gobierno constitucional que no fuera itinerante –y aquí destacamos la participación de Díaz nuevamente en defensa de la causa liberal-, el partido de la Reforma celebró en 1861 su victoria con el restablecimiento de la constitución. Juárez, que antes de 61 había ocupado la presidencia tras la traición de Comonfort y su participación junto a los conservadores, tomó posesión legítimamente el

15 de junio: este periodo debería acabar en 1865; acabó en plena lucha con la Intervención francesa y el Imperio. En esa fecha, el Presidente constitucional se metamorfoseó en el supremo caudillo de la patria en peligro, hasta la victoria, hasta la nueva elección, hasta el segundo

---

<sup>247</sup> Sierra. *Op. cit.* 1970. Pp. 181-182.

<sup>248</sup> El tratado McLane-Ocampo, concedía a perpetuidad (he aquí lo alarmante) el libre tránsito a estadounidenses y sus mercancías por el istmo de Tehuantepec; garantizaba el derecho de intervención militar del vecino en caso de ser necesario para la protección de las garantías de sus ciudadanos dentro del territorio mexicano. Además, cedía derechos de vía a tropas estadounidenses por gran parte de la frontera entre ambos países, lo cual representaba un peligro de invasión potencial con cualquier pretexto. *Tratado McLane-Ocampo*, 1° de diciembre de 1859.

periodo constitucional en 1867 [...]. Detrás de este mundo de sombra, la fe de Juárez en el derecho y en el porvenir de la patria [...], le hacía entrever el día en que la nación, dueña de sí misma, realizaría en paz su destino, y este resorte moral que sentía en el alma, le daba conciencia de que crecería a compás de las dificultades que pudieran sobrevivir, crecería más alto que ellas<sup>249</sup>.

Sin embargo, “la victoria no significaba la paz y mucho menos prosperidad [...]. En los siguientes seis años los liberales requerirían toda su inventiva, ingenio y poderes de recuperación para mantener unido a México contra la lucha intestina y la invasión extranjera”<sup>250</sup>. Restaba lo más difícil, el gobierno debía reponerse y con él la sociedad. Existía una división muy marcada no sólo entre las facciones, sino entre la población debida a la cuestión económica, gran talón de Aquiles desde la Independencia. Para continuar con la reorganización del país, según Walter Scholes, al igual que Sierra y otros historiadores como Guerra<sup>251</sup>, se debía establecer “la autoridad central sobre los viejos jefes locales, políticos y militares. Durante la revolución, el gobierno se había visto en la necesidad de delegar en estos hombres amplios poderes sobre asuntos civiles, judiciales y militares”<sup>252</sup>. En Juárez, el apego de al poder, según Sierra, estaba justificado, entre otras cosas por su deseo de “probar, a quienes en él menospreciaban a su raza, que el INDIO ZAPOTECA era capaz de llevar a término un gran propósito de civilización; que [...] podía ser capaz, por sólo el esfuerzo incontrastable que nace de la conciencia de un derecho y un deber puesto en acción, de personificar un ideal alto, de llevar en la mano una inextinguible antorcha”<sup>253</sup>. Ese ideal, era el progreso, no obstante durante su mandato en aquellos años en lucha y con la intervención encima fue un objetivo difícil de alcanzar.

---

<sup>249</sup> Sierra. *Op. cit.* 1970. Pp. 268.

<sup>250</sup> Scholes, Walter. *Política mexicana durante el régimen de Juárez 1855-1872*. México: FCE. 1972. Pp. 86.

<sup>251</sup> Guerra, François y Mariano Torres (coords.). *op. cit.*

<sup>252</sup> *Ibíd.* Sobre esta cuestión volveremos más adelante, ya que es punto fundamental dentro del discurso de Sierra respecto dala política juarista y porfirista.

<sup>253</sup> Sierra. *Op. cit.* 1970. Pp. 269.

Además de la política, el desajuste económico, agravaba la reconstrucción nacional, era aquel, afirma Sierra, un gobierno insolvente. Para poder estabilizarlo, en octubre de 1861 se llevó a cabo la suspensión del pago de la deuda externa con España, Francia e Inglaterra, mas no fue suficiente para solventar los gastos nacionales y ello sólo trajo más problemas al país. Nuevamente, la solución financiera era Estados Unidos. Nuestro vecino, que resultaría amenazado en sus intereses expansionistas si se daba una intervención europea en México, se comprometía a pagar la deuda. Por su parte, México debía reembolsar en el plazo de seis años el pago con un seis por ciento de interés, dejando como “empeño” los derechos sobre minas en Baja California, Sonora, Sinaloa y Chihuahua. Claramente, de haber aceptado la propuesta, la causa republicana habría muerto si no con la intervención europea, sí con las exigencias estadounidenses. Al no haber aceptado el trato, Juárez firmaba la sentencia de la República.

A la moratoria de pagos, vino la reacción de los imperios, quienes a fin de año desembarcaron en Veracruz. España e Inglaterra se retiraron poco tiempo después, no así las tropas francesas. Comenzaba entonces otra guerra nuevamente contra el imperio de Napoleón III y del monarquismo en México. Aun así, para Sierra, Juárez seguía siendo la solución a todo problema nacional, tanto interno como externo, pues era él la constitución viva.

Mas no era tiempo aún del establecimiento de la paz y el prestigio de Juárez entre sus pares parecía ya no ser el mismo que en la década anterior. “El país estaba en la anarquía; los Estados, a punto de romper el vínculo federal, en realidad flojísimo ya; necesitábase en el Centro una mano de gran prestigio y de gran energía que rehiciese coherencia que faltaba al cuerpo nacional”<sup>254</sup>. Pero los liberales que combatían por la causa estaban convencidos en su mayoría de que Juárez no era ya esa mano fuerte. El partido que llevaba el estandarte del progreso ya revelaba sus fisuras internas.

---

<sup>254</sup> *Ibidem*. Pp. 300.

Tras la solicitud a Juárez para que dejara la presidencia por la eminente derrota que sufría el partido liberal a principios de 1864, el reformador “se negó diciendo que no era su persona la atacada por la intervención y los conservadores, sino la forma republicana de gobierno y que él estaba resuelto a permanecer en el cargo mientras se hallaran en peligro las instituciones, combatiendo para defenderlas y conservarlas”<sup>255</sup>. Juárez se empeñaba en mantener el gobierno confiando en que vendrían tiempos mejores donde la promesa de las leyes de 57 sería cumplida.

No obstante, la situación de los liberales era bastante complicada; la defensa militar había caído en casi todos los estados, quedando sólo libres para inicios de 1864 Nuevo León, Coahuila, Durango, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Baja California, Guerrero y Oaxaca. Mientras los franceses ganaban territorio, Juárez se veía obligado a trasladarse de un sitio a otro en su calidad de presidente, con la constitución como bandera. Además del territorio, la precaria capacidad del gobierno para sostener al ejército era más que deplorable. “Esa situación, lamentable, se agravaba por la política amistosa y los recursos con que contaba el Ejército enemigo para pagar los bienes que adquiría en los poblados. La diferencia entre uno y otro Ejército era notable”<sup>256</sup>. El fracaso del partido junto con su defensa culminaba con la llegada de Maximiliano y Carlota al puerto de Veracruz en mayo de 1864. Al respecto, Sierra, afirma que el transcurso de la organización nacional por medio de la Reforma se vio acelerado por la intervención francesa y el consecuente imperio de Maximiliano de Habsburgo; fue tal situación la causante de que la evolución del país se precipitara.

Desde mediados de 1863, por parte del gobierno francés, se reúne la Junta de Notables, para la formación de una comisión que dictaminara la forma de gobierno

---

<sup>255</sup> Lilia Díaz. “El liberalismo militante” en Cosío, Daniel (coord.). *Historia general de México*, tomo II. México: El Colegio de México. 819-896. Pp. 871.

<sup>256</sup> García Ugarte, María. *Poder político y religioso México siglo XIX*, tomo 2. México: UNAM, H. cámara de Diputados, LXI Legislatura, Instituto de Investigaciones Sociales, Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, Miguel Ángel Porrúa. 2010. Pp. 1020.

que México adoptaría tras el nombramiento del segundo emperador de México. Lo primero era extirpar el sistema republicano e implantar la monarquía, para lo cual se necesitaba “demostrar que era un sistema deseado por la mayoría de los mexicanos. La monarquía, durante tres siglos, sólo había dejado bienestar, orden y felicidad. Así, la monarquía [...] era el sistema que el país necesitaba”<sup>257</sup> al evitar la anarquía, conjuntando la fuerza con la libertad:

Así se sentía, así se pensaba en México; en los Estados, el mal, cien veces más grave, hacía cien veces menos tolerable la situación. Y esto explica el singular estado de ánimo con que la burguesía acogió las promesas de bienestar de la Intervención y la falaz tranquilidad de los primeros meses del Imperio. Los burgueses mexicanos en su mayoría APLAZARON EL PATRIOTISMO, porque identificaban el régimen republicano con el empleo brutal de la facultad económico-coactiva<sup>258</sup>.

La intervención francesa y el imperio de Maximiliano, afirma Sierra, imprimieron en la nación el ímpetu necesario para que continuara con su evolución, la cual se reflejó en la persona de Juárez. “el hombre es un factor de primera importancia en toda evolución humana, puesto que toda evolución en que el hombre interviene debe manifestarse por un aumento de la cantidad y en la calidad de vida de determinado grupo social, este aplicaremos a la gigantesca aventura que se llamó “la intervención francesa”<sup>259</sup>. En ese sentido, lo que Sierra plantea es la necesidad de explicar uno de los periodos que, a su modo de ver, dio carácter a la conciencia nacional. La intervención, para nuestro historiador, significó una adecuación de la sociedad y de sus circunstancias para adecuarlas a su destino. La principal acusación que Sierra hace de la necesidad o importancia de una intervención y la instauración de un imperio extranjero era debida a que ninguna constitución ni ninguna forma de gobierno habían funcionado para el establecimiento de la paz y el orden. Para él el único “modo de obtener la paz era

---

<sup>257</sup> García. *Op. cit.* Pp. 1036.

<sup>258</sup> Sierra. *Op. cit.* 1970. Pp. 299.

<sup>259</sup> *Ibidem.* Pp. 319.

una autoridad que se imponga a todos, esta autoridad sólo puede lograrse con LA MONARQUÍA”<sup>260</sup>. Para el campechano el episodio de la intervención adquiere coherencia, entre otras cosas por la herencia intelectual de los reformistas, quienes se basaron en los preceptos de la revolución francesa para proyectar un nuevo programa de gobierno, para caminar hacia un nuevo Estado. La herencia francesa de los reformistas mexicanos era una especie de justificación o explicación a la instauración del imperio.

No obstante, el error fue, al mismo tiempo ése, la instauración de una monarquía en un país donde no había un partido monárquico como tal. Así, a pesar de las afinidades y herencia intelectual, los reformistas se empeñaron en eliminar el resabio de la dominación. Había desaparecido con la independencia el gobierno colonial, sin embargo permanecía en el fondo de la administración y la estructura social:

la burocracia, la organización de la propiedad, los privilegios de clase, el dogma de la intolerancia religiosa y la tutela moral e intelectual de la Iglesia, eran las reliquias perdurables de la dominación de España, que la mentalidad misma que engendró la Independencia tendió con esfuerzo creciente a deshacer siguiendo su impulso inicial<sup>261</sup>.

El documento con el que se ofrecía el trono a Maximiliano dictaba que México adoptaría la forma de monarquía moderada al frente de un príncipe católico. Si bien se cedía el gobierno a un extranjero, menciona García que no por ello el país perdía su independencia nacional. “No se perdía porque el régimen de administración era mexicano y no del país de donde vendría el príncipe”<sup>262</sup>. No se podía acudir a las casas europeas para la resolución de conflictos internos. Por su parte, Maximiliano como partidario del liberalismo, se propuso llevar a cabo la continuación de las medidas reformistas de la Constitución. “prometió establecer

---

<sup>260</sup> *Ibíd.* Pp. 321.

<sup>261</sup> *Ibíd.* Pp. 325.

<sup>262</sup> García. *Op. cit.* Pp. 1037.

instituciones sabiamente liberales; una monarquía constitucional”<sup>263</sup>. Maximiliano estaba dispuesto a salvar a la República. Para ello, explica Sierra, era necesaria la retirada de las tropas francesas, era necesaria la consolidación del imperio.

Al momento de su arribo a la capital, ya tenía Maximiliano un liberal en su gabinete, don José Fernando Ramírez, moderado fluctuante que había sido miembro del gabinete reformista de Gómez Farías durante la guerra con Estados Unidos y que se había empeñado en la nacionalización de los bienes del clero para sostener la campaña [...]. Este hombre, sabio, vanidoso y sin carácter, comenzó la aproximación de los liberales a Maximiliano, que deseaba propiciárselos, dándose aires de tratar con desprecio a mochos y cangrejos. Sus leyes y sus actos acentuaban la disposición liberal con que venía<sup>264</sup>.

Pero para que la Reforma triunfara en medio de la intervención, apunta Sierra, era necesario no sólo la adhesión del emperador a las ideas liberales en el país que pretendía gobernar, sino llevar a cabo la restauración y el seguimiento de las leyes. Maximiliano estaba resuelto, al finalizar la intervención, a convenir “un arreglo nacional que produjese la resurrección de la República sobre amplias bases definitivas, y Maximiliano estaba perfectamente de acuerdo en este programa; tampoco él creía en la monarquía, sino como un régimen provisional”<sup>265</sup>. La Reforma era entonces consolidada por la intervención y la injerencia del partido conservador quedaba reducida.

Maximiliano, que había sido coronado con el fin de regir a México bajo los preceptos católicos, actuó con la disposición de conciliar a las facciones que dividían al país;

tomó una actitud resuelta, aplaudida a unísono por los reformistas y los franceses [...], declaró que la religión católica era la del Estado, pero

---

<sup>263</sup> Zavala, Silvio. *Op. cit.* 1990. Pp. 108.

<sup>264</sup> Sierra. *Op. cit.* 1970. Pp. 403.

<sup>265</sup> Sierra. *Op. cit.* 1986. Pp. 263.

que los cultos serían tolerados amplia y francamente, y encomendó al Consejo de Estado la revisión de todas las operaciones de desamortización y nacionalización practicadas desde 56 [...]. Esto, que era la sanción definitiva de la Reforma fue la sentencia de muerte del partido reaccionario<sup>266</sup>.

Las expectativas que el clero tenía en la figura e imposición del imperio eran claramente que volviese a restituir los privilegios de la institución eclesiástica, sin embargo, ante la actitud liberal y tolerante de Maximiliano, vio con asombro que el emperador dimitía a semejante tarea. Recordemos que la respuesta de Maximiliano al aceptar el trono indicaba claramente que se dispondría a establecer un gobierno monárquico a fin de establecer el orden y la paz. Para ello era imperioso “asegurar las garantías necesarias para que el naciente imperio pudiese consagrarse con calma a la noble tarea de establecer sobre su independencia y bienestar”<sup>267</sup>. Maximiliano aceptaría el poder a modo de apresurarse a “colocar la monarquía bajo la autoridad de leyes constitucionales, tan luego como la pacificación del país se haya conseguido completamente”<sup>268</sup>. Pretendía, entonces, llevar a cabo un gobierno que, basado en la legalidad de una constitución –que había de ser la ya establecida en el país-, garantizara la estabilidad política. El emperador insistía que “una libertad bien entendida se concilia perfectamente con el imperio del orden; yo sabré respetar la primera y haré respetar el segundo”<sup>269</sup>. Aceptado el trono por Maximiliano, “moría” el gobierno de Juárez, el reformador “podía desaparecer y disolverse su gobierno. El de Maximiliano, ya se consolidara, ya fuera de transición, respetaba la esencia de la conquista revolucionaria, que era definitiva”<sup>270</sup>.

---

<sup>266</sup> *Ibidem*. Pp. 265

<sup>267</sup> *Aceptación de Maximiliano al trono del Imperio mexicano*, 10 de abril de 1864, recurso en línea, [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1864\\_161/Aceptacion\\_de\\_Maximiliano.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1864_161/Aceptacion_de_Maximiliano.shtml) (acceso 17-noviembre-2017).

<sup>268</sup> *Ibid.*

<sup>269</sup> *Ibid.*

<sup>270</sup> Sierra. *Op. cit.* 1970. Pp. 406.

Los ideales de Maximiliano y el partido reformista no estaban tan distantes, ambos sostenían el principio de legalidad y tolerancia como el camino al establecimiento de la paz y la garantía de la libertad. Juárez había promulgado la libertad de cultos en 1860 y el segundo emperador la sostenía. En el Estatuto Provisional del Imperio Mexicano de 1865, se garantizaba el libre ejercicio de culto, la igualdad de los ciudadanos mexicanos ante la ley y la libertad de opinión. Las mismas garantías eran sostenidas por los liberales juaristas. El país se encontraba ocupado por las tropas francesas; era gobernado por un príncipe extranjero; el presidente constitucional seguía su camino errante alrededor de todo el país, pero la causa reformista seguía en pie. Los principios que Juárez sostenía en su lucha por la defensa de la legalidad, la libertad y la democracia no estaban perdidos. El progreso no había sido demolido, sólo había sido traspasado temporalmente a manos del emperador, ¿o debemos decir compartido entre él y Juárez?

Mientras Maximiliano luchaba por la restitución y seguimiento de la Reforma, Juárez terminaba su periodo de presidente constitucional en 65; las facultades que había adquirido durante su regencia en un periodo caótico habían, en teoría, terminado. Pero, ¿cómo seguir la lucha contra la intervención -que no había terminado con la imposición del imperio- sin Juárez, sin el hombre de la Reforma? La acefalia de la República amenazaba su supervivencia. La guerra civil, el imperio y las amenazas de Estados Unidos para invadir a México, ya invadido era contexto suficiente para tomar medidas extremas, incluso si iban contra la legalidad. La separación de Juárez

equivalía a deshacer el núcleo de la resistencia; era el suicidio de la República; entonces salió de la ley el presidente y entró en el derecho; sacrificó la Constitución a la patria e hizo bien; la gran mayoría de los republicanos aplaudió este acto de energía que transmutaba al

presidente en dictador, en nombre de los más sagrados intereses de la República<sup>271</sup>.

La solución fue una prórroga para que el presidente siguiera ocupando el puesto hasta que pudieran llevarse a cabo las elecciones según los estatutos legales. Era una “dictadura legal” que se eligió en lugar del asesinato de la República. La situación se prestaba para interpretar la ley y permitir la permanencia de Juárez en la presidencia. El artículo 82 de la constitución dictaba que si la elección para presidente no estaba publicada en tiempo y forma, el Ejecutivo se depositaría en manos del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en este caso Juárez y Jesús González Ortega<sup>272</sup>. Sin embargo, menciona Sierra, que el

Gobierno interpretó el artículo diciendo que la Constitución no había previsto el caso de que las elecciones dejaran de efectuarse por imposibilidad y por una imposibilidad como la de una guerra invasora, en que el enemigo ocupaba gran parte del territorio nacional [...]. Ya que la guerra imponía una necesidad suprema, la de conservar el Gobierno, y con ella la prórroga de funciones, debería hacerse ésta [...] en favor del Presidente<sup>273</sup>.

De esta manera, Juárez ocupaba por tercera ocasión la presidencia. El acto se justifica, según Scholes, porque “no había otro hombre que contara con mejor oportunidad de mantener viva la lucha contra la Intervención. En 1865 Juárez, gracias a su persistencia y determinación, había llegado a ser el símbolo nacional de la resistencia contra los franceses”<sup>274</sup>. “El Presidente estaba facultado para dictar cuantas medidas fuesen convenientes a la nación, sin más restricciones que

---

<sup>271</sup> Sierra. *Op. cit.* 1986. Pp. 268.

<sup>272</sup> Sobre la disputa entre González Ortega y Juárez a propósito de su continuidad en la presidencia, tema en el que no nos meteremos ahora, pueden consultarse una serie de artículos, entre ellos el de Juan Macías Guzman, “La pugna entre Benito Juárez y Jesús González Ortega en 1865: el ciudadano-presidente contra el ciudadano-soldado” en Galeana, Patricia et. al. *La República errante*. México: INEHRM. 2016. Pp. 85-110.

<sup>273</sup> Sierra. *Op. cit.* 1970. Pp. 422.

<sup>274</sup> Scholes. *Op. cit.* Pp. 156.

las impuestas por la independencia nacional, la integridad del territorio y la forma de gobierno establecida”<sup>275</sup>. Estaba impresa en Juárez la determinación de evolucionar con la patria, de asegurarse y asegurarle el camino en el progreso.

Para entonces, la situación de guerra parecía ir mejorando, o por lo menos no empeoraba. La mayoría de la sociedad apoyaba a Juárez, por lo que no encontró demasiadas dificultades para ocupar de nuevo el Ejecutivo. Además, Napoleón III anunciaba la retirada de las tropas francesas del territorio mexicano. A ello se sumaba la imposibilidad de Maximiliano para fundar un gobierno estable, entonces Napoleón III abandonaba al emperador. Sin una defensa militar, ni el apoyo financiero de Francia, el imperio estaba destinado a sucumbir. “Ya no se le exigía a Maximiliano que continuase, sino que eligiese entre sostenerse por sí mismo, con las fuerzas del país, o retirarse del puesto”<sup>276</sup>. Eligió permanecer gracias a la

idea de una convocatoria al pueblo para que sus representantes, y no los franceses y norteamericanos, formasen el gobierno republicano nacional sucesor del Imperio [...]. Resolvió quedarse bajo la condición de que se convocaría un Congreso, el cual decidiría sobre la continuación del Imperio, y si éste era rechazado, sobre la forma de gobierno que adoptaría la nación<sup>277</sup>.

Para mediados de 1866, el norte del país estaba ganado ya por los liberales, además se tenía asegurado Veracruz y Oaxaca. En ese momento, para asegurar el triunfo de la República, afirma Sierra, Juárez necesitaba mantener más cerca que nunca a los caudillos porque constituían una de las fuerzas principales de Juárez. Le da reconocimiento especial a Díaz y Escobedo,

figuras nacionales [...]. Ambos habían comprometido su reputación militar y política en la defensa del Gobierno [...]. El Gobierno de Juárez podía, en lo absoluto, contar siempre con los caudillos, hasta el fin de la

---

<sup>275</sup> Sierra. *Op. cit.* 1970. Pp 423.

<sup>276</sup> *Ibidem.* Pp. 471.

<sup>277</sup> *Ibidem.* Pp. 484.

guerra. La aprobación explícita con que habían recibido la prórroga de funciones de Juárez, solidarizaba su acción con el Gobierno<sup>278</sup>.

Maximiliano, abandonado por Napoleón III, se refugió en Querétaro y en mayo de 1867 fue hecho prisionero. Fue juzgado y fusilado el 19 de junio. El acto significó la derrota de los conservadores y monarquistas, dando paso a la Restauración de la República. Ejecutado el archiduque,

el general Díaz puso la capital a disposición del Gobierno, y Juárez la ocupación sus fieles ministros Lerdo de Tejada e Iglesias.

Juárez había visto fracasar la empresa de Napoleón, había vencido a Maximiliano [...], había presenciado las inútiles tentativas de Santa Anna para agitar y dominar un país que no era ya el de los caudillos militares.

Con un camino desembarazado de obstáculos, podía esperar tranquilamente la voz del sufragio que le entregara, con el poder supremo, los medios para proceder sin tardanza a la reorganización de un pueblo que suspiraba por la paz<sup>279</sup>.

Así triunfaba la República de la mano de Juárez.

### **Juárez y su heredero. Díaz como forjador del México moderno**

Llegamos ahora a la que consideramos la parte más importante del texto de Sierra ya que muestra la conexión entre el régimen de Juárez y la continuación del programa liberal con Porfirio Díaz. Como hemos intentado mostrar, la obra recoge los momentos determinantes dentro de la vida de Juárez, aquellos que le dan a su vida el ímpetu de la evolución. Como Sierra menciona en la *Evolución*, las revoluciones aceleran el progreso de las sociedades. Pasó lo mismo, señala el

---

<sup>278</sup> *Ibidem*. Pp. 492.

<sup>279</sup> *Ibidem*. Pp. 516.

campechano, con la persona de Juárez; las revoluciones de la vida nacional apresuraron la evolución del Benemérito hasta convertirse en el hombre de la Reforma. Su última participación en la historia nacional, la cual es considerada por Sierra como una de las etapas más significativas para la nación, fue la restauración de los principios republicanos liberales a partir de 1867. Sin embargo, la crisis nacional, consecuencia de la lucha intestina, guardaba dificultades para el establecimiento del gobierno que regiría al país. Éstas incluían, como ya lo hemos mencionado, el desequilibrio económico, la desigualdad social, el analfabetismo y la indiferencia política de la sociedad. Correspondía buscar la manera de establecer un plan político que permitiera sostener y empujar la regeneración de la sociedad.

La “República rediviva tenía por jefe al hombre que había encarnado ante el mundo la causa triunfante, y ese jefe era el Presidente mismo de la República, era Juárez”<sup>280</sup>. Instaurada definitivamente la Constitución, era hora de dar paso a la era industrial de manera acelerada porque seguíamos teniendo un vecino al norte que seguía expandiéndose. Pero la labor necesitaba más tiempo, Juárez sólo era el iniciador, él, según Sierra fue el gobernante mexicano por antonomasia: “México no fue gobernado hasta que lo gobernó Juárez en el periodo que siguió al Imperio. Su primer propósito, como él mismo lo decía [...] era el de contribuir a la defensa de la patria y al mantenimiento, a todo trance, de la paz interior”<sup>281</sup>.

Viendo la situación de Juárez, este momento postrero con el que culmina su vida, si lo vemos dentro del contexto, es para nosotros el punto de partida hacia la inserción del positivismo en la vida política y social del país. Como ya se ha señalado, la etapa tiene su antecedente con Juárez y Lerdo en la presidencia durante las décadas de 1860-1870, y comienza su afianzamiento con Díaz. Así, el vencedor de Tuxtepec se convierte en el continuador de la obra del reformista al llevarse a efecto (aunque parcialmente como se vio en el capítulo anterior) el planteamiento liberal de mediados de siglo, si bien muy sesgado hacia lo

---

<sup>280</sup> *Ibidem*. Pp. 517.

<sup>281</sup> *Ibidem*. Pp. 62.

económico<sup>282</sup>. Díaz aparece entonces como el sucesor del héroe de 1857 y 1867. Para Sierra, “el día que el Pacificador, el gran adversario de tus postreros días de lucha, llevó reverente a tu mausoleo la corona del recuerdo nacional, todo lo pasado quedó en la sombra y surgió definitivamente al sol tu ideal y tu gloria”<sup>283</sup>. El pacificador era el general Díaz. Él consolidaría el plan liberal de 1857.

La evolución de Juárez planteada por Sierra terminó con el establecimiento de las bases para la regeneración social. “Todo el prestigio de Juárez [...] se aplicó a disciplinar y a gobernar plenamente”<sup>284</sup>. Pero, ¿realmente se llevó a cabo el cumplimiento total del programa liberal así como el respeto a la Constitución? Afirma Emilio Rabasa en su obra *La Constitución y la dictadura* que no fue así. Los anhelos de paz, prosperidad y orden justificaron la suspensión de la ley de 1857, por la que se había iniciado una guerra que duró alrededor de una década.

Entre las razones principales que Rabasa da para responder es que si se respetaba al pie de la letra la Constitución, hubiera sido prácticamente imposible gobernar un país como lo era México en la época de Juárez. Ello debido a que ni en la Carta Magna, ni en el pensamiento de los intelectuales y gobernantes que la redactaron se estableció concretamente la organización de los poderes públicos, y mucho menos cómo estarían correctamente equilibrados, sino que sólo se tuvo en mente el tratar de evitar una dictadura más al estilo de las anteriores, aunque en la práctica se anulara el plan establecido. Además, para un país tan dividido lo que menos se necesitaba promover era la división, fuese de poderes, federaciones, etc., sino que era preciso mantener el control desde el centro para evitar más escisiones y anarquía.

Precisamente por aquél vacío en la Constitución, señala Rabasa, fue posible gobernar en tiempos de caos y rebeldía, ya que al no haber una nación completamente formada, sino en desarrollo, la Ley debía tener por lógica el mismo

---

<sup>282</sup> Recordemos que la rehabilitación económica del país era la prioridad para que pudiera establecerse y consolidarse no sólo el gobierno de la sociedad, sino la paz y el orden. Ese momento de vigorización económica sucedió en los treinta años bajo la tutela de Porfirio Díaz.

<sup>283</sup> Sierra. *Op. cit.* 1970. Pp. 543.

<sup>284</sup> *Ibidem.* Pp. 522.

camino y no ser una ley ya consagrada, es decir, debía ser flexible a las necesidades y exigencias de la nueva nación liberal.

La Constitución de 57 no se ha cumplido nunca en la organización de los poderes públicos, porque de cumplirse, se haría imposible la estabilidad del gobierno, y el gobierno, bueno o malo, es una condición primera y necesaria para la vida de un pueblo. Siendo incompatibles la existencia del gobierno y la observancia de la Constitución, la ley superior prevaleció y la Constitución fue subordinada a la necesidad suprema de existir<sup>285</sup>.

De estos cabos sueltos que el liberalismo dejó en la Constitución, así como del consenso de los adeptos a tal ideología, menciona Schettino, nació el primer gobierno dentro del régimen liberal, el de Benito Juárez, sin embargo el liberalismo sólo fue un disfraz. Aunque hubo consenso político, el periodo de Juárez, siguió manejándose vía el centralismo y control del Ejecutivo, habiendo un autoritarismo político combinado con liberalismo social y económico<sup>286</sup>. Según Rabasa, la concentración del poder en el Ejecutivo se dio, además de lo ya mencionado, para que éste no quedara a merced de los gobiernos locales, por lo que el principio de democracia, así como la total libertad de los gobiernos federales y el derecho libre de voto quedaron suspendidos en la práctica.

Cuando Díaz asciende al poder, en 1877, sucedió lo mismo, los gobiernos anteriores no habían logrado establecer la paz, por lo que el país seguía necesitado de una mano fuerte que concentrara el poder a fin de mantener la unión de la sociedad. Al respecto dice Leal que “tanto los gobiernos de Juárez y Lerdo como, posteriormente el de Díaz, se caracterizaron por la instauración de un Estado fuerte y centralizado y por la concentración del poder en manos del ejecutivo”<sup>287</sup>. La política autoritarita de Díaz se basó en la administración del gobierno y del país en aras de la conservación de la paz, el orden y el progreso.

---

<sup>285</sup> Rabasa. *Op. cit.* 1999. Pp. 50.

<sup>286</sup> Schettino, Macario. *Paisajes del nuevo régimen ¿revivir el pasado o reinventar el futuro?* México: Planeta. 2002.

<sup>287</sup> Leal, Juan. *La burguesía y el Estado Mexicano.* México: El Caballito. 1976. Pp. 166.

La República se consolidó con Juárez al frente; con el héroe de Tuxtepec se llevaría a cabo el afianzamiento del progreso. Así, la evolución de la sociedad mexicana había sido llevada de la mano por ambos héroes liberales.

La necesidad de explicar el desenvolvimiento de la sociedad mexicana según un modelo apoyado en las ciencias, no era únicamente propio de Sierra. Como ya se ha argumentado, las ideas científicas, en especial aquellas en torno a la biología a raíz de la aparición del evolucionismo spenceriano y la teoría de Darwin, eran tomadas con seriedad por parte de la intelectualidad mexicana. Ejemplo de ello han sido los trabajos de las comunidades y sociedades científicas surgidas a finales del XIX, donde se da cuenta de lo actualizados que estaban los científicos e intelectuales mexicanos sobre el desarrollo del conocimiento científico en el extranjero. En el caso de la aplicación de la ciencia a la escritura de la historia, Andrés Molina Enríquez, como Sierra, se valió de recursos y conceptos teóricos para explicar a Juárez en su tránsito por la política nacional. La obra de Molina Enríquez considera aspectos como el medio físico, la raza y el momento histórico<sup>288</sup> para insertar al héroe de la Reforma dentro de la evolución social del país.

De igual manera expuso Sierra sus argumentos. Apelando a la raza, al medio en el que se desenvuelve la vida de Juárez y a los trances históricos que lo envolvieron, “Juárez efectivamente ascendió de todos los niveles sociales inferiores a los más altos, al lugar supremo. Ésta es su honra, esto es lo que constituye de él un símbolo de la sociedad democrática mexicana ascendiendo al predominio del país”<sup>289</sup>.

Así, sentadas las bases con Juárez, la obra de la modernización del país sería continuada por los gobiernos sucesores. Pero, la intención de Sierra no fue resaltar la obra de Lerdo de Tejada, aunque tuviese participación en la obra nacional, sino distinguir la labor de Díaz, defensor junto con Zaragoza de los

---

<sup>288</sup> Estos conceptos, como el lector recordará, fueron utilizados por Taine para explicar el desarrollo social de las civilizaciones germana y latina en su *Filosofía del arte*.

<sup>289</sup> Sierra. *Op. cit.* 1970. Pp. 65.

ideales de 1857 y propulsor de la era industrial, del equilibrio económico y, más importante, de la pacificación. Díaz buscó legitimarse al apelar a Juárez y señalar que su régimen era heredero directo del reformador. Menciona Rafael Tovar, a propósito de los festejos del centenario del natalicio del Benemérito en 1906 y la inauguración del Hemiciclo a Juárez, que

Porfirio Díaz compartió con los militares tanto la gloria como la enemistad en el campo de batalla, y con los letrados, la ideología liberal que los había primero unido bajo la dirección de Juárez y luego separado de ella [...]. El hombre que dotará de mayor legitimidad al gobierno de Díaz es aquel que había sido su mentor en Oaxaca, su comandante en jefe y luego su opositor en la campaña electoral: Benito Juárez [...]. Su efigie –esculpida o dibujada- llega a parques, escuelas y glorietas; su nombre toma posesión de avenidas, calles, bibliotecas y edificios; su integridad se convierte en modelo a seguir para los mexicanos; porque festejar a Juárez es celebrar al Estado liberal mexicano, cuyo heredero es Porfirio Díaz<sup>290</sup>.

De tal manera quedaba legitimado y ensalzado el gobierno de Díaz como sucesor de Juárez. Quedaba enmarcado en el acto el resguardo de los principios liberales (que no la Constitución) mediante el vínculo entre ambos actores. “El gobierno porfirista buscaba explotar la idea de que ambos compartían el propósito común de crear un México ordenado, próspero y justo”<sup>291</sup>

---

<sup>290</sup> Tovar, Rafael. *De la paz al olvido: Porfirio Díaz y el fin de un mundo*. México: Taurus. 2015. Pp. 50, recurso en línea <https://books.google.com.mx/books?id=54kxCwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=de+la+paz+al+olvido&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj5itSlnefXAhVniFQKHSXYDHUQ6AEIJzAA#v=onepage&q=de%20la%20paz%20al%20olvido&f=false> (acceso 22-noviembre-2017).

<sup>291</sup> Jiménez, Rogelio. *La pasión por la polémica: el debate sobre la historia en la época de Francisco Bulnes*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. 2003. Pp. 131.

## Conclusiones

Juárez apareció en la vida nacional en un momento de caos ideológico e intentos fallidos por establecer un gobierno fuerte que diera unión al país que nacía. Su desenvolvimiento en el transcurso de la historia a partir de la segunda mitad del siglo, lo hicieron destacar como defensor de la legalidad y de las libertades que la Constitución de 1857 deseaba para con la nación. Para Sierra, el Benemérito fue un héroe incomparable y, si bien tuvo algunos fracasos ideológicos y políticos, como su idealismo jacobino y el incumplimiento de la Ley, el campechano reconoció que fue él el motor que dio vida décadas después a México como país moderno.

La figura de Juárez, en torno a la cual Sierra ejemplifica su postura respecto a la evolución a la que tiende todo individuo en cuanto parte de una sociedad progresista, sirve también para comprender la necesidad de explicar su propio contexto como resultado de una serie de eventos caóticos y belicosos que logró apaciguarse, aunque medianamente, con el ascenso de Díaz a la presidencia. Si bien Sierra mostró que fue Juárez quien dio inicio a la modernidad nacional, quien intentó poner al país en la vía de la civilización, parte de su exposición no se limitó únicamente a exaltar al Benemérito de la América, sino que, por detrás de ello permanecía implícita la apelación al gobierno de su heredero, Porfirio Díaz.

Aunque el héroe de Tuxtepec sólo es mencionado en contadas ocasiones en toda la obra, resulta evidente que Sierra no pensaba en torno a la legitimación y defensa de Juárez a partir de la publicación de Bulnes. El texto sostuvo un vínculo con los festejos del centenario del reformista, al haber aparecido en el mismo año, 1906. De esta manera, Sierra actuaba en dirección a justificar el régimen porfirista, aunque señalando sus fallas en la *Evolución política*, pero destacando que fue durante el último tercio del XIX que México por fin entró a la orquesta de las civilizaciones.

## Conclusiones generales

En el capítulo primero analizamos algunos puntos importantes en torno a la formación y desarrollo del pensamiento de Justo Sierra. Señalamos que lejos de mantener una ideología cerrada sólo hacia el positivismo, tuvo apertura con otro tipo de cuestiones que en apariencia chocaban con su idea de ciencia y libertad, pero que se articularon de tal manera que las aparentes contradicciones entre ellas dejaron de serlo. Vimos que confluyeron ideas pertenecientes al liberalismo y a la religión a las que se integraron, a manera de legado, algunas reminiscencias del romanticismo de generaciones anteriores. Esta primera triada liberalismo/religión/romanticismo la ubicamos dentro de su contexto, donde encontramos que había una creciente necesidad de establecer, bajo un discurso político-moral, el patriotismo. El mismo tuvo como finalidad la integración de la patria al apelar a los héroes que dieron nacimiento al país.

A su pensamiento liberal, católico y romántico se amoldó la doctrina positiva con trabajos de Comte, Spencer y Taine, principalmente. Esta conexión entre posturas y doctrinas le permitió dar sentido a un momento de estabilidad que parecía inalcanzable después de casi un siglo de guerras. La inclusión de la ciencia en la administración de la sociedad, además del cumplimiento del proyecto liberal en materia económica e industrial, permitió equilibrar la situación interna con el exterior y mejorar la imagen de México en el extranjero. Asimismo, ello permitió reanudar las relaciones internacionales a través de la inversión las últimas décadas de la centuria. Así, a través de la estabilización, se infundió la confianza en el régimen por parte de las élites, lo cual contribuyó a legitimar la presidencia de Díaz durante tres décadas.

Tomando en cuenta el contexto y la necesidad de Sierra de legitimar la praxis política de su tiempo, pudimos establecer y delinear su pensamiento según una visión integral que se adaptara al entramado intelectual que nos interesa. El entorno constituye una parte muy importante, ya que es en éste donde las pugnas, escisiones y divergencias intelectuales adquieren su propio sentido. En ese

sentido, enfoques como el de Leopoldo Zea, quien realizó una de las primeras investigaciones sobre el pensamiento positivista y sus relaciones o rupturas con el pensamiento liberal a partir del establecimiento de la ENP, resultan opuestos a lo que aquí proponemos. En su análisis, Zea parte de algunas premisas para esclarecer, a su modo, la acción política mexicana según el positivismo. Resalta que la doctrina se estableció a partir de los trabajos de Barreda. Sin embargo no considera que, como han señalado Moulines y Azuela, ya estaban dadas las condiciones en el ambiente intelectual-científico de la época, que califican como “protopositivista”, para que la ideología lograra ser aceptada por los dirigentes de la nación.

La propuesta de Zea indica que el positivismo tuvo dos momentos, uno con Barreda en el ámbito educativo y el segundo como ideología política llevada a la práctica con Justo Sierra como líder intelectual de los científicos y del nuevo partido conservador, el cual tuvo como premisa fundamental el establecimiento del orden. En ese sentido, afirma que la “política positivista”, como la llama, no tuvo ninguna otra finalidad que mantener el *statu quo* de la élite político-intelectual, a la que Sierra perteneció. Señala en *El positivismo en México*, que la influencia de la doctrina en la política se hizo presente en el programa de *La Libertad*, el cual citamos en el primer capítulo. En éste, al igual que en otros artículos de la misma publicación, como “Emilio Castelar y el programa de la *Libertad*”<sup>292</sup>, Sierra anunció la concordancia del periódico con los ideales de Castelar, en los que se propone alcanzar la democracia buscando los medios para acoplarla a las costumbres nacionales, es decir, basándose en la realidad y no en las utopías.

La interpretación que Zea dio a las declaraciones de Sierra y sus colaboradores en *La Libertad*, se trata de una visión muy sesgada de lo que, a nuestro parecer trató de argumentar en su debido contexto. Así, Zea afirma que “el grupo de los científicos es un grupo ajeno a los auténticos ideales del positivismo [...] (porque) no expresa el auténtico ideal positivo, el expuesto en la filosofía de

---

<sup>292</sup> Justo Sierra. “Emilio Castelar y el programa de la Libertad” en *La Libertad*, 14 de febrero de 1878.

Augusto Comte, sino que es la expresión y utilización de las ideas del positivismo puestas al servicio de intereses ajenos a ellas”<sup>293</sup>. Sin embargo, Zea no consideró en ningún momento que el pensamiento positivista, por lo menos en México, se construyó bajo un esquema integral con otras doctrinas, empezando por el liberalismo. Por otro lado, según el filósofo, los positivistas mexicanos sólo buscaron legitimarse y justificar su permanencia en las filas de la política de Díaz, apelando a la precaria situación del resto de la sociedad para dejarla fuera de la participación en la democracia. De tal manera que, para Zea, el positivismo no fue utilizado como arma política por parte de Díaz, sino únicamente del partido científico alrededor de él. Los científicos sostuvieron una idea de filosofía positiva no en torno al orden de la realidad, sino en torno a los intereses políticos propios.

Como respuesta a Zea, podríamos decir que su postura es un tanto extremista y contiene algunos vacíos. Primero, el filósofo afirma que la intención de Barreda al preconizar el positivismo no iba dirigida a la política. Sin embargo, según su *Oración cívica*, el médico poblano sostuvo que el país debía dirigirse bajo la premisa del apoyo que otorga la ciencia a la política. El discurso no sólo fue la manifestación del tránsito histórico de México bajo la teoría de Comte (quien, además sostuvo que la política de un país debía de ser dirigida por un grupo intelectual), sino que, aludiendo a los acontecimientos políticos más importantes del país, afirmó que la Constitución de 1857, amparada por la ciencia y el lema de “libertad, orden y progreso” era el faro que guiaría el camino de la civilización bajo el gobierno de Juárez. A partir de entonces, con la ENP, el positivismo como ideología científica, se encaminó a la política, rindiendo sus frutos hasta la conformación de la clase dirigente en tiempos de la presidencia de Díaz.

En *La transformación del liberalismo en México*, Hale afirma que el liberalismo de la segunda mitad del siglo XIX sufrió transformaciones debidas a la llegada del pensamiento positivista. Al igual que Zea, sostiene que en un principio su impacto se limitó a la organización de la educación en la ENP, reservando su influencia política hasta 1878 con *La Libertad*. Si bien el historiador coincide en ello con el

---

<sup>293</sup> Zea. *Op. cit.* Pp. 237.

filósofo mexicano, por otro lado sostiene que, bajo la idea de reformar la constitución y adecuarla a la realidad, “la política científica fue forjando cada vez más el fundamento intelectual de las ideas que guiaron el curso de la acción política durante el largo régimen de Díaz, y, sin embargo, siempre mantuvo una relación esencialmente tensa con éste”<sup>294</sup>. Mientras que para Zea las tensiones fueron en pro de la permanencia de los científicos en la política y el resguardo de sus privilegios, para Hale las fricciones se dieron por la falta de coherencia entre la realidad social, la Constitución y la falta de libertades políticas. Señala en La transformación que las críticas tanto al régimen como a la Constitución siempre estuvieron presentes en los textos de Sierra. Y, como señalamos a lo largo de este texto, fue así. El campechano sostuvo que, a pesar del avance industrial y económico, el país aún no estaba en el estado pleno del progreso pues faltaba la democracia.

Respecto a la originalidad del positivismo en México según lo planteó Zea, apoyándonos en Palti, nos vemos en la necesidad de cuestionar si en verdad existió un liberalismo original, así lo mismo con el positivismo y con cualquier otra ideología en el pensamiento mexicano de entonces y ahora. Para Palti, es difícil establecer un parámetro confiable y “objetivo” que nos indique dónde está el origen preciso de las doctrinas filosóficas. Ello porque éstas surgen de nociones e ideas previamente establecidas, lo que nos imposibilita, de igual manera, delimitar su estricta autenticidad<sup>295</sup>. De tal manera, considerando la apertura teórica del positivismo y del liberalismo, concordamos con Palti en que una ideología no puede ser analizada en su totalidad si se pretende tratarla desde un aspecto ortodoxo. Es decir, han de considerarse las doctrinas con las que tuvo contacto, además de estudiarla desde su propio contexto, para alcanzar a ver más que sus fronteras, su coincidencia y coexistencia con otras. Para ello, fue preciso en esta investigación entender los sucesos y procesos históricos de la época que nos

---

<sup>294</sup> Hale. *Op. cit.* 2002. Pp. 16.

<sup>295</sup> Palti. *Op. cit.* 2008.

interesa para comprender por qué razones doctrinas “contrarias” se encontraron en algún punto.

En ese sentido, el pensamiento de Justo Sierra nos sirvió como eje para el análisis realizado. En sus textos se encuentran marcas específicas de su bagaje ideológico, dejando ver que, si bien fue liberal, ello no le impidió congeniar con otras filosofías, fueran políticas, religiosas o científicas. Como él mismo decía, cada una de aquellas pertenecía a ámbitos diferentes, lo cual no fue impedimento para su amalgamación.

En el capítulo segundo, a través del análisis de la *Evolución política del pueblo mexicano*, vimos de manera más puntual la concepción de la historia según Sierra, dirigida a explicar cómo se gestionó la realización del orden, la paz y el progreso. Para Sierra, como hemos apuntado, la pacificación y equilibrio nacionales se dieron hasta la llegada de Díaz al poder. Las guerras intestinas y extranjeras habían impreso en la conciencia mexicana el anhelo del orden y del progreso; ponerse a la par de las naciones occidentales era un objetivo que se persiguió durante mucho tiempo. La mayoría de los logros significativos en ese sentido se dieron en las últimas dos décadas del XIX. Muestra de ello, además del equilibrio económico interno y la proliferación de los centros educativos, la continuación de obras públicas de saneamiento, entre otras cuestiones, fue la participación de México en la Exposición Universal de París en 1889. Menciona Clementina Díaz que las opiniones de la prensa respecto a la imagen de nuestro país en la Exposición afirmaron la confianza en el progreso que Díaz había logrado consolidar. “México daría a conocer la riqueza y variedad de sus recursos naturales, su naciente industria y sus producciones científicas, artísticas y literarias [...]. La Exposición Universal ofrecía a México la brillantísima oportunidad de mostrar su progreso, su cultura y recibir a cambio bienes materiales y morales”<sup>296</sup>. Así, andado un buen trecho gracias a la pacificación y reactivación económica, el país, como lo veían intelectuales adeptos al positivismo y la prensa conforme a la

---

<sup>296</sup> Díaz, Clementina. “México en la Exposición Universal de 1889”, recurso en línea [http://www.analesije.unam.mx/pdf/61\\_109-171.pdf](http://www.analesije.unam.mx/pdf/61_109-171.pdf) (acceso 25-noviembre-2017).

política de Díaz, ya estaba en la senda del progreso realizado. Sin embargo, para Sierra faltaba lo más importante, la democracia y el establecimiento efectivo de la libertad entre la sociedad.

Entre los elementos que en la *Evolución* se consideró importantes para la regeneración social nos encontramos con la participación política de la sociedad, la estabilización de la economía, el mestizaje y la reforma de la Constitución. A pesar de su liberalismo, que, si bien no era un liberalismo de estilo jacobino o rojo<sup>297</sup>, Sierra pugnó en varias ocasiones por establecer reformas constitucionales con las que se pudieran corregir los males de la sociedad a fin de no someterla a cambios drásticos que, en lugar de avanzar, la harían retroceder en su evolución. Las cuestiones económica y política mencionadas se enfocaron también a promover el mestizaje. Durante todo el siglo se pensó que al estimular la mezcla del indígena, mayoría de la población, con extranjeros se tendría una mejoría racial de tal manera que el mexicano, a la larga, se parecería más al europeo, que era en última instancia lo deseado para la completa evolución social.

Por último, en el capítulo tercero analizamos, a través de la figura de Benito Juárez, cómo vinculó Sierra sus ideas evolucionistas presentes en la obra anterior con el crecimiento político del Benemérito, acentuando su participación en la gesta y consolidación de las ideas liberales que ensalzaban al individuo como máxima de la nación. A través de los héroes, en este caso Juárez, Sierra delimitó y proyectó una visión peculiar en torno a la historia, a la nación y al progreso, que en conjunto apuntan hacia la realización efectiva de la libertad y la democracia a través del desarrollo evolutivo de la sociedad. Así, la historia constituye la primera fuente, no sólo de información llana, sino de análisis a través de la cual Sierra estableció la evolución de la sociedad mexicana de su tiempo. En ese sentido, su visión de la historia estuvo conforme con su pensamiento según los parámetros que pudimos analizar.

---

<sup>297</sup> Sobre el término ver Zea. *Op. cit.* y Garner, Paul. *Porfirio Díaz*. México: Planeta. 2003.

Lo anterior se entiende de manera más clara poniendo a la obra en su propio entorno. Sierra vivió en un momento donde el país de la anarquía había transitado hacia la calma y el orden. El caos que inició en 1810, se terminó finalmente durante las últimas dos décadas de la centuria. Su peculiar manera de explicar su contexto se derivó de aquella situación histórica. Por nuestra parte, la época es la que nos ha hecho darle sentido a su intelecto. Si bien las ideologías e ideas rescatadas en esta investigación constituyen, a nuestro parecer, las más fuertes, no descartamos que, mediante un análisis mucho más profundo, sea posible encontrar otras que escaparon a nuestro estudio. No obstante, creemos que el trabajo aquí realizado da pautas para postreras investigaciones no sólo de su pensamiento, sino del de un gran grupo de intelectuales decimonónicos cuya escritura y aportes a la historia no han sido examinados aún. Ello, como se mencionó en el capítulo primero, debido en gran parte al estigma que los argumentos de Zea han puesto sobre la intelectualidad porfirista a partir de la década de 1960. Su visión se unió al pensamiento de la generación del Ateneo de la Juventud, la cual resintió las consecuencias de la política científica.

Mediante la historiografía de Justo Sierra, vimos cómo planteó el desarrollo de Juárez. De un estado teológico, proveniente de una familia indígena que Sierra retrata como la promotora de la primera sujeción que impide el avance de la población hacia la era de la ciencia, el Benemérito se dirigió naturalmente hacia un estado cada vez más positivo y menos idealista. El segundo momento en la evolución de Juárez estuvo marcado, según el campechano, por su contacto con la lengua española, de ahí su pensamiento se iría afinando, despojándose de las limitaciones impuestas por el espíritu indígena y religioso que imperaban en él. El último paso, como observamos, lo constituyó su contacto con la política y su participación en las luchas intestinas hacia la segunda mitad del siglo. Fue así el surgimiento de Juárez como el héroe de la Reforma, de la Intervención y de la Restauración de la República. Sus actos contrarios a la Constitución de 1857 no fueron, para Sierra, motivo de recriminación ni reprimenda en su contra. Se justificaron sus faltas gracias a su empeño por independizar totalmente a la nación, es decir, resguardarla del despojo sanguinario a que las intervenciones

extranjeras la habían sometido, así como infundir a través de la doctrina liberal y la educación mediante la ENP la emancipación del espíritu mexicano. Sin embargo, como apuntamos, la intención latente detrás de *Juárez, su obra y su tiempo*, al igual que la *Evolución política del pueblo mexicano*, fue también legitimar la imagen de Porfirio Díaz y proyectarlo como el heredero y realizador del Estado liberal.

## Bibliografía

Achim, Miruna. "Debates científicos y verdades públicas en el México de finales del siglo XVIII", en Illades, Carlos y Georg Leidenberger (comps.). *Polémicas en la Historia de México*. México: UAM, Conaculta. 2008.

Aguilar, José A. (comp.). *La espada y la pluma. Libertad y liberalismo en México, 1821-2005*. México: FCE. 2011.

Alamán, Lucas. *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente*. México: Instituto Cultural, Halénico. FCE. 1985.

Azuela, Luz Fernanda. "La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la organización de la ciencia, la institucionalización de la Geografía y la construcción del país en el siglo XIX" *Boletín del Instituto de Geografía*, núm. 52 (2003): 153-166.

\_\_\_\_\_, y Rodrigo Vega (coords.). *Naturaleza y territorio en la ciencia mexicana del siglo XIX*. México: UNAM, Instituto de Geografía. 2012.

\_\_\_\_\_. *Tres sociedades Científicas en el Porfiriato. Las disciplinas, las instituciones y las relaciones entre la ciencia y el poder*. México: Instituto de Geografía UNAM, Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia. 1996.

Basave, Agustín. *México mestizo: análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*. México: FCE. 2002.

Baumer, Franklin. *El pensamiento europeo moderno: continuidad y cambio en las ideas, 1600-1950*. México: FCE. 1985.

Bazant, Mílada. *Debate pedagógico durante el porfiriato*. México, SEP, 1985.

\_\_\_\_\_. *Historia de la educación durante el porfiriato*. México, El Colegio de México, 1993.

\_\_\_\_\_. (coord.). *Ni héroes ni villanos. Retrato e imagen de personajes mexicanos del siglo XIX*. México: Miguel Ángel Porrúa, El Colegio Mexiquense. 2005.

Benítez, Fernando. *Los primeros mexicanos: la vida criolla en el siglo XVII*. México: Era. 1976.

Benson, Nattie. *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. México: El Colegio de México, UNAM. 1994.

Berlin, Isaiah. *Las raíces del romanticismo*. Madrid: Taurus. 2000.

Bulnes, Francisco. *El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio*. México: Editorial Nacional. 1960.

Cano, Aurora, Manuel Suárez y Evelia Trejo (eds.). *Cultura liberal, México y España 1860-1930*. Santander: PUBliCan, Ediciones de la Universidad de Cantabria. 2010.

Cárabes, Miranda (comp.). *La novela corta en el primer romanticismo mexicano*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios. 1998.

Carbajal, Juan. *La consolidación de México como nación: Benito Juárez, la constitución de 1857 y las leyes de Reforma*. México: Porrúa. 2006.

Cassirer, Ernst. *El problema del conocimiento en la filosofía y en la ciencia modernas*. México: FCE. 1953.

Castelar, Emilio. *Discursos*. México: Porrúa.

Clark, Belem (coord.). *La república de las letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. México: UNAM. 2005.

Comte, Auguste. *Curso de filosofía positiva*. Buenos Aires: Aguilar. 1973.

Cordourier, Alfonso et. al. *Historia y geografía de Yucatán*. México: EPSA. 1997.

Cosío, Daniel. *La Constitución de 1857 y sus críticos (selección)*. México: Cámara de Diputados LXII Legislatura. Consejo Editorial Cámara de Diputados. 2014.

Costeloe, Michael. *La República central en México, 1835-1846. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna*. México: FCE. 2000.

Covo, Jacqueline. *Las ideas de la Reforma en México (1855-1861)*. México: UNAM. 1983.

De Gortari, Eli. *La ciencia en la historia de México*. México: FCE. 2016.

De la Portilla, Anselmo. *Mejico en 1856 y 1857. Gobierno del General Comonfort*. Nueva York: Imprenta de S. Hallet. 1858.

De la Torre Villar, Ernesto (et. al). *Planes en la Nación Mexicana*. México: Senado de la República. 1987.

De Oliveira, Luiz. *Patria mestiza: a invenção do passado nacional mexicano (séculos XVIII e XIX)*. Jundiaí: Paco Editorial. 2012.

De Rieguer, Pablo y Joaquín Lumbreras. *Instituciones de Jurisprudencia eclesiástica*, t. 4. Madrid: Imprenta de la viuda de Calero. 1841.

Díaz, Clementina. *La Escuela Nacional Preparatoria: los afanes y los días 1867-1919*, vols. I y II. México: UNAM. 1972.

\_\_\_\_\_. "México en la Exposición Universal de 1889" recurso en línea [http://www.analesiie.unam.mx/pdf/61\\_109-171.pdf](http://www.analesiie.unam.mx/pdf/61_109-171.pdf)

Lilia Díaz. "El liberalismo militante" en en Cosío, Daniel (coord.). *Historia general de México*, tomo 2. México: El Colegio de México. Pp. 871.

Dumas, Claude. *Justo Sierra y el México de su tiempo*, tomos I y II. México: UNAM, 1986.

Molina Enríquez, Andrés. *Juárez y la reforma*. México: Costa-Amic. 1972.

Ferrer, Manuel. "Pueblos indígenas en México en el siglo XIX: la igualdad jurídica, ¿eficaz sustituto del tutelaje tradicional?" en *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas. La supervivencia del derecho español en Hispanoamérica durante la época independiente*, núm. 2. 1998.

Fisher, John. *Relaciones económicas entre España y América hasta la independencia*. Madrid: Mapfre. 1992.

Galeana, Patricia et. al. *La República errante*. México: INEHRM. 2016.

Garner, Paul. *Porfirio Díaz*. México: Planeta. 2003.

García Ugarte, María. *Poder político y religioso México siglo XIX*, tomo 2. México: UNAM, H. cámara de Diputados, LXI Legislatura, Instituto de Investigaciones socielas, Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, Miguel Ángel Porrúa. 2010.

García Valero, José. *Nuevo León, una historia compartida*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. 1989.

Gómez Galvarriato, Aurora. "Industrialización, empresas y trabajadores industriales, del Porfiriato a la revolución: la nueva historiografía" recurso en línea <http://www.jstor.org/stable/25139462>

González, Luis. "El liberalismo triunfante" en Cosío, Daniel (coord.). *Historia general de México*, vol. 2. México. El Colegio de México. 1976.

González Navarro, Moisés. *Anatomía del poder en México 1848-1853*. México: El Colegio de México. 1977.

\_\_\_\_\_. *Sociología e historia en México: Barreda, Sierra, Parra, Molina Enriquez, Gamio, Caso*. México: EL Colegio de México. 1970.

\_\_\_\_\_. "Las ideas raciales de los científicos, 1890-1910" en *Historia Mexicana*, vol. 37, núm. 4. 1988

Guerra, François-Xavier. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, vol. I. México: FCE. 1988.

\_\_\_\_\_ y Mariano Torres (coords.). *Estado y sociedad en México 1867-1929*. México: El Colegio de Puebla. 1988.

Guillén, Tonatiuh. *Federalismos, gobiernos locales y democracia*. México: IFE. 2001.

Hale, Charles. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: FCE. 2002.

\_\_\_\_\_. *La transformación del liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*. México: Siglo XXI. 1972.

\_\_\_\_\_. *Justo Sierra, un liberal del Porfiriato*. México: FCE. 1997.

Iglesias, José María. *El estudio de la historia*. México: FFyL UNAM, FCE. 2003.

Illades, Carlos. *Nación, sociedad y utopía en el romanticismo mexicano*. México: Conaculta. 2005.

\_\_\_\_\_ y Georg Leidenberger (comps.). *Polémicas en la Historia de México*. México: UAM, Conaculta. 2008.

Jiménez, Guadalupe. *México: los proyectos de una nación, 1821-1888*. México: Fomento Cultural Banamex. 2001.

Jiménez, Rogelio. *La pasión por la política: el debate sobre la historia en la época de Francisco Bulnes*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. 2003.

Kuhn, Thomas. *La estructura de las revoluciones científicas*. México: FCE. 2006.

Leal, Juan. *La burguesía y el Estado Mexicano*. México: El Caballito. 1976.

Luna Argudín, María. *El Congreso y la política mexicana (1857-1911)*. México: El Colegio de México, FCE. 2006.

Martínez, José Luis. *La expresión nacional*. México: Conaculta. 1993.

Martínez, Pablo. "El Benemérito de la América. Benito Juárez y la República Dominicana" recurso en línea <http://www.revistas.unam.mx/index.php/archipielago/article/viewFile/20320/19306>

Mill, John Stuart. *Consideraciones sobre el Gobierno representativo*. México: Gernika. 1991.

Montalvo, Enrique (coord.). *El águila bifronte: poder y liberalismo en México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1995.

Morales, Humberto y William Fowler (coord.). *El conservadurismo en México en el siglo XIX (1810-1910)*. México: BUAP, Universidad de Saint Andrews, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla. 1997.

Moreno, Roberto (comp.). *La polémica del darwinismo en México, siglo XIX: testimonios*. México: UNAM. 1989.

Moulines, Ulises. "La génesis del positivismo en su contexto científico". *Dianoia: anuario de Filosofía*. No. 21. 1975.

Moya, Laura. *La nación como organismo. México: su evolución social*. México: UAM Iztapalapa. 2003.

\_\_\_\_\_. "México: su evolución social. 1900-1902. Aspectos teóricos fundamentales" en *Sociológica*, año 14, núm. 41. 1999.

O'Gorman, Edmundo. *Historia de las divisiones territoriales de México*. México: Porrúa. 2007.

- Ortega y Gasset, José. *Obras completas*. España: Prisa. 2012.
- Ortega, Juan. *Polémicas y ensayos en torno a la historia*. México: UNAM. 1992.
- Ortíz, José. *México eternamente. Vicente Riva Palacio ante la escritura de la historia*. México: FCE, Instituto Mora. 2004.
- Palti, Elías. *Aporías. Tiempo, modernidad, historia, sujeto, nación, ley*. Buenos Aires: Alianza. 2001.
- \_\_\_\_\_. *El tiempo de la política. Lenguaje e historia en el siglo XIX*. Buenos Aires: Siglo XXI. 2007.
- \_\_\_\_\_. *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*. Buenos Aires: FCE. 2008.
- Pani, Erika. *El segundo imperio. Pasados de usos múltiples*. México: CIDE, FCE. 2004.
- \_\_\_\_\_. (coord.). *Conservadurismos y derechas en la historia de México*. México: FCE, Conaculta. 2009.
- \_\_\_\_\_. "Una ventana sobre la sociedad decimonónica: los periódicos católicos. 1845-1857, en *Secuencia*, núm. 36, septiembre- diciembre, 1996.
- Prieto, Guillermo. *Lecciones de Historia Patria*. México: Conaculta. 1999.
- Rabasa, Emilio. *La constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México*. México: H. Cámara de Diputados. LVII Legislatura. 1999.
- Rébsamen, Enrique. *Guía metodológica para la enseñanza de la historia en las escuelas primarias elementales y superiores de la República Mexicana*. México: Librería de la vda. de Ch. Bouret. 1904.
- Reyes, Bernardo. *El General Porfirio Díaz*. México: Editora Nacional. 1960.
- Riva Palacio, Vicente. *México a través de los siglos*. México: compañía General de Ediciones. 1977.
- Rodríguez, Javier. *La Guerra de Castas. Testimonios de Justo Sierra O'Reilly y Juan Suárez y Navarro*. México: Conaculta, Cien de México. 1993.

Ruiz, Rosaura. *Otras armas para la independencia y la revolución. Ciencia y humanidades en México*. México. UNAM. 2010.

Schettino, Macario. *Paisajes del nuevo régimen ¿revivir el pasado o reinventar el futuro?* México: Planeta. 2002.

Scholes, Walter. *Política mexicana durante el régimen de Juárez 1855-1872*. México: FCE. 1972.

Sierra, Justo. *Cuestiones constitucionales*. México: Comisión de Corrección de Estilo, Comisión de Reglamentación y Prácticas Parlamentarias, Comité de Asuntos Editoriales. 1999.

\_\_\_\_\_. *Cuentos románticos*. México: Librería de la vda. de Ch. Bouret. 1896.

\_\_\_\_\_. *Evolución política del pueblo mexicano*, México, Porrúa, 2006.

\_\_\_\_\_. *Juárez, su obra y su tiempo*. México: Porrúa. 1970.

\_\_\_\_\_. *Obras completas*, vol. I. Poesías. México: UNAM. 1984.

\_\_\_\_\_. *Obras completas*, vol. II. Prosa literaria. México: UNAM. 1984.

\_\_\_\_\_. *Obras completas*. vol. III. Crítica y artículos periodísticos. México: UNAM. 1984.

\_\_\_\_\_. *Obras completas*, vol. IV Periodismo político. México: UNAM. 1984.

\_\_\_\_\_. *Obras completas*, vol. V. Discursos. México: UNAM. 1984.

\_\_\_\_\_. *Obras completas*, vol. VI. Viajes. México: UNAM. 1984.

\_\_\_\_\_. *Obras completas*, vol. VII. El exterior. México: UNAM. 1984.

\_\_\_\_\_. *Obras completas*. vol. VIII. La educación nacional. México: UNAM. 1984.

\_\_\_\_\_. *Obras completas*, vol. IX. Ensayos y textos elementales de historia. México: UNAM. 1984.

\_\_\_\_\_. *Obras completas*, vol. X. Historia de la Antigüedad. México: UNAM. 1984.

\_\_\_\_\_. *Obras completas*, vol. XI. Historia general. México: UNAM. 1984.

\_\_\_\_\_. *Obras completas*, vol. XIV. Epistolario y papeles privados. México: UNAM. 1984.

\_\_\_\_\_. *Obras completas*, vol. XV. Epistolario con Porfirio Díaz. México: UNAM. 1993.

\_\_\_\_\_. *Obras completas*, vol. XVI. Obras diversas. México: UNAM. 1994.

\_\_\_\_\_. *Obras completas*, vol. XVII. Correspondencia con José Yves Limantour. México: UNAM. 1996.

.

\_\_\_\_\_. *Obras completas*, vol. IX. Ensayos y textos elementales de historia. México: UNAM. 1991.

\_\_\_\_\_. *Obras completas*, vol. X. Historia de la Antigüedad. México: UNAM. 1991.

\_\_\_\_\_. *Obras completas*, vol. XI. Historia general. México: UNAM. 1991.

Spencer, Herbert. *Los primeros principios*. Valencia: Prometeo. 190?

Stevens, Donald. *Origins of instability in early Republican Mexico*. Durham: Duke University Press. 1991.

Taine, Hippolyte. *Filosofía del arte*. México: Porrúa. 2010.

Tena, Felipe. "La suspensión de las garantías y las facultades extraordinarias en el derecho mexicano" en *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, tomo VIII, enero-diciembre de 1945.

Theisen, Gerald. "La mexicanización de la industria en la época de Porfirio Díaz" recurso en línea <http://www.jstor.org/stable/27753546>

Tovar, Rafael. *De la paz al olvido: Porfirio Díaz y el fin de un mundo*. México: Taurus. 2015 recurso en línea <https://books.google.com.mx/books?id=54kxCwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=de+la+paz+al+olvido&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj5itSlnefXAhVniFQKHSXYDHUQ6AEIjzAA#v=onepage&q=de%20la%20paz%20al%20olvido&f=false>

Trabulse, Elías. *La ciencia en el siglo XIX*. México: FCE. 1987.

Valverde, Emeterio. *Apuntaciones históricas sobre la filosofía en México*. México: Tipografía de los Sucesores de Francisco Díaz de León. 1904.

Vázquez, Josefina. “Los primeros tropiezos” en Cosío, Daniel (coord.). *Historia general de México*, vol. 2. México. El Colegio de México. 1976.

Vázquez, Josefina (coord.). *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*. México: El Colegio de México. 2003.

\_\_\_\_\_. “La historiografía romántica en México” ” recurso en línea <http://www.aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/29453/1/10-037-1960-0001.pdf>

Villalpando, José Manuel. *Historia de la filosofía en México*. México: Porrúa. 2002.

Villegas, Abelardo. *La filosofía en la historia política de México*. México: Pormaca. 1966.

\_\_\_\_\_. *Positivismo y porfirismo*. México: SEP. 1972.

White, Hyden. *Metahistoria: la imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: FCE. 1992.

Yáñez, Agustín. *Justo Sierra: su obra y su tiempo*. México: Porrúa. 1989.

Zavala, Silvio. *Apuntes de historia nacional. 1808-1974*. México: FCE, El Colegio Nacional. 1990.

Zea, Leopoldo. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: FCE. 1968.

Guillermo Zermeño. “Del mestizo al mestizaje: arqueología de un concepto” en *Memoria y Sociedad* 12, no. 24 (enero-junio de 2008). Pp. 79-95.

### **Actas, documentos y periódicos**

*Aceptación de Maximiliano al trono del Imperio mexicano*, 10 de abril de 1864.

*Acta Constitutiva de la Federación Mexicana*, 31 de enero de 1824.

*Acta de Valladolid*. 17 de septiembre de 1853.

Barreda, Gabino, *Oración cívica*, 1867.

*Constitución de 1857.*

*El Congreso Constituyente a la nación al proclamar la nueva constitución federal, 5 de febrero de 1857.*

*El Monitor Republicano. 1844.*

*El Siglo XIX. 1841.*

*La libertad. 1878.*

*La Voz de México. 1870.*

*Leyes constitucionales de 1836.*

*Ley sobre libertad de cultos 1860.*

*Manifiesto de Juárez en el que explica el programa de su gobierno, 7 de julio de 1859.*

*Manifiesto de Miguel Miramón, 12 de julio de 1859.*

*Plan de Ayutla, 1° de marzo de 1854.*

*Plan de la Noria, noviembre de 1871.*

*Plan de Tacubaya, 7 de diciembre de 1857.*

*Tratado McLane-Ocampo, 1° de diciembre de 1859.*

*Tratado Mon-Almonte, 26 de septiembre de 1859.*